

El Perfil de Ocaña

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE DE INFORMACIÓN LOCAL Y GENERAL - AÑO XIX - Nº 223/224 - JULIO/AGOSTO 2023



COMIENZA EL CURSO



UNA ELECCIÓN REAL



MESA REDONDA: REINAS Y DAMAS



UNA CURIOSIDAD

"EL ANCHO DEL TRASERO"

El ancho de los ferrocarriles (distancia entre los dos rieles) de EE.UU. es de 1,43mts.

¿Por qué se usó esa medida?

Porque ésta era la medida de los ferrocarriles ingleses y, como los ferrocarriles americanos fueron construidos por los ingleses, esta medida fue usada por una cuestión de compatibilidad.

¿Por qué usaban los ingleses esta medida?

Porque las empresas inglesas que construían los vagones eran las mismas que construían las carrozas antes de que existiera el tren y utilizaron los mismos elementos que usaban para fabricar las carrozas.

¿Por qué las carrozas tenían esa medida (1,43mts)?

Porque la distancia entre las ruedas de las carrozas debería ser tal que pudiesen caber en las antiguas calles y callejuelas de Europa, que tenían exactamente esa medida.

¿Y por qué las calles y callejuelas tenían esa medida?

Porque estas calles fueron abiertas por el Imperio Romano, durante sus conquistas, cuyas medidas estaban basadas en los antiguos carros romanos.

¿Y por qué los carros romanos tuvieron esa medida?

Porque se hicieron para acomodar el trasero de 2 caballos.

Finalmente -y ahí queríamos llegar- el trasbordador orbital norteamericano "Shuttle" utiliza dos tanques de combustible que son fabricados por una empresa situada en el estado de Utah.

Los ingenieros que lo proyectaron preferían haberlos hecho más grandes, pero tuvieron limitaciones por los túneles de los ferrocarriles en donde serían transportados, ya que estos tenían sus medidas basadas en las vías del ferrocarril.

CONCLUSIÓN:

El ejemplo más avanzado de la ingeniería mundial en diseño y tecnología está condicionado por el tamaño del "TRASERO" del caballo romano...

LEGNA J.



EDITA
RUBIALES
Comunicación y
Publicidad, S.L.
CIF B4579846

Avda. del Parque 13, Local 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Tfno. 925 13 15 01 e-mail: perfil@rubiales.org

DIRECTOR:

José A. Rubiales G^e de la Rosa

COLABORADORES:

José Rubiales Arias,

Enrique García-Moreno Amador, Emilio Arquero,
Eiisa Baltanás, Vicente López, Jesús Romero Guillén,
Antonio Sáez, José María Sáez-Bravo, Carlos Pastor,
Luis Valcarcel, Jorge Martín Palomino, Fermín Gascó,
Jesús Atalfo López-Mingo Tolmo, Sara Mata,
M^o Jesús García Ceñadilla, Ormaima El Karim,
Francisco Carmona Iglesias, Manuel Ontalba,
Javier Villeneuve S-Beato, José M^o Martínez Arias,
Manuel Álvarez de Mon Soto, Javier Santacruz,
José Antonio García Luján y Alfredo López

FOTOGRAFÍAS:

José Rubiales Arias

Depósito Legal TO-102-2005 ISSN 1699-0099

Esta publicación no comparte necesariamente el contenido de los artículos publicados siendo únicamente responsabilidad de sus autores.

Descarga "El Perfil de Ocaña" en PDF desde

www.rubiales.org

"El arte de la imprenta nos protege contra los retrocesos de la razón y la información."

Thomas Jefferson

**FOLLETOS PUBLICITARIOS
TARJETAS COMERCIALES
CARTAS Y SOBRES
FACTURAS Y ALBARANES
INVITACIONES DE BODA
ESTAMPAS DE COMUNIÓN**

**Desde 1925
en las Artes Gráficas**



Avda. del Parque, 13 - Local 6

925 13 15 01

www.rubiales.org



PÁGINA TRES

Si bien el año comienza en enero, en medio de todas las festividades navideñas, comenzar septiembre siempre se considera como un inicio del curso en toda regla, y no solamente por los cursos escolares de todo rango y condición, sino por el reseteo que muchos suelen hacer tras las vacaciones, quien las haya tenido, claro, y que en mayor o menor medida sirven para que aquellos que puedan logren despejar la mente... aunque también los haya que ya están muy adelantados en tales fines.

Además, tras este verano que estamos terminando, se ha hecho especialmente intenso con el juego de la democracia y de sus votaciones, a falta de ver que ocurre definitivamente a nivel nacional, no cabe duda de que al llegar septiembre toca ponerse en marcha.

Aquí en Ocaña, desde el 7 de septiembre, damos comienzo a las fiestas en honor a la Virgen de los Remedios, un acontecimiento en el que la mezcla de las tradiciones más clásicas con los eventos y espectáculos más actuales tratan de maridar en una mezcla que satisfaga por igual a jóvenes y veteranos, locales y turistas, todos buscando ese momento de disfrutar en el recuerdo de la pólvora y los fuegos artificiales, de las atracciones feriales, del desfile de carrozas y comparsas o del chupinazo mañanero y la procesión vespertina del día grande.

**Y es que ya saben lo que se dice:
cualquier tiempo pasado... fue anterior.**

Si es complicado satisfacer los gustos sobre qué actividad realizar en una casa media, con 4 o 5 voces discutiendo sobre qué hacer antes o después, una "casa" como Ocaña, con casi 16.000 habitantes, debe ser imposible de lograr un total de actividades que se queden al gusto a todos. Es más, creo que más que buscar la máxima satisfacción de crítica y público, lo ideal sería tratar de encontrar el punto medio en el que se moleste a la menor cantidad de gente posible.

Porque la fiesta de unos no siempre es igual en emoción y disfrute a la de otros, y las celebraciones siempre son ruidosas y aparatosas en esta época actual, en la que no importa lo que hagas, solamente tratas de hacer que se note, aunque sea elevando el tono hasta la estridencia, y que así, al menos, sabrán que algo se hizo.

**Encuadernación en piel de
EL PERFIL
DE OCAÑA**



30€

cada volumen

IMPRESA
RUBIALES, S.L.

Además, los que ya peinamos canas, tenemos el recuerdo de cómo eran las fiestas "en nuestra época", y como es condición indispensable del pasar de los años, siempre opinamos que en nuestros tiempos era mejor. No digo que no, pero es que los que seguramente estábamos mejor eramos nosotros. O al menos así nos sentíamos. Y es que ya saben lo que se dice: cualquier tiempo pasado... fue anterior.

Creo que era Winston Churchill al que se le adjudica una frase que venía a decir algo así como que "quien de joven no quiere progreso es que no tiene corazón, pero que quien de mayor no quiere tradición no tiene cabeza", lo que viene a subrayar lo que antes comentaba sobre la fiesta y sus disfrutes pasados y presentes.

Y eso que siempre habrá a quien nunca le gustó ni nunca le gustarán las fiestas, al igual que también encontraremos a quienes siempre han disfrutado de las mismas tanto en el pasado como en el presente, sin importar los cambios de modas, adaptándose y evolucionando con los tiempos que corran.

Pero hablaba antes de curso, pasando de refilón por el curso escolar, que comenzará en lo que tardemos en pestañear tras las fiestas locales. Y, como en el inicio del año, tenemos esa particular cuesta de enero, pero en esta ocasión en septiembre, con todo el material, libros, cuadernos, ropas, mochilas, etc. con la que la población infantil y juvenil debe pertrecharse para el colegio o instituto al que deba ir, cual soldados a una guerra.

Porque, y volviendo a los tiempos pretéritos, recuerdo que, "en mis tiempos", con una cartera o mochila en la que llevar los 4 o 5 libros, cuadernos, lápices y bolígrafos ibas "sobrado". Ahora, la maleta de aeropuerto es una necesidad para que las espaldas de los sufridos porteadores no se ringlen por el peso de material escolar y accesorios diversos que necesitan nuestros hijos para un día en el colegio.

Si esta inversión en educación redundara en una evidente mejora académica de los estudiantes, sería bienvenida... pero no parece que eso sea así, por mucho cambio de leyes educativas que van mutando con cada cambio en el gobierno de turno.

Vamos, que a nuestra generación tan mal no nos fue con menos medios. O quizá sí, y somos tan lerdos que no nos damos cuenta de lo increíblemente mejor que son las cosas ahora, ¡vaya usted a saber!

Y no creo que la solución pase por digitalizarlo todo, libros, pizarras, o incluso a los profesores. Porque, de seguir por ese camino, cualquier día nos encontramos con que el sistema educativo depende de una gran pantalla en la que un "gran hermano" profesor acogota a los ojoplásticos estudiantes enunciando mecánicamente todo lo que considera que los niños y niñas del mañana deben saber.

Si aderezamos todo esto con la música de "The Wall" de Pink Floyd de fondo, la pesadilla de Orwell de su "1984" estaría más cerca. ¡Que empiece e curso!

JOSÉ A. RUBIALES G^o DE LA ROSA

**CENSO a 31 de AGOSTO de 2023
15.958 habitantes de 83 nacionalidades**

IN MEMORIAM

A nosotros los mayores nos pasa lo mismo que a los negros, cue la gente no sabe cómo llamarnos creyendo que cualquier definición puede molestarlos. A lo negros les llaman gentes de piel oscura, de color, morenos, tostados, chocolates y todo por no llamarles negros. Como si los negros no supieran que son negros y además lo llevan a gala. En los deportes exhiben lo que ellos llaman el "poder negro" y hacen muy bien y teniendo las manos negras se ponen guantes negros para que no haya dudas.

Es como si a los blancos nos llamasen claritos, Blancanieves, crudos, copitos de nieve o lechosos, como si no supiésemos que en realidad no somos blancos, sino sonrosados, anaranjados o crema de vainilla. Pero hay una diferencia y es que los blancos no se ponen guantes blancos para exhibir su pretendida supericidad blanca a no ser que se sea guardias urbanos.

Pues bien, a los viejos nos pasa lo mismo, nos llaman ancianos, mayores, tercera edad, veteranos, carrozas, jurásicos, matusaleres o carcamales, como si los viejos no supiésemos que somos viejos y encima lo llevamos a gala, eso sí, nos teñimos el pelo, nos hacemos lifting y nos blanqueamos la dentadura para parecer más jóvenes.

Así que déjense de eufemismos y llamen a las cosas y a las personas por su nombre.

Y hablando de viejos, recuerdo una historia que me contaron no hace muchos años de una peña de ancianos que lejos de entregarse al gratificante ejercicio de observadores de obras, o vida contemplativa en parques y jardines, se inventaron una actividad que no les representase ningún esfuerzo, que les satisficiera su necesidad de tomar dulces y si fuese posible, ganar algún d nerillo para sus pequeños vicios.

La historia la cuento tal y como me la contaron...

"En una pequeña localidad vivían unos ancianos a los que los lugareños le atribuían unas habilidades extraordinarias consistentes en

ser unos auténticos degustadores de vino, por lo que se inscribieron como *Asociación Castellano Manchega de Catadores de Vinos*. Y para darle mayor realce a su excelente formación se inventaron unos estatutos y mandaron hacer cartas, sobres y carnés con el anagrama de la asociación.

Y dicho y hecho, empezaron su andadura pidiendo muestras a todas las bodegas de la comarca, otorgándoles diplomas de calidad a aquellas que superasen sus "rigurosos" controles. Diplomas debidamente sellados y firmados por su Consejo de Administración.

De entre todos destacaba Sebastián, uno de los más avispados, que se había ganado la admiración de todos por el generoso y altruista comportamiento hacia sus compañeros de la Tercera edad, a los que siempre se mostraba dispuesto a ayudar con sus ocurrencias, siendo por ello nombrado Presidente de la *Asociación Castellano Manchega de Catadores de Vinos*, en acelante *ASCAMACAVI WORD WINE*.

La fama del Presidente, don Sebastián Caminos Arribas, había traspasado las fronteras de la amplia comarca a la que pertenecía su pueblo, acá en el corazón de la Mancha.

Sebastián mostraba una rara destreza como catador de vinos, muy superior al del resto de sus compañeros, hombres de más catar que de hablar. Ellos decían que Sebastián era el científico y el resto dedicados más a la práctica que a la investigación.

El secreto de su destreza se basaba en dejar siempre una puerta abierta...

El secreto de su destreza se basaba en dejar siempre una puerta abierta que justificase el posible error, no emitiendo por tanto un veredicto que supusiese una afirmación tajante, precisa y concisa. La vaguedad y la indefinición eran sus armas. Su éxito obedecía a su facilidad para describir un vino a través de una profusión de adjetivos, gustos, aromas, cromatismos y para no quitarle méritos, la introducción de técnicas elementales que empleaban los catadores de verdad, que por regla general eran enólogos, o "químicos" como les llamaban, que conocían los entresijos de los vinos más populares.

Sebastián, de viñedos, fermentaciones, elaboraciones, añadas, bodegas, tinajas y variedades de uva, se las sabía todas, no en vano atendía con la máxima atención lo que le iban contando los agricultores y bodegueros de la zona. Él nunca quiso entrar en aspectos comerciales, marcas, marketing o comercializaciones, porque para un entendido, como él se consideraba, la manipulación, preparación y adulteración a las que sometían a los vinos, suponía un atentado para algo tan sublime como catar un vino natural, sin más aditivos que los estrictamente necesarios para que los vinos no se echaran a perder. Él solo admitía conservantes naturales, aprovechando su vasto conocimiento adquirido a pie de viña.

Como buen conversador, siempre quiso aprender de los que sabían para, de inmediato, expandir sus conocimientos de manera que todo el mundo supiese que su saber era innato y su formación le llegaba por un extraño poder que le hacía mostrarse como un auténtico autodidacta.

Sebastián era un perfecto conocedor de las especiales características de los viñedos de la extensa comarca, que contaban con características únicas, empezando por la altitud que rondaba los 800 metros sobre el nivel del mar, lo que permitía que las uvas madurasen de manera uniforme y un tanto tardía, aguantado una pluviometría muy reducida.

Él sabía que la humedad se depositaba a poca profundidad de un terreno calizo en superficie y arcilloso apenas a dos metros de profundidad, lo que le hacía ser poco permeable.



TALLER BENJAMIN

ofrecemos servicios integrales para el mantenimiento de su vehículo



MECÁNICA GENERAL



ELECTRICIDAD



NEUMÁTICOS



DIAGNÓSTICO ELÉCTRICO



AIRE ACONDICIONADO



PRE-ITV



COCHES DE OCASIÓN

Móvil 634 87 49 41 - benicrisan@ymail.com
Ctra. Antigua de Yepes, 6 - 45300 OCAÑA (Toledo)



IN MEMORIAM

Aquel clima seco y temperaturas extremas impedían la presencia de enfermedades propias de los viñedos del resto de España, siendo esta característica la que no hacía necesarios tratamientos químicos con herbicidas, pesticidas y demás productos no demasiado aconsejables.

Sebastián ya llevaba en la cabeza el término ecológico, aun sin conocer su verdadero significado. Sabía que el intenso calor y las bajas temperaturas no dejaban larvas en las cepas de un año para otro.

Las viñas, al estar asentadas sobre áreas calizas producen uvas con particularidades únicas que se reflejan en la calidad y sabor propio de los vinos de esta región. Vinos muy solicitados, pero no muy aceptados fuera de la zona, acostumbrados a sabores, aromas y texturas tradicionales.

A diferencia de otras especies de uvas del norte de Castilla León, Galicia, Rioja; la de Castilla La Mancha tiene mayor graduación, al llevar mayor contenido de azúcares por aquello de un clima tan extremado.

Y estas peculiaridades no le gustaban demasiado a Sebastián, ya que por mostrarse diferente, contrario a la tónica, siempre hacía hincapié en que aquella característica no estaba beneficiando a los vinos de la región, más bien los estaba condenando.

La Mancha, por estas peculiaridades, posee unos rasgos muy acentuados en sus vinos lo que la hizo en aquellos tiempos adquirir una fama de caldos muy agradables, pero de escasa personalidad, siendo lo peor que le podía pasar, adquiriendo el sambenito de vino peón.

Sebastián había oído hablar de la corriente comercial protagonizada por los propietarios de los principales viñedos, de implantar una Denominación de Origen que supusiese un marchamo de calidad para sus vinos y esto le ponía enfermo, porque él decía que así no podría luchar contra otras denominaciones de origen que se habían basado en características muy especiales donde el color, sabor y olor, supusieran un paladar suave, sedoso y cremoso, un color intenso de rojo púrpura con

tonalidades violáceas y un aroma contenido, delicado y elegante que no poseían los manchegos.

Sebastián había traspasado la popularidad que ya ostentaba en su pueblo natal, siendo conocido en toda la comarca gracias a la invitación que le ofrecían cooperativas, hermandades o cofradías de viticultores, dado su poder de convicción, su verbo fácil y sobre todo, su lenguaje llano, sencillo y popular, no desprovisto de un natural gracejo.

Para ser un poco más preciso, el hábitat natural de Sebastián estaba localizado entre las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, siendo sus viñedos los más grandes del mundo con 600.000 hectáreas de viña aproximadamente.

Y para el que crea que esto es una exageración propia de gentes de la Mancha, habrá que decir que estos viñedos son reconocidos mundialmente con la denominación de la "bodega europea" por sus extensos terrenos de cepas de la Mancha, así como de la ordenada clasificación que sirve para procesar la elaboración del vino.

Sebastián en sus intervenciones siempre recurría a la misma consideración de encontrarnos en los más extensos viñedos donde se cosechan los vinos de la tierra.

De inmediato se adornaba asegurando que su fama era reconocida mundialmente por la bondad de sus productos, ya que en el Siglo XII fue mencionado por los historiadores como vinos de especiales características, cosechados en un clima continental con unas temperaturas muy extremadas. Y para mayor abundamiento, Sebastián recurría a la famosa obra literaria, *Don Quijote de la Mancha*, en donde se deja constancia de sus bondades.

Otros historiadores más atrevidos asignaron sus orígenes a la época romana, pero ahí nuestro protagonista no llegaba. Que Roma era Roma y la Mancha, la Mancha.

ALMACENES Y TALLERES
C/ Lisboa, 4 - Polígono La Picota
45300 OCAÑA (Toledo)

www.amc-hermanosesquinas.es
info@amc-hermanosesquinas.es
esquinas@gmail.com

TELÉFONOS

608 816 951

606 131 428

650 058 814

Alquiler de Maquinaria y Construcciones

HERMANOS ESQUINAS, S.L.

VACIADO FOSAS SÉPTICAS Y POZOS
SISTEMAS DE LOCALIZACIÓN
ALQUILER DE MAQUINARIA
SERVICIO TRACTOR CURA
SERVICIO CAMIÓN CURA
LIMPIEZA DE PISCINAS
MANTENIMIENTO
CONSTRUCCIÓN

SERVICIO
24
HORAS



DESATASCOS Y DESATRANCOS
INSPECCIÓN POR CÁMARA DE TV



IN MEMORIAM

El vino le dio una fama extraordinaria al intervenir en programas de radio, conferencias y páginas agrarias de los principales periódicos de la región. No en vano fue fichado por una entidad crediticia de ámbito agropecuario como consejero delegado.

Pronto le empezó a rodar por la cabeza la idea de probar fortuna en el mundo de la política, hecho que le trasladó a sus compañeros de su ejecutiva vitícola, que sabiendo que su presidente era un auténtico portento, le infundieron la idea de crear un nuevo partido político. Su estrategia se centraba en afiliar a todos los mayores de sesenta y cinco años de la Región, que aunque no los tenía cuantificados, sabía que eran muchos. Haciendo números muy por encima, el nuevo partido podría ser determinante a la hora de formar gobierno, primero en CLM y luego si la cosa iba bien, saltar a las generales.

La cúpula formada por sus amiguetes del principio, formaría el aparato del partido, es decir, ellos serían sus barones, y los afiliados, simpatizantes y votantes serían fieles a sus ideas y los encargados de alimentar el partido con sus cuotas, donaciones y pequeñas entregas dinerarias a cambio de favores puntuales.

Y para que no hubiese equívocos ni altibajos financieros, propuso la condición de afiliado de pago, que no era otra cosa que fidelizaros, asegurándose el cobro a través de una cuenta en la *Caja Rústica Agropecuaria Comarcal, CRAC*. El presidente, el secretario general, vicepresidentes y demás cargos de la ejecutiva, ya no tendrían que pedir dinero a sus parientas para desarrollar su incursión en el apasionante mundo de la política.

La idea era exponer ideas, elaborar planes, ofrecer utopías, proponer imposibles y crear todo tipo de ilusiones, además de alimentar todo tipo de sueños donde la utopía fuera el cebo.

Pero Sebastián no calibró bien sus fuerzas y fue la avanzada edad

del aparato del partido la que dio al traste con todos sus sueños políticos.

En los tres años que faltaban para que se celebrasen las elecciones autonómicas hubo que lamentar bajas irreparables, enfermedades propias de la edad y sobre todo, problemas de movilidad y dependencia.

Porque aunque muchos de ellos en un principio habían perdido vista, oído, olfato y gusto, la vida les regaló temporalmente una efímera sabiduría, tan efímera que a los pocos años, la dama de los crespones negros empezó a llamarles cuando tenían toda una vida política por delante.

Sebastián abatido por la desaparición de sus compañeros del alma, de pronto recordó cómo la vida se llevó de forma repentina su niñez, su juventud y su madurez también, y a cambio le regaló saber, paciencia, control, atención, finura en los sentimientos y temple en sus reacciones, pero todo aquello apenas fue un espejismo. Aquel hombre pleno de vida, de ideas y de proyectos, de pronto se dio cuenta que se le habían arrugado las manos como ciruelas pasas y retorcido los dedos, caído los párpados y descolgado las carnes.

Milagrosamente se le había afinado el tacto que le permitía acariciar a los nietos y recibir de ellos la energía que le hacía falta y el calor que le entibiaba el alma, aunque en sus ojos alguien había tejido una tupida tela de araña que no le dejaba ver con nitidez...

El mejor catador de la Mancha, político incipiente y creador de sueños, lejos de sentirse derrotado, vio complacido que había aprendido a minimizar el dolor, a templar sus emociones, a mitigar el sufrimiento y a relativizar los contratiempos y sobre todo, a hacer natural lo que en su juventud le parecía una tragedia griega.

Aquel manchego de pro observó algo extraño que le impulsaba a descubrir un nuevo sentimiento, un sentimiento que estando vivo se mantenía alestargado, aquel que le otorgaba la gratificante vitalidad de sentirse querido, respetado, valorado y admirado, aunque fuese por muy poco tiempo.

DESPACHO DE ABOGADOS

ESPINOSA D

LETRADOS DIRECTORES

Manuel A. Espinosa
Alberto Espinosa
Martínez-Atienza

DESPACHO

Juan Carlos I, núm. 2

TELÉFONO Y FAX

925 120 535

MÓVIL

609 108 190

E-MAIL

despachoespinosa@telefonica.net

DERECHO CIVIL

reclamación de deudas

desahucios

arrendamientos

divorcios

herencias

contratos

DERECHO MERCANTIL

constitución de sociedades

derechos de los socios

DERECHO PENAL

indemnizaciones

por accidentes de tráfico

procesos penales

faltas

DERECHO LABORAL

despidos

indemnizaciones

expedientes de

regulación de empleo

CONSÚLTENOS GRATUITAMENTE



IN MEMORIAM

Sebastián descubrió que no había nada más gratificante que ir paseando sin prisas, sin un destino definido, sin un motivo concreto, sin una meta establecida y de pronto, notar que le cogían de la mano y al mirar, ver al nieto que sin previo aviso sentía la necesidad de proteger al abuelo de las manos deformadas y los dedos dislocados, manos temblorosas, no por miedos, no por nervios, simplemente porque los impulsos coronarios se le producían a través de acciones dislocadas.

Aquellos viejos catadores de vinos peleones habían tenido la inmensa fortuna de sobrevivir a todas las adversidades con las que la vida puso a prueba su capacidad de aguante. Incluso la vida les había robado besos y abrazos, con la siempre gratificante ilusión de recuperarlos tan pronto como la ocasión se lo permitiera después de aquella maldita guerra que les llenaron de miedos, zozobras y espantos.

Me cuentan, que ahora, en plena actualidad, Sebastián no sabe cómo decirle a la gente que en la calle le miran con displicencia, que aguanta miradas burlescas, que le dedican gestos humillantes, e incluso con faltas absolutas de respeto, que él no es un enfermo que sólo es un superviviente de mil enfermedades, de mil avatares y de mil y una historias.

Que continuaba estando sin novedad, porque hasta aquel momento había vencido, aunque al final tuviese que aceptar por imperativo de vida, que perdería irreversiblemente la batalla final.

Y toda esta historia, que oí de primera mano, me lleva a pensar que eso es lo que tenemos los ancianos que todo en nosotros se produce de forma natural, hasta nos morimos de muerte natural. Nosotros los ancianos somos conscientes que estamos a punto de haber rebasado la oficial esperanza de vida, fijada en la fría y desconsiderada estadística, hasta el punto, que cuando algún famoso muere a esa edad, el telediario da la noticia sin expresar ningún dolor, ningún sentimiento de pena y es que cuando superamos los 83 años, que dice la dichosa estadística que marca la esperanza de vida de los españoles, debiéramos estar listos para rendir cuentas.

Es como si desde el Ministerio de Hacienda nos enviaran una notificación en donde nos apercibiesen por haber superado la esperanza de vida permitida y a partir de ahí tuviésemos que pagar penalizaciones por gozar de un privilegio considerado un artículo de lujo.

Tal vez por todo esto, tras cada nuevo amanecer, experimentemos la sensación de haberle ganado una batalla más a la vida, y esa victoria nos anima a mostrarnos inmensamente agradecidos y eso debiera libramos de cotizar en la Seguridad Social. Es como estar en el corredor de la muerte y al amanecer ser conducido a tomar un nuevo desayuno...

Los que manejan nuestras vidas, desde despachos y ministerios, creados y mantenidos por nosotros, nos han hecho creer que la fe es tan importante que sustituye a la razón, a la lógica, al pensamiento, la bondad, rectitud, generosidad, solidaridad y todos aquellos valores por los que se deben regir las personas de bien.

Muchos creen que la fe en términos generales, no solo tiene un sentir religioso, sino que debiera ser impuesta por decreto de ley. Y es que no tener fe está muy mal visto.

Los que tienen a gala tener una fe inquebrantable tienen a gala ser los encargados de cuidar nuestra salud, nuestra economía, nuestra formación y hasta nuestra vida espiritual, hasta el punto de hacernos creer que la fe nos salvará, por el simple hecho de ser creyente, ya nos hemos ganado la consideración de seres privilegiados.

Los hechos, la actitud, el comportamiento y las obras carecen de importancia para ellos. Solo la fe sin condiciones es determinante para nuestra salvación.

Nosotros no conocemos a nuestros gobernantes, no sabemos de su solvencia, formación o preparación, solo sabemos que les acabamos de depositar la máxima confianza para que hagan con nosotros lo que deseen.

Al cabo de un tiempo, cuando vemos en lo que nos han convertido, nos informarán lo que nos supondrá en un futuro nuestra predisposición a ser personas de fe, nuestra excesiva confianza, nuestra innata candidez...

Los políticos saben que este tipo de fe tiene fecha de caducidad, pero cuando nos enteramos del fraude ya nada nos vale, ya es demasiado tarde, ya el engaño no tiene remedio. Ya han pasado cuatro años, u ocho, o doce. Es lo que tienen las falsas promesas basadas en las diferentes teorías de esta gente que se nos agarra a las ingles, que muestran sus reglas, sus normas y mandamientos para su propio beneficio, por lo que cuando nos damos cuenta cuánto nos costó mantener nuestra fe, nuestro credo, nuestra lealtad y fidelidad, los comerciales de la fe ya han abandonado su actividad y ya son honrados ciudadanos de a pie.

Los que manejan nuestras vidas, nos han hecho creer que la fe es tan importante, que sustituye a la razón, a la lógica, al pensamiento, la bondad, rectitud, generosidad, solidaridad y todos aquellos valores por los que se deben regir las personas. Muchos creen que la fe de por sí representa todo, aunque sea la fe del barquero, o la del carbonero, porque la fe supone entrega, sumisión y obediencia.

Últimamente hemos llegado a poner nuestras vidas en manos de los llamados expertos, que se mueven en un ente absolutamente desconocido para los creyentes.

A los expertos nadie los conoce, no se sabe de ellos, ni el número, ni la condición, ni el sexo, sólo es necesario tener fe en ellos.

Ellos gestionan nuestras vidas a su antojo.

Ellos gestionan nuestra salud, nuestra economía, nuestra formación y hasta nuestra vida espiritual, hasta el punto de hacernos creer que la fe nos salvará..., por el simple hecho de ser creyentes.

Los hechos, la actitud, el comportamiento y las obras carecen de importancia para ellos, solo la fe sin condiciones, la llamada fe ciega.



**MADERAS
MEDINA, S.L.**

MADERAS NACIONALES Y DE IMPORTACIÓN



frisos y tarimas

**materiales para
la construcción de
casas de madera**

Carretera de Cabañas, s/n

Tfno.: 925 120 229 (4 líneas)

E-mail: maderasmedina@maderasmedina.com

www.maderasmedina.com

45300 OCAÑA (Toledo)



IN MEMORIAM

Los que no tienen razones, ni lógica, ni respuestas, ni ideas, todo lo basan en la fe. En la fe que ellos necesitan que les tengan los demás, bien es verdad que este tipo de fe tiene fecha de caducidad, que es cuando se entera el defraudado, el timado y abusado que lo prometido es un fraude y por tanto carece de valor.

Es lo que tienen las promesas basadas en las diferentes teorías de cada una de las ideologías y doctrinas, que muestran sus reglas, normas y mandamientos sin ninguna garantía de cumplimiento, solo muestran la necesidad de ser creídos.

La otra fe se basa en la esperanza que cada cierto espacio de tiempo renovamos en las uvas, esperando tener más acierto que la vez anterior.

Y es que al final todos los comerciales juegan con los mismos principios, idénticos fines y parecidas pretensiones.

No sé si nuestra fe nos salvará, ni siquiera nos llevará al fracaso, lo que sí sabemos es que sin fe no se puede vivir, aunque a veces nos tambaleemos hasta hacernos perder el equilibrio.

Al final somos los viejos el objetivo de truhanes, facinerosos, ventajistas, timadores y todo tipo de pícaros, que conociendo nuestra condición de presa fácil, vienen a abatirnos con la seguridad que nadie nos defenderá de semejantes depredadores.

Y es que en nosotros todo es natural, hasta que nos mientan, nos engañen, nos embauquen y nos timen.

Y si la presa se resiste, si nos resistimos ante el cerco social al que nos someten, siempre les quedará la fuerza del chantaje emocional que desarma la escasa resistencia que ya ofrecemos los mayores, los viejos, los ancianos, los integrantes de la edad de oro, los de la tercera edad o simplemente, los carrozas de andares cochineros y temblores dislocados.

Y recordando a Sebastián..., por cierto, ¿se acuerdan de sus apellidos?

¿Se acuerdan de su historia? ¿La historia que líneas arriba les conté?

Pues resulta que aquel viejo de verbo fácil, de conversación envolvente, de memoria prodigiosa, de innato liderazgo, Sebastián Caminos Arribas, fue el primero en hablar de vinos ecológicos, de aceites ecológicos, en una España donde todo era ecológico, porque en aquella España los pesticidas y herbicidas no estaban al alcance de los agricultores, porque los abonos eran el estiércol que producían las granjas de ganado lanar, porcino y vacuno, y los que producían las granjas de aves de corral y palomares.

Sebastián habló por primera vez de denominación de origen cuando en la Mancha, cuando en Castilla, el vino manchego era el único que se podía permitir las familias.

Sebastián habló por primera vez de "somelieres", sin tener ni idea que significaba aquella palabra, eso sí, a Sebastián se le truncó una carrera política de altos vuelos, porque en cuatro años se le murió el aparato de aquel partido de cuyas siglas tampoco se acuerdan. Pero para eso está este que suscribe, que cuando me dijeron que había muerto me llevé el disgusto más grande de mi vida.

Se había muerto el fundador de un joven y prometedor partido político formado por integrantes de la tercera edad, ancianos, vejestorios, carrozas, o como nos quieran llamar... Total...

No, no se me olvida, el Partido Político que nunca pudo presentarse a unas elecciones, se llamaba ASCAMACAVI WORD WINE, por la defunción de todos sus integrantes.

Descansen en paz.

ENRIQUE GARCÍA-MORENO AMADOR



ASESORIA VALERO

CONSULTORIA - FISCAL - LABORAL - CONTABLE

CREACION DE EMPRESAS

SUBVECIONES Y PRESTACIONES

TODO TIPO DE GESTIONES ADMINISTRATIVAS

SEGUROS



www.asesoriavalero.org

NOBLEJAS

Adelaido Rodríguez, 1

Tel. 925 140 123

Fax 925 140 609

jgomez@asesoriavalero.org

OCAÑA

Comuneros, 12

Tel. 925 120 397

Fax 925 134 441

jesus@asesoriavalero.org



CONFIRMADO: EL BIPARTIDISMO YA NO EXISTE

Hablábamos hace días en las redes sociales del falso bipartidismo, ajeno a la pluralidad social española, que algunos propugnan, entre ellos Alberto Núñez Feijóo, que usa de nombre solo Feijóo como eslogan de publicidad política.

España no es, ni será, una sociedad bipartidista por una elemental razón y es la de que hay unos territorios «nacionalidades» -en el lenguaje del artículo 2 de la Constitución-, además de los partidos de alcance nacional o estatal, que tienen a sus propios partidos nacionalistas.

Obviar esto es un grave error de planteamiento y así uno de los equívocos del lenguaje político y periodístico español es hablar del jefe de la oposición, imitando el lenguaje británico basado en un sistema mayoritario, cuando lo apropiado sería hablar del jefe del principal partido de la oposición, pues no es ni será previsiblemente nunca, jefe de una inexistente oposición unitaria.

El PP o el PSOE no pueden representar a toda la oposición debido a la existencia de otros partidos parlamentarios de ámbito nacional, o estatal, más a la derecha o a la izquierda que los suyos.

Y aquí hay que reseñar el error de Núñez Feijóo, de querer establecer un falso bipartidismo, que tuvo su máxima expresión al negarse a acudir al debate en TVE 1, entre los principales partidos de ámbito estatal, olvidando el pluralismo parlamentario de España.

No tengo duda de que eso le ha perjudicado, como le pasó en su día a Javier Arenas en Andalucía. Permitted que Pedro Sánchez y Yolanda Díaz presentaran ante los espectadores a Santiago Abascal como representante de Núñez Feijóo.

Lo dejó en minoría ante 2 hábiles rivales de debate, uno de ellos un experto, Pedro Sánchez, que supo rectificar su errónea de estrategia de formas en el debate previo a 2, frente a Núñez Feijóo.

Por su parte, Yolanda Díaz y Santiago Abascal cumplieron también su papel. Abascal estuvo meritorio. Solo frente a los candidatos de la izquierda. Esto privó a los españoles de un debate de interés ciudadano. Núñez Feijóo ha pagado electoralmente esa ausencia. Es mi opinión.

Y no ha sido su único error. El líder del PP ha confundido unos territorios con otros, en sus diversos mítines por España. Pero lo más grave fue su equivocación sobre la actualización de las pensiones. Cuando fue corregido por Silvia Intxaurren en la entrevista a la que se sometió. Núñez Feijóo después rectificó y reconoció que la periodista del TVE 1 tenía razón.

Todo ello da inseguridad a mucha gente, cuando se ve que un político no sabe dónde está o, lo que es peor, no tener al día algo tan importante como el tema de las pensiones, de vital importancia para muchos jubilados, con los que sí tuvo empatía Sánchez en el debate a tres. Lo mismo que Díaz.

También hay que recordar el necesario desarrollo social de la ley de la vivienda, una de las más acertadas del Gobierno Sánchez. Una ley todavía insuficiente para algunos, aunque contrariamente denostada por los sectores especuladores del mundo inmobiliario.

¿Y qué decir del insólito espectáculo de María Guardiola, con sus provocadoras declaraciones contra Vox, antes de ser investida como presidenta de la Comunidad Autónoma de Extremadura y cuyo apoyo necesitaba? Y que finalmente le dió ese partido.

También lo ha pagado el PP en las urnas en dicha Comunidad, aunque quizás el principal error de estrategia del PP ha sido no asumir

el pluralismo político de España, incluidos los partidos nacionalistas, por muy radicales que sean sus planteamientos, siempre que guarden las formas democráticas. La realidad es la que es. Guste o no.

Finalmente, una reflexión. Y es la conveniencia de que se plantee, antes o después, la posibilidad de una gran coalición de gobierno entre los principales partidos, en situaciones en que lo exija la gobernabilidad del país.

El PP o el PSOE no pueden representar a toda la oposición...

Lo que no significa ineludiblemente que presida el Gobierno el candidato de la lista más votada como pretende insistentemente Núñez Feijóo, obviando que estamos en un país de democracia parlamentaria en que la agrupación de las minorías, puede formar la mayoría al margen de la lista más votada pero que no ganadora, como se dice en el lenguaje político y periodístico.

Posiblemente, si se eliminasen personalismos y prejuicios, y prevaleciera el bien común eso sería posible y sería, quizás conveniente, ante posibles exigencias de máximos que algunos pudieran hacer, fuera de la vía constitucional.

En Alemania y otros países es algo normal y por supuesto totalmente democrático, respetando los derechos constitucionales de las minorías. ¿O aquí también España es diferente?

Artículo publicado también en Confitegal

MANUEL ÁLVAREZ DE MON SOTO

Hostal Restaurante

EL AMIGO

Especialidad en Comida Casera



RESERVAS:
925 130 285
info@elamigo.es

Ctra. Andalucía
Km. 57,2
45300 OCAÑA
(Toledo)
www.elamigo.es



INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de la Sesión extraordinaria que celebró el Pleno Corporativo en el Ayuntamiento, el pasado día 6 de julio, a las 20:30 horas, con los siguientes puntos:

1.- Periodicidad de sesiones del Pleno. PROPUESTA DE ALCALDÍA:

El artículo 38 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, dispone que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará Sesión extraordinaria a fin de resolver acerca de la periodicidad de sesiones del Pleno.

El artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, señala que el Pleno de la Corporación local celebrará Sesión ordinaria como mínimo cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de población entre 5.001 y 20.000 habitantes.

Visto el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril. RESUELVO elevar a Pleno la siguiente propuesta de ACUERDO:

Primero. El Pleno de la Corporación celebrará sesión ordinaria con carácter bimestral, los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, el último jueves de los meses señalados, a las 20:30 horas.

Segundo. Con carácter excepcional, y por causas debidamente justificadas (coincidencia en festivo, impedimento del Alcalde, coincidencia con actos institucionales etc.), la sesión podrá ser objeto de modificación, previa comunicación a los Portavoces de los Grupos políticos, sin que por esta circunstancia pierda su carácter de ordinario.

Sometido a votación queda aprobado por unanimidad.

2.- Creación y composición de las Comisiones Informativas permanentes. PROPUESTA DE ALCALDÍA:

El artículo 38 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, dispone que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva, el Alcalde convocará sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación a fin de resolver acerca de la creación y composición de las Comisiones Informativas. Las Comisiones Informativas son Órganos sin atribuciones resolutorias que tienen por función el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno, de la junta de Gobierno Local cuando ésta actúa con competencias delegadas por el Pleno, salvo cuando hayan de adoptarse acuerdos declarados urgentes.

Son comisiones Informativas permanentes las que se constituyen con carácter general, distribuyendo entre ellas las materias que han de someterse al Pleno. Su número y denominación inicial se decidirá mediante acuerdo adoptado por el Pleno a propuesta del Alcalde, procurando, en lo posible, su correspondencia con el número y denominación de las grandes áreas en que estructuran los servicios corporativos.

El artículo 20.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril preceptúa la existencia de órganos que tengan por objeto el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la junta de Gobierno Local, y los Concejales que ostentan delegaciones.

Conforme el artículo 125 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre (R.O.F.), en el acuerdo de creación se determinará la composición concreta de las mismas, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

a) El Alcalde es el Presidente nato de todas ellas, sin embargo, la presidencia efectiva podrá delegarla en cualquier miembro de la Corporación a propuesta de la Comisión.

b) Cada Comisión estará integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación.

c) La adscripción concreta a cada Comisión se realizará mediante escrito del Portavoz del Grupo dirigido al Alcalde, del que se dará cuenta al Pleno. Podrá designarse un suplente por cada titular.

Dispone el artículo 127 del R.O.F. que la Comisión especial de Cuentas es de existencia preceptiva, conforme así se regula en el artículo 20.1e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Las Comisiones Informativas celebrarán sesiones ordinarias con la periodicidad que acuerde el Pleno en el momento de constituir las, en los días y horas que establezca el Alcalde, o su respectivo Presidente.

Vista la Ley 7/1985, de 2 de abril, en relación con el R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, propuesta de ACUERDO:

PRIMERO. Proponer al Pleno la Constitución de las siguientes Comisiones Informativas:

A) PERMANENTES.

1.- Seguridad y movilidad, Industria, Instalaciones eléctricas, Telecomunicaciones y patrimonio.

2.- Hacienda y contratación, Urbanismo, Obras y Servicios y comunicación.

3.- Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad.

4.- Educación y Cultura.

5.- Festejos y Turismo.

6.- Juventud e Integración.

7.- Deportes, Agricultura y medio ambiente, Parques y jardines.

8.- Personal, Atención al ciudadano, Consumo y Promoción Empresarial.

B) ESPECIALES.

- Cuentas.

SEGUNDO. Las Comisiones Informativas quedarán integradas con arreglo a la siguiente composición numérica, incluida la Presidencia:

INSTALACIONES LOS LLANOS

**FONTANERÍA • GRUPOS DE PRESIÓN
CALEFACCIÓN • AIRE ACONDICIONADO**



**PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
CALIDAD Y SERIEDAD**

627 944 383

**Polígono Industrial LA PICOTA
Calle 3, Nave 7 - OCAÑA (Toledo)**



INFORMACIÓN MUNICIPAL

- Grupo Socialista: 3 Concejales.
- Grupo Popular: 2 Concejales.
- Grupo Vox: 1 Concejal.
- Grupo Aquí Ahora: 1 Concejal.

TERCERO. Las Comisiones Informativas celebrarán Sesión Ordinaria con carácter bimestral, siempre que existieran asuntos objeto de resolución, y con al menos quince días de antelación con respecto a la fecha de celebración de la sesión del Pleno.

Sometido a votación queda aprobado con 13 votos, 8 del PSOE y 4 del PP y 1 de Aquí Ahora. Vox se abstiene.

3.- Nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean competencia del Pleno. PROPUESTA DE ALCALDÍA:

El artículo 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, dispone que dentro de los treinta días siguientes al de la sesión constitutiva de la Corporación, el Alcalde convocará sesión extraordinaria del Pleno a fin de resolver acerca de nombramientos de representantes de la Corporación en órganos colegiados, que sean de la competencia del Pleno. Propuesta de ACUERDO:

Primero. Designar a los Concejales que se indica para representar a este Ayuntamiento en los Órganos Colegiados que se señala:

1.- **MANCOMUNIDAD DE AGUAS DEL RÍO ALGODOR**: - Titular: D. Juan José Rodríguez Hernández. - Suplente: D. Julián Mata Sánchez.

2.- **CONSORCIO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO**: - Titular: D. Juan José Rodríguez Hernández. - Suplente: D. Julián Mata Sánchez.

3.- **ASOCIACIÓN COMARCAL "DON QUIJOTE"**: - Titular: D. Eduardo Jiménez García. - Suplente: D. Julián Mata Sánchez.

Segundo. Notificar a los Órganos Colegiados, y a los Concejales designados.

Sometido a votación queda aprobado con los votos de PSOE y AA y la abstención de PP y VOX.

4.- Conocimiento de las resoluciones del Alcalde en materia de nombramiento de Tenientes de Alcalde, miembros de la junta de Gobierno Local y Delegaciones conferidas.

DECRETO DE ALCALDIA:

El artículo 20,1b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, dispone que la Junta de Gobierno Local existe en todos los municipios con población superior a 5.000 habitantes.

La Junta de Gobierno Local, según el artículo 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, se integra por el Alcalde y un número de Concejales no superior al tercio del número legal de los mismos, nombrados y separados libremente por aquel, dando cuenta al Pleno. Resultando que el número de Concejales que de derecho integran la Corporación es de diecisiete.

Vistas las facultades que al efecto me otorga el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local. RESUELVO:

Primero.- Nombrar a los siguientes Concejales para integrar la Junta de Gobierno Local:

- 1.- D. JULIAN MATA SANCHEZ
- 2.- D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
- 3.- Dña. EVA MARIA BARROSO SACRISTÁN
- 4.- Dña. CRISTINA VILLANUEVA MARTÍNEZ
- 5.- Dña. EVA MARÍA ARIZA ORTEGA

Segundo.- Comunicar a los designados.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que por éste se celebre.

DECRETO DE ALCALDÍA:

La Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone en el artículo 20.1.a) "organización municipal", que los Tenientes de Alcalde existen en todos los Ayuntamientos.

Corresponde al Alcalde el nombramiento de los Tenientes de Alcalde y, conforme previene el artículo 46 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales, éstos serán libremente nombrados de entre los miembros de la Junta de Gobierno Local.

Los nombramientos y los ceses se harán mediante resolución del Alcalde de la que se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde, si en ella no se dispusiera otra cosa.

En los municipios con Junta de Gobierno Local el número de Tenientes de Alcalde no podrá exceder del número de miembros de aquella. Vista la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local. Visto el R. D. 2568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. RESUELVO:

Primero.- Nombrar Tenientes de Alcalde a los Concejales que se indica, por el siguiente orden: Primero: D. JULIÁN MATA SÁNCHEZ. Segundo: D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Segundo.- Notifíquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que por éste se celebre.

DECRETO DE ALCALDIA:

El artículo 43 del Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre,

DAYSER

TARIMAS

TIENDA Y EXPOSICIÓN
Avda. del Parque, 16
Tfno. y Fax 925 121 634



- tarima flotante
- parquet laminado
- forrado de armarios
- montaje de puertas
- revestimiento de paredes y techos



INFORMACIÓN MUNICIPAL

Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, faculta al Alcalde para delegar en los Concejales el ejercicio de determinadas atribuciones. Entre éstas, las relativas a un determinado servicio, en cuyo caso la delegación comprenderá la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, pero no podrá incluir la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

Todas las delegaciones serán realizadas por Decreto de Alcaldía, que contendrá el ámbito de los asuntos a que se refiere la delegación, las facultades que se deleguen, así como las condiciones específicas de las mismas en la medida en que se aparten del régimen general previsto en el R.D. 2.568/1983, de 26 de noviembre.

Visto el R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales. RESUELVO:

Primero.- Otorgar delegación en los Concejales que seguidamente se indica, y para los servicios que para cada uno de ellos de forma individualizada se detalla. Esta delegación comprende la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, sin facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros.

1.- D. JULIÁN MATA SÁNCHEZ: Seguridad y Movilidad, Industria, Instalaciones Eléctricas, Telecomunicaciones y Patrimonio.

2.- D. JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ: Hacienda, Contratación, Urbanismo, Obras y servicios, y Comunicación.

3.- Dña. EVA MARIA BARROSO SACRISTÁN: Servicios Sociales, Igualdad y Sanidad.

4.- Dña. CRISTINA VILLANUEVA MARTÍNEZ: Educación y Cultura.

5.- D. JESÚS ANGEL MONTORO LÓPEZ: Festejos y Turismo.

6.- Dña. BEATRIZ GÓMEZ RAMÍREZ: Juventud e Integración.

7.- D. RAIMUNDO BARROSO SACRISTÁN: Deportes, Agricultura, Medio Ambiente y Parques y Jardines.

8.- Dña. EVA M^a ARIZA ORTEGA: Personal, Atención al Ciudadano, Consumo y Promoción Empresarial.

Segundo.- Notifíquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia y dése cuenta al Pleno en la primera sesión que por éste se celebre y página web municipal.

5.- Dar cuenta de la constitución de los Grupos Políticos, de sus integrantes y Portavoces.

Se da lectura a los documentos presentados por los grupos políticos:

a) DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PSOE. COMPOSICIÓN:

Don Eduardo Jiménez García, Don Julián Mata Sánchez, Don Juan José Rodríguez Hernández, Doña Eva María Barroso Sacristán, Doña Cristina Villanueva Martínez, Don Jesús Ángel Montero López, Doña Beatriz Gómez Ramírez y Don Raimundo Barroso Sacristán. DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ: Titular: Don Juan José Rodríguez Hernández, Suplente: Don Julián Mata Sánchez.

b) DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: PARTIDO POPULAR. COMPOSICIÓN: Samuel González González, Juan Carlos García Ramírez, Jose Javier Martín Palomino, María Alejandra Ayut Lorenzo, Jose Luis Fernández Comendador. DESIGNACIÓN DE PORTAVOZ: Titular: Samuel González González, Suplente: Juan Carlos García Ramírez.

c) DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL: PARTIDO VOX. Composición: D. Miguel Ángel Gómez-Elvira González, D. Enrique Alcaide Hernández y Dña. Nazaret Barquero Guijarro. Portavoz del Grupo Municipal a D. Miguel Ángel Gómez-Elvira González, Portavoz Suplente: D. Enrique Alcaide Hernández.

d) DENOMINACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL, GRUPO MUNICIPAL AQUÍ AHORA. COMPOSICIÓN: Dña. Eva María Ariza Ortega. PORTAVOZ: Dña. Eva María Ariza Ortega.

6.- Régimen de dietas por asistencia a órganos colegiados.

PROPUESTA DE ALCALDÍA:

El artículo 75.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local dispone que sólo los miembros de la Corporación que no tengan dedicación exclusiva ni dedicación parcial percibirán asistencias por la concurrencia efectiva a las sesiones de los Órganos Colegiados de la Corporación de que forman parte, en la cuantía señalada por el Pleno de la misma.

Las Corporaciones locales, según se recoge en el artículo 75.5, consignarán en sus presupuestos las asistencias a las que se refiere el artículo 75.3 citado, debiendo publicarse íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia, y fijándose en el tablón de anuncios de la Corporación. Propuesta de ACUERDO:

Primero. Aprobar el siguiente régimen de dietas por asistencia a Órganos Colegiados, a las que tendrán derecho aquellos Concejales que no desempeñen el cargo en régimen de dedicación exclusiva o parcial.

- Asistencia a Pleno: 75,00 euros.

- Asistencia a Junta de Gobierno Local: 50,00 euros.

- Asistencia a Comisión informativa: 50,00 euros.

Segundo. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, y tablón de anuncios municipal.

El Grupo Popular pregunta cual es la causa de la subida, a lo que el Alcalde señala que eran cantidades muy antiguas y bajas.

El Grupo Vox comparte opinión con el Grupo Popular.

El Grupo PSOE señala lo ya manifestado por el Alcalde en cuanto a dietas antiguas y a pesar de la situación económica, es algo testimonial

Dra. Saramander
Veterinaria de Animales Exóticos
Veterinaria a Domicilio
675545852 / saramandra.es

Gatos y Perros:	Otras Mascotas:
• Vacunas	• Consultas
• Burocracia	• Microchip
• Desparasitación	• Urgencias
• Eutanasia	• Eutanasia
• Microchip	• Vacunas

¡Recuerda! SI TU MASCOTA NO ES UN PERRO NI UN GATO ¡ES UN ANIMAL EXÓTICO!



INFORMACIÓN MUNICIPAL

y apropiado en este momento contando con partida presupuestaria.

Se procede a la votación. Queda aprobado con los votos del PSOE y AA.

7.- Propuesta de Alcaldía: Aprobar número de cargos de la Corporación que podrán ejercer en régimen de dedicación exclusiva.

PROPUESTA DE ALCALDIA:

El artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local dispone que los miembros de las Corporaciones Locales percibirán retribuciones por el ejercicio de sus cargos cuando los desempeñen con dedicación exclusiva, en cuyo caso serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social, asumiendo las Corporaciones el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Las Corporaciones Locales consignarán en sus presupuestos dichas retribuciones, dentro de los límites que con carácter general se establezca, debiéndose de publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y fijarse en el tablón de anuncios de la Corporación, así como los acuerdos del Presidente de la Corporación determinando los miembros de la misma que realizarán sus funciones en régimen de dedicación exclusiva.

El artículo 75.3 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, señala en el apartado 1.e) que en los Ayuntamientos de municipios con población comprendida entre 10.001 y 15.000 habitantes, los miembros que podrán prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva no excederá de cinco.

La Disposición adicional vigésimo séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2023, establece el límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones locales por todos los conceptos retributivos y asistencias, y que, en función de la población (10.001 a 20.000 habitantes) es de 58.080,05 €.

Es voluntad de este Alcalde Presidente, asumiendo el compromiso adquirido con la ciudadanía, no hacer uso del derecho al reconocimiento de percibir retribuciones con ocasión del ejercicio del cargo, sin que dicha renuncia signifique que no vaya a dedicarme en exclusiva a las tareas propias del cargo para el cual fui elegido, pues el volumen de servicios así lo requiere.

El artículo 13.4 del R. D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, indica que corresponde al Pleno, a Propuesta del Presidente, dentro de la consignación global contenida a tal fin en el Presupuesto, designar la relación de cargos que podrán desempeñarse en régimen de dedicación exclusiva y, por tanto, con derecho a retribución, así como las cuantías que correspondan a cada uno de ellos en atención a su grado de responsabilidad. El nombramiento de un miembro de la Corporación para uno de estos cargos sólo supondrá la aplicación del régimen de dedicación exclusiva si es aceptado expresamente por aquel, en cuyo caso esta circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión ordinaria.

Vista la Ley 7/1985, de 2 de abril, R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, y R.D. Ley 24/2018, de 21 de diciembre.

Propuesta de ACUERDO:

Primero. El número de cargos de la Corporación que lo podrán ejercer en régimen de dedicación exclusiva será de DOS.

Segundo. La cuantía global queda establecida en 50.000 euros anuales.

Sobre esta cantidad se aplicará anualmente el incremento retributivo que se apruebe para el personal del sector público.

Tercero. Con carácter de excepción y transitorio, el Decreto de designación para el cargo en régimen de dedicación exclusiva podrá reconocer motivadamente, en su caso, dentro de la cuantía global a tal efecto establecida, una cuantía económica equivalente a la que

correspondería al periodo comprendido entre el 17 de junio de 2023 y la fecha efectiva en la cual el/la Concejal Delegado/a acepte el cargo.

A preguntas del Grupo Popular se indica que los concejales liberados son Dña. Eva Barroso y Dña. Eva Arza.

Igualmente pregunta si los 50.000 euros son brutos o incluye la Seguridad Social, a lo que se responde, brutos.

Finalmente, Samuel, se pregunta por la causa de cambio de idea señalado en la campaña electoral, cuando se dijo que no habría liberaciones y ahora hay dos. El Alcalde contesta que solo se refería a su liberación.

El Portavoz de Vox indica que ve bien la liberación de la Concejalía de Dña. Eva Arza, y no la de Dña. Eva Barroso al considerarla como una "concejalia menor".

Dña. Eva Arza interviene para señalar que las concejalías liberadas no tendrán dietas, solo el sueldo como liberadas. Además apunta que la concejalía considerada como menor, lleva "muchísimo trabajo", como ha podido comprobar ella misma en la anterior legislatura.

El portavoz del PSOE abunda en lo ya comentado señalando que hay partida presupuestaria, que la carga de trabajo es mucha y que otros concejales, como es su caso, renuncian a liberaciones porque su trabajo se lo permite.

Julián Mata señala que con esta liberación se pretende potenciar el tema de la Igualdad y Servicios Sociales, algo en lo que el grupo VOX "no son muy positivos", añade.

Samuel González pregunta si el sueldo de Dña. Eva Arza va a seguir siendo el mismo que anteriormente, a lo que se responde que sí, que igual.

Se procede a la votación y se aprueba la propuesta con 9 votos del PSOE y AA, abstención del PP y en contra el Grupo VOX.

Se levanta la sesión. Duración: 37 minutos.

- **Dormitorios de matrimonio, MUEBLES infantiles y juveniles**

- **Salones**

- **Mesas, sillas, sillones, taburetes...**

- **Lámparas**

- **Recibidores**



Carretera de Andalucía km. 57,400
Tno. 925 130 221 - OCAÑA





INFORMACIÓN MUNICIPAL

Resumen de la Sesión ordinaria celebrada por el Pleno Corporativo el pasado día 27 de julio a las 20:30 horas en el salón de plenos del Ayuntamiento con arreglo al siguiente Orden del Día: (Se encuentran ausentes los concejales: Julián Mata Sánchez, Juan Carlos García Ramírez, José Javier Martín Palomino, María Alejandra Ayut Lorenzo y Nazaret Barquero Guijarro).

Punto 1: Aprobación de las actas de la sesión constitutiva de fecha 17 de junio y extraordinarias de 26 de junio y 6 de julio de 2023. No habiendo nada al respecto, quedan aprobadas.

Punto 2: Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía 163/2023 a 201/2023. El concejal José Luis Fernández Comendador indica que tiene algunas preguntas sobre algún decreto, pero que lo deja para el final.

Punto 3: Propuesta de declaración de fiestas de carácter local para el año 2024: 9 y 10 de septiembre. Se aprueba la inclusión del punto en el orden del día, por unanimidad. Se aprueba por unanimidad la declaración.

Punto 4: Nombramiento del Pregonero de las Ferias y Fiestas 2023 a D. Gabriel Asensio Madrid. Se aprueba por unanimidad la inclusión de este punto en el orden del día.

El Alcalde da lectura a la propuesta de nombramiento y cede la palabra al concejal de Festejos, como instructor del procedimiento, quien da lectura al currículo del propuesto, tanto vital como profesional y cultural. Se aprueba por unanimidad tras algunas palabras laudatorias de los portavoces presentes.

5.- Dar cuenta de la adscripción concreta a cada comisión informativa en representación de cada Grupo. Se estima no dar lectura

a los documentos dada su extensión y la entrega de los mismos a todos los grupos municipales.

6.- Propuestas de urgencia:

El Grupo PSOE señala una propuesta de urgencia sobre una comunicación del Ministerio de transportes. Se acuerda su inclusión por mayoría. Se trata de crear una Comisión municipal para determinar los deslindes de término que afectan a los transportes, comisión integrada por un concejal de cada grupo y dos técnicos ajenos, expertos en el tema. Se aprueba por unanimidad.

7.- Ruegos y preguntas:

El sr. Comendador pregunta si los plazos y costos de la obra del Paseo se ajustan a lo presupuestado o hay desviación. Se contesta que todo es correcto, no obstante se reserva la pregunta para un Pleno posterior con más datos, ya que el sr. Rodríguez indica que las preguntas deben ser presentadas con 24 horas sobre el Pleno, o en caso contrario se contestarán en el siguiente, según normativa.

El sr. González, referida a la misma obra, pregunta si se está controlando la ocupación de personas con bebidas en esta nueva instalación urbana. Se contesta que sí, e incluso se están realizando denuncias al respecto.

De nuevo el sr. Comendador pregunta en este caso sobre la obra de la Fuente Grande, sus plazos y costos. Se contestará posteriormente, y añade igualmente una pregunta sobre un colector de la calle Retamas y la adjudicación al constructor, cuestión que igualmente queda aplazada para un Pleno posterior.

Se levanta la sesión.

Duración: 24 minutos.

TODO TIPO DE MUEBLES EN GENERAL
LAGADO, BARNIZADO, ETC.
PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
FABRICACIÓN PROPIA Y PERSONALIZADA



MUEBLES DE COCINA Y BAÑO
JUAN CARLOS HUERTA SACRISTÁN
Móvil 645 25 14 39 · Tfno. y Fax 925 12 15 75
E-mail: juancarlos.2hs@gmail.com
Ant. Carretera Yepes, Nave 2 · OCAÑA





EL PROBLEMA DE LAS PENSIONES

La Constitución dispone que España se constituye como un Estado social y democrático de derecho que propugna como valores superiores la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Esta expresión, de hondo calado en nuestro ordenamiento jurídico, recoge los llamados derechos sociales, entre los que se encuentran las pensiones, instrumentos que han contribuido a reducir las desigualdades y a mantener nuestra dignidad como seres humanos. Pese a que poco se ha hablado de ello en la pasada campaña electoral, va a ser necesario cambiar de modelo.

La acción positiva de los poderes públicos debería marcar el camino para la consecución de la justicia social. Con carácter adicional al compromiso de Núñez Feijóo de garantizar la revalorización de las pensiones conforme a la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y a la propuesta del presidente Sánchez de solucionar el déficit público de la Seguridad Social, el marco constitucional vigente permitiría proponer fórmulas alternativas para que se sigan prestando esas pensiones de forma más sostenible. Y entre las existentes, propugnamos asumir la sueca.

...cobraremos pensión, pero ésta será mucho más reducida...

En el caso concreto de España, la esperanza de vida de los ciudadanos ha aumentado gracias, principalmente, a los avances en sanidad. Además de tener una de las mayores tasas de sustitución manteniendo buena parte del poder adquisitivo de los pensionistas, tenemos la circunstancia añadida de que los denominados *baby boomers*, la generación nacida entre 1960 y 1975, se constituye como la más numerosa. Ya ha empezado a retirarse de su vida laboral y lo hará plenamente en la próxima década, sin tener una generación que la sustituya en términos numéricos.

De momento, este escenario demográfico se traduce en que el número de pensiones se incrementará gradualmente, provocando una mayor presión sobre los limitados recursos con los que cuenta la Seguridad Social. Año tras año, el gasto en pensiones ha ido batiendo todos los registros. Las cifras anunciadas por el Banco de España apuntan a que los 10 millones de pensiones que se pagan en la actualidad pasen a ser cerca de 18 millones en el año 2050.

Es decir, las cotizaciones sociales que han sido siempre la base de financiación de nuestras pensiones difícilmente van a poder financiar este gasto del Estado, haciendo inviable nuestro sistema actual. Tenemos un problema de sostenibilidad en el sistema público de pensiones. Y eso que los principales partidos dicen querer mantener un sistema público.

Frente a la extendida creencia de que el futuro no dará para mantener esas pensiones públicas, y la escasez de ideas alternativas demostrada en la campaña electoral, los jóvenes españoles si que cobraremos pensión, pero ésta será mucho más reducida si no introducimos los cambios oportunos en el actual sistema. En opinión de la *Airef*, la última reforma de las pensiones llevada a cabo por el Gobierno es insuficiente: *Prima facie*, las soluciones fáciles pasarían por aumentar el número de afiliados a la Seguridad Social y por practicar ajustes presupuestarios.

El hecho de que se aumente el número de afiliados trae consigo un incremento de las cotizaciones sociales. Pero se tendrían que revisar los planes de empleo de nuestro país para que esas nuevas generaciones pudieran tener empleos estables y contribuirían

al principio de solidaridad entre generaciones. Además, se deberían adoptar medidas para solventar el problema de la pirámide invertida, fomentando la natalidad entre nuestros jóvenes con más ayudas económicas, fiscales, guarderías gratuitas, etc. Menos atractivos, los reajustes presupuestarios incrementando las transferencias corrientes en los Presupuestos y equilibrándose con las correspondientes subidas impositivas, no serían suficientes. No tendría sentido incrementar en una mayor carga impositiva a una población abatida por las diferentes crisis.

Los ciudadanos son más favorables a contribuir cuando la gestión pública es más eficiente. Hay que esforzarse en mejorar la gestión pública del actual sistema de pensiones y una buena solución podría ser la puesta en marcha en nuestro país de un sistema similar al sistema de cuentas nacionales sueco. Es esta una solución intermedia, lejos aún de la plena capitalización, con una pensión básica equivalente al 40% del último salario cobrado, financiada vía impuestos.

Por otro lado, cada trabajador realizaría aportaciones año tras año a una cuenta personal pública que se revalorizaría a un interés nacional. Llegado el momento de la jubilación, el Estado calcularía una renta vitalicia con una fórmula actuarial sobre el total de lo aportado. La pensión que cobraría un perceptor estaría formada por una pensión básica más la adición (renta vitalicia) de un 30% o un 40% por su cuenta nacional.

Un sistema alternativo al actual, al que añadir productos financieros de ahorro complementario, haría de nuestra pensión algo más seguro, y mejor dotado, en el futuro. Antes de que sea tarde, miremos hacia Suecia.

JORGE MARTIN PALOMINO

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, S.L.

PRAFER

JESUS GIL DE LA TORRE

ADMINISTRADOR COLEGIADO N^º 9698

GESTIÓN DE TODO TIPO DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

ASESORIA EN MATERIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PRESUPUESTO SIN COMPROMISO

TRANSPARENCIA Y SERIEDAD

C/ Julián de Huelbes, 8
Tfno. 925 164 114 - 635 664 444
is-fdr@telefonica.net
45300 OCAÑA (Toledo)



ELECCIONES





ELECCIONES

Cuando ya empezábamos a olvidar un poco el tema electoral que, tan intensamente, vivimos en el pasado y caluroso mes de Mayo, nos llegó esta nueva jornada, no por esperada menos sorprendente, que ha dado en calificarse como el 23J. Será porque tenemos marcada a fuego en la mente la del 23F y nos sale sin querer. O puede que sea por mor de los medios de comunicación (y éste es uno de ellos) que últimamente se están volviendo un pelin sensacionalistas.

Y por fin ha llegado Julio y por fin el 23, tras días de campaña tanto por parte de los convocantes como por parte de los medics, que han (hemos) visto la ocasión de tener una noticia de primera plana en meses en los que más se habla es de vacaciones, de playa o de montaña, según el caso, e incluso de casita a gusto, sin tener que pelear con excursiones, hoteles o apartamentos.

La mañana, muy clara, nos ofreció la posibilidad de hacer una visita a las distintas sedes, en total cinco, en cuyas instalaciones se habían ubicado hasta doce mesas electorales. Así pudimos saludar a las tres de El Carmen, las dos de la Casa de la Cultura, la del Ayuntamiento (en su segunda planta), las dos del Teatro y las cuatro del I.E.S. Alonso de Ercilla, todas ellas constituidas sin ninguna novedad salvo una de las de la Casa de la Cultura, que había tenido alguna incidencia en su constitución pero que finalmente quedó plenamente formada para recibir a los escasos votantes que en esas primeras horas de la mañana se habían decidido a ejercitar su derecho de introducir su sobre con la papeleta en el interior de las urnas que, debidamente selladas con unas bridas, esperaban tranquilamente hasta las ocho de la noche en que tales bridas serían cortadas con un cutter y sacar a la luz el sentir político de los convocados.

La participación ha marcado el mínimo histórico en el municipio al quedarse en un 66,69%. Hasta el día de hoy, el menor dato constaba de las generales de noviembre de 2019, cuando marcó un 67,38% de participación, en contraposición a las de junio de 1977, que acabaron con un 87,9%. Y eso que nuestro censo no acaba de crecer mes a mes.

Las horas punta fueron, como suele ser habitual, hacia el medio día, por aquello de salir y aprovechar para votar, y a primera hora de la tarde, casi por las mismas razones. No obstante pudimos observar con curiosidad que una de las cuatro mesas del Ercilla tenía una muy buena cola de votantes, incluso en relación con las otras tres mesas de la misma sede.

Y llegaron las ocho de la tarde, hora en que, en el caso de la sede del Carmen, donde me encontraba, y supongo que sería parecido en las demás, una pareja de la Benemérita hizo su aparición para comprobar que todo estaba correcto y cerrar temporalmente las puertas de acceso en tanto que los miembros de las mesas emitían sus propios votos, estuvieran o no censados en la mesa donde habían practicado su trabajo a lo largo del día.

Tras esas votaciones se procedió a la apertura de las urnas y se comenzó el recuento de los sobres, empezando por los blancos, correspondientes al Congreso, y concluyendo con los sepias,

pertenecientes al Senado y que, sin lugar a dudas, les habrá llevado sus buenas horas nocturnas hasta acabar su recuento.

Los resultados del recuento confirmarían una victoria del PP y con ello el PP estaría en cabeza de las elecciones generales de Julio con un 36,83% de los votos.

Le seguiría el PSOE, con un 28,98%; y VOX, con el 26,09%. Seguidamente, y como dato meramente anecdótico se incluyen los resultados obtenidos por cada uno de los partidos en nuestra localidad.

- El PP obtuvo 1.927 votos con el 36,83%.-
- El PSOE alcanzó los 1.516 votos con el 28,98%.-
- VOX sacó 1.365 votos alcanzando el 26,09%.-
- Sigue SUMAR con 336 votos y el 6,42%.-
- PACMA obtuvo 32 votos que suponen el 0,61%.-
- FO recibió 15 votos con el 0,28%.-
- FE de las JONS sacó sus 10 votos, con el 0,19%.-
- PUM+J recibió 9 votos que suponen el 0,17%.-

Evidentemente los votos testimoniales tienen su valor para evidenciar que el corazoncito a veces puede más que la cabeza, al menos en algunos casos, cosa totalmente respetable pero no exenta de curiosidad, sobre todo a la hora de un análisis social de nuestro pueblo.

Y ahora nos toca esperar y ver si los acercamientos y pactos propician un gobierno estable o volveremos a tener urnas para pascuas.

El tiempo lo dirá.

JOSÉ RUBIALES

Casa Fundada en 1895
CAFE - BAR
Tippy

Tlf. 647 800 953 - Plaza Mayor, 10 - OCAÑA (Toledo)

SOLUCIÓN DEL GRUPO PERIFÉRICO
HORIZONTELES > 1. RESONAR 2. TONEL 3. SUD 4. DE BUENOS AÍRES 5. EVALUAR 6. REAL 7. ZAFER 8. O
RES. SIM. E. 7. SOGASAS. PAZ. 8. CIS. MARRO. 9. TR. CALOR. 10. ASO. LINE. 11. LEATRO.
VERTICALES > 1. AEROSOL. 2. TOME. OIRA. 3. RIC. BARRAS. 4. SI. 4. ENVADES. DIE. 5. SERIL. GANDIA. 6. O. CAZ.
SAL. 7. NUEVAS. VOLT. 8. ASO. CIRARIE. 9. RA. ANAR. 10. DATE. 11. ASE. 11. CEREZON.



¿NOS DEBE PREOCUPAR EL INVIERNO?

Con mucha alegría vuelvo a compartir con todos mis pa sanos unas breves reflexiones económicas en este número doble de *El Perfil* que nos introduce en las Fiestas. Más allá de que el verano esté yendo razonablemente bien (su comportamiento no está siendo muy distinto al del año pasado) la pregunta que nos hacemos cada final de agosto es: ¿tendremos un otoño-invierno duro? Y la respuesta es también casi la misma desde la pandemia: depende de qué consideremos como "duro".

Si por "duro" nos referimos a un escenario parecido al de los últimos dos años, donde cada una de sus casas ha aguantado una caída de la renta real de más de un 10%, con una alta probabilidad a partir de septiembre-octubre no estaremos ahí, al menos con la misma severidad. El año pasado, por estas mismas fechas, temíamos que el invierno iba a ser muy duro en lo que respecta al coste energético, la mayor parte de los países europeos iban a entrar en recesión y, por tanto, España iba a sufrir de una manera importante.

Ninguna de las dos cosas sucedió entre septiembre de 2022 y marzo de 2023. Por un lado, la caída del consumo eléctrico total de la Eurozona en un 3% anual, sumado a un invierno menos duro en cuanto a frío y temporales, ayudó a que no se produjeran situaciones críticas en las reservas de gas y petróleo y, en consecuencia, los precios de la electricidad, carburantes y gas natural empezaron a descender de manera muy significativa, ayudando a que las facturas de suministros dejaran de crecer de la manera como lo habían hecho desde el inicio del verano de 2021.

Y, por otro lado, nuestro "petróleo" que es el turismo extranjero salió al rescate de nuestra economía, inyectando durante ese medio

año 54.130 millones de euros, muy por encima de los 32.000 millones registrados en el año anterior, según los datos del Banco de España. Gracias a esto, la economía española ha mantenido tasas trimestrales positivas de crecimiento mientras Estados Unidos, primero, (de enero a junio de 2022) y la Eurozona y Alemania después, (desde septiembre de 2022 a marzo de 2023) entraban en recesión.

Sin embargo, las últimas previsiones y el comportamiento más reciente de la economía española sugieren que en realidad hemos "comprado tiempo" gracias a factores exógenos. Y estos factores exógenos, igual que un día son positivos, otro día pueden perfectamente dejar de serlo. En este sentido, encontramos lo que podemos esperar a partir de septiembre para estar correctamente preparados, incluso partiendo de una base que es que la economía española, a lo sumo, siga teniendo un crecimiento pequeño pero positivo.

...no caigan en la trampa del "precio regulado"...

El escenario base es que seguiremos enfrentándonos a una cesta de la compra muy cara y que no sólo seguirá siendo cara, sino que lo será aún más en los próximos meses si los precios energéticos siguen subiendo. Los dos gastos que representan más del 50% de la cesta de la compra (capítulo "alimentos" y capítulo "energía" donde se incluye vivienda, servicios básicos del hogar y transporte) siguen teniendo fuertes presiones alcistas en los mercados internacionales, lo cual se refleja más tarde o más temprano en el precio que pagamos diariamente cuando vamos a hacer la compra.

Especialmente preocupante es lo que está sucediendo con el precio de los alimentos, sean frescos o elaborados. Tanto en España como en el resto de la Eurozona están subiendo por encima del 10% anual. Malas cosechas, almacenes vacíos tras la pandemia que no se han podido reponer en tres años, restricciones al comercio internacional en algunos países (sin ir más lejos, la ruptura del corredor del grano entre Ucrania y el Mar Negro) y el encarecimiento de los costes de producción, llevan a estar muy preocupados porque no se aprecia señal alguna de destensión. Las próximas cosechas, incluso en casos en que sean mejores de lo esperado, no llegan a ser lo suficiente como para provocar una caída de los precios.

Con respecto al capítulo de "energía", el verano, las tensiones en los mercados de petróleo y gas (el precio del gas natural en el mercado ibérico ha subido un 15,2% en pocas semanas, y el del petróleo que consumimos en Europa un 9%) presionan la cesta de la compra ya sin bonificaciones como las que hubo el año pasado. Por muchos mensajes que se den habitualmente sobre el gran incremento de producción eléctrica procedente de energías renovables y autoconsumo, todavía más de la mitad del día es necesario producir con combustibles fósiles, cuyo precio mínimo está en torno a los 90-100€/MWh.

Revisen, queridos lectores, muy bien sus facturas de luz y gas, cuánto gastan y a qué horas, no caigan en la trampa del "precio regulado" (el más caro, incluso aunque tengan la ayuda del bono social) y asegúrense de que tienen un buen precio en las horas más caras del día.

JAVIER SANTACRUZ

instalaciones y telecomunicaciones



EMATA
ELECTRICIDAD

INSTALACIONES ELÉCTRICAS · MEDIA Y BAJA TENSIÓN · TELECOMUNICACIONES · TV · PORTEROS
CLIMATIZACIÓN · ENERGÍA SOLAR · REDES DE INFORMÁTICA · MANTENIMIENTO INDUSTRIAL

☎ 617 49 19 47 - 925 12 13 60
P.I. LA PICOTA, C/ Roma 17 - 45300 OCAÑA (Toledo)
e-mail: matainstalaciones@gmail.com
www.electricidadmata.es



ELECTRICIDAD
EMATA

VENTA DE MATERIAL ELÉCTRICO

☎ 617 49 19 47 - 679 01 50 30 - 925 13 07 29
Plaza Mayor 4 - 45300 OCAÑA (Toledo)
e-mail: matatienda@gmail.com
www.electricidadmata.es



TEATRO CON “LA BUHARDILLA”

Podríamos calificarlo de humor negro, o de humor ácido, o de humor tétrico. Los calificativos van en función del grado de atención que haya tenido cada uno de los espectadores que a lo largo de las dos jornadas que se puso en escena, 7 y 8 de Julio, hayan tenido la buena ocurrencia de asistir a un funeral. Pero no es un funeral normal como los que tenemos casi cada semana, sino uno especial en el Teatro Lope de Vega y patrocinado por la asociación cultural *La Buhardilla*, especialista en piezas teatrales distintas e impactantes que es de lo que se trata, que el espectador no se quede inalterado, sino que desde sus entrañas se sienta motivado por lo que puede ver en el escenario.



Benjamin Calero, miembro de esta Asociación, me confesó que vio una película que le dejó impactado por la temática y, ocurrente como es él, se puso al teclado y creó un guión adaptando lo que vio para que pudiera ser puesto en escena, y dicho y hecho.



La cosa va de un funeral con asistencia de personas relacionadas con el difunto, cosa natural, pero lo que ya no es tan natural es la presencia de algunos asistentes raros, pero raros, con los consiguientes equívocos y confusiones dialécticas y semánticas que llevan al espectador por donde quiere el guionista, por vericuetos insospechados y obsesivos. Un obispo anglicano que no cura porque no es médico, pero es doctor, aunque sea en teología. Un paranoico que se ve atacado por un problema epidérmico que puede transformarse en enfermedad mortal. Un sobrino que dice que no, pero que parece que sí es aficionado a ciertos medicamentos que lisa y llanamente podríamos calificar de drogas. Un tío (carnal) que tiene ciertas urgencias gástricas y que tiene que solventar en plena acción, aunque sea sobre silla de ruedas.

Y otros tantos personajes que deambulan, entran, salen, aparecen, desaparecen... tanto que el sistema de cambio de escena es dejar el escenario sin luz permitiendo pasar de una a otra escena con un golpe de vista, o más bien, con una ausencia de vista.

Pero ahí está el detalle, como diría Mario Moreno, y el espectador, tranquilamente acomodado en su sillón se deja llevar por la acción.

El resultado final es, como era previsible, que todo queda bien, hasta el muerto, a pesar de ser derrubado en un momento por los suelos, o ser apastado por otro supuesto cadáver en otro momento. Resulta que era un buenazo como acabar reconociendo todos y cada uno de los asistentes al funeral con el que se supone empieza la pieza, pero al que le sobraba el amor, vamos que tenía amor para diestro y para siniestro.



De modo que, una vez más, *La Buhardilla* ha dejado el listón muy alto en esto de la escena como continuación de su larga trayectoria de piezas ofrecidas al respetable, piezas con ese puntito que les hace ser diferentes en este alocado mundo de la escena que tenemos los ocañenses.

Acompaño estas palabras con la aportación gráfica de nuestro amigo Toño captando perfectamente las actitudes de los personajes.

ORFEO



GABINETE ORTEGA-CANO



Gema Ortega Cano
Psicóloga General Sanitaria Ψ
Apoyo Psicopedagógico, clínica y
rehabilitación neuropsicológica Ψ

C/Mayor, 14, bajo 1
45300 Ocaña (Toledo)

Tel: 625138297
georca1978@yahoo.es

PERIBÁÑEZ DESDE FUERA

El legado de Peribáñez, o más bien el legado de Lope de Vega es, como muy bien dijo José María Sáez-Bravo en sus palabras en la primera de las cuatro funciones que se han llevado a cabo, un lujo del que los ocañenses no debemos prescindir.

Tener como patrimonio cultural una pieza teatral del calado de *Peribáñez y el Comendador de Ocaña* no es valorable desde ningún punto de vista si no se tienen resortes culturales suficientes para saber apreciarlo.



Y este patrimonio es el que, recogido por la Asociación *El legado de Peribáñez*, se ha vuelto a dar con algunos giros de tuerca y ofrecerlo durante cuatro jornadas en dos fines de semana del caluroso Julio para que cerca de un millar de espectadores hayan podido saborear ese lenguaje renacentista en el que es maestro Lope.

Hay que reconocer, no obstante, que el 70% de los espectadores han sido los llegados desde tierras lejanas a nuestra Villa de Peribáñez gracias a la acción difusora y comercial que ha emprendido José María en los medios que las redes sociales y tecnología actuales le han permitido. Hay que reconocer que su experiencia en agencia de viajes no ha sido infructuosa, pero hay que ponerse a ello.

También hay que reconocer el valor del apoyo que los PP. Dominicos han puesto una vez más en este proyecto. El patio del claustro de su convento es un lugar precioso y majestuoso para este tipo de eventos, aunque, justo es reconocerlo, quede un poco "estrecho" para la caterva de personajes, acción, movimiento de masas, bailes y desfiles que la obra lleva en su interior. Por ello ha habido que hacer una adaptación del texto para posibilitar su puesta en escena en este mágico patio. De esa adaptación se ha encargado Daniel Olive: quien, además, es uno de los personajes intervinientes en la obra.



Otro detalle que conviene señalar es que los años no pasan en balde y los personajes necesitan nuevos actores que se vayan incorporando para mantener un elenco adecuado. Por ello, este año, con muy buen criterio, se han incorporado algunos actores nuevos para facilitar esa transición. Así hemos contado con dos Casildas, dos Peribáñez, dos reyes, dos reinas, dos comendadores y algunos otros más que el lector avisado verá en las grabaciones que de ambas jornadas tienen a su disposición en YouTube.

Del trabajo de todo el elenco poco cabe decir salvo reconocer una vez más el enorme esfuerzo físico e intelectual para dejar, un año más, el listón muy alto como se ha podido comprobar en los calurosos aplausos que los asistentes han dejado cada uno de los cuatro días que se ha vestido de gala el patio de los Dominicos.

Ana Puche en la dirección ha dejado bien claro que este patrimonio hay que conservarlo, apoyando las palabras de José María y dejando en el aire ese reto para buscar escenario mayor que permita el juego de la obra de Lope en toda su extensión.

Lo que no entendemos, y alguien debería aclararlo, es la ausencia de estas puestas en escena en el listado de actos culturales o musicales que se ha colocado por los puntos de publicidad desde el Ayuntamiento. Actos culturales son, musicales también, teatrales igualmente por no decir que ocañenses, pero... Menos mal que, al menos, un gran cartel anunciaba el evento en la confluencia de la calle Mayor y la plaza Mayor.

ORFEO

MILAR
OCAÑA

Electrodomésticos Escobar S.L.

TV / SONIDO / VIDEO
LAVADORAS / FRIGORÍFICOS
MOBILIARIO DE COCINA
CALEFACCIÓN
AIRE ACONDICIONADO

Tfno. y Fax: 925 131 361
c/ Ugena, 2 - 45300 OCAÑA (Toledo)



PERIBÁÑEZ DESDE DENTRO

Los dos primeros fines de semana de julio de este 2023 fueron las fechas elegidas por la Asociación EL LEGADO DE PERIBÁÑEZ, para poner en escena la obra de Lope de Vega PERIBÁÑEZ Y EL COMENDADOR DE OCAÑA. El escenario: el marco incomparable del CLAUSTRO DEL CONVENTO DE LOS PADRES DOMINICOS de Ocaña, que fue utilizado también el año pasado.

Muchas han sido las novocades que este año se han puesto en práctica y que han resultado beneficiosas para la mejora de la representación. Se han adquirido micrófonos para que la audición fuera perfecta, se han mejorado los elementos de iluminación, nuevos elementos para el escenario y otras cosas menores han lucido mucho más nuestra puesta en escena.



Paquetes turísticos ofertados por la asociación han provocado que una gran cantidad de espectadores no solo disfrutaran de la puesta en escena sino que a su vez pudieran visitar los restaurantes y hoteles de Ocaña, realizaran una visita turística a nuestro municipio y el museo de los dominicos *Porticum Salutis*.



Más de 1.200 personas han disfrutado de la obra de PERIBÁÑEZ, de las que un 76% han sido de otras localidades, visitándonos grupos numerosos de Alcázar de San Juan, Albacete, La Guardia, Valdemoro, Talavera y Aranjuez.

Nuevos actores se han incorporado a la representación consiguiendo con ello mantener viva esta representación. Banda de música *Olcadia*, Rondalla *La Amistad* y Grupo folclórico *La Faltriguera* son parte importantísima de la puesta en escena. Nuestros técnicos de sonido e iluminación han dado un aspecto profesional a la misma. Hemos contado con la colaboración de más de treinta patrocinadores locales y comarcales que han deseado participar en este proyecto y también nuestro ayuntamiento colaboró con diferentes elementos como atrezzo, escenario y una aportación económica. Pero ¿que tendríamos


que decir de los padres dominicos? Sin ellos esto no habría sido posible ya que nos han dado las llaves de su casa durante más de cuatro meses para realizar ensayos, preparar decorados y atrezzo, y con nuestras cuatro representaciones invadir prácticamente el convento.



Los días 7, 8, 14 y 15 de Julio fueron las representaciones con todas las entradas vendidas ya que este año se pudieron retirar también por la plataforma de internet ATRAPALO.COM, que comenzaron con una degustación de queserías locales de ROMERO Y PEREZ ARQUERO, pastas de Pastelería FRANCIS y una bebida refrescante ofrecida por nuestro buen amigo VICENTE LOPEZ. Hemos incorporado nuevas escenas y nuevos personajes de la obra de Lope alargando así los minutos de representación.


PERIBÁÑEZ ESTÁ VIVO y tiene que seguir siendo el LEGADO que Lope de Vega dejó a nuestra villa.

J.M.S.-B.



Hnos. MORA
Electricidad & Climatización

profesionalidad a buen precio
presupuesto sin compromiso



JUAN ANTONIO MORA RUS (INST. AUTORIZADO IBTE 9694)
TFNO. 646 92 43 12
EMAIL administración@electricidadheranosmora.com
C/ PRÍNCIPE DE ASTURIAS, 1 - 45300 OCAÑA (TOLEDO)



ASOCIACIÓN MUSICAL OLCADIA

La Asociación Musical *Olcadia* se compone de las siguientes divisiones: Banca de Música *Olcadia*, Escuela de Música "Hermanas Esquinas", Coro Hermanas Esquinas.

La Escuela de Música "Hermanas Esquinas" surge con el convenio entre la Asociación Musical "Olcadia" y el Excmo. Ayuntamiento de Ocaña en el año 2001, debido a la gran demanda de nuestro pueblo de una Escuela de Música para la formación musical de muchos de sus vecinos y vecinas de Ocaña.

Actualmente consta con 200 alumnos del municipio y alrededores. Cuenta con un claustro de unos 15 profesores titulados ya que dependen todos los cursos de los alumnos que se matriculen, siempre intentamos que los profesores sean de nuestro querido pueblo de Ocaña, pero muchas veces nos es imposible y siempre tenemos que coger a algunos profesores de fuera de nuestra villa porque aquí no los hay o no pueden, estos profesores imparten las siguientes disciplinas: Flauta - Oboe - Clarinete - Saxofón - Trompeta - Trombón - Tuba - Trompa - Violín y Violonchelo - Guitarra - Piano - Técnica Vocal - Lenguaje Musical - Música y Movimiento y Coro.

También existen diferentes formaciones como Banda Juvenil, Coro adulto, coro infantil, ensemble de saxofones, grupo de clarinetes, grupo de viento-metal, grupo de flautas y diferentes agrupaciones de cámara.

La escuela de música cuenta también entre sus actividades de verano, con el Campamento Musical, gracias a un acuerdo de colaboración con el Colegio Diocesano Santa Clara de Ocaña, para todo aquel niño ocañense o de otros pueblos vecinos que quieran inscribirse y disfrutar de un aprendizaje musical divertido.

La andadura profesional de nuestra "Banda de Música *Olcadia*" data del año 1986, creándose para dar luz a sus objetivos fundacionales, colaborando con todas las entidades y personas amantes de la música y el fomento de la afición musical en nuestra villa y toda su comarca. Es tal esta afición musical surgida que a día de hoy podemos contar entre nuestras filas con gran cantidad de músicos y directores de música profesionales que iniciaron sus estudios en la Banda de Música *Olcadia*. Es tal que a día de hoy un porcentaje muy alto tiene sus propios instrumentos, también la Asociación Musical *Olcadia* posee gran cantidad y variedad de instrumentos para los músicos que no posean el suyo y para poder ofrecer las distintas variedades instrumentales que hay en la Escuela de Música *Hermanas Esquinas*.

Desde su creación venimos realizando un amplio programa de actuaciones para el Excmo. de Ocaña, también desarrollamos actuaciones privadas en multitud de lugares de toda la geografía nacional, en Ocaña, su comarca y nuestra región, como por ejemplo en Cataluña, actuando en Salou, en Madrid en innumerables conciertos en pueblos como Navalcarnero, Getafe, Parla, Aranjuez..., en Valencia en el certamen de Catarroja, etc etc

Incluso nuestra música llega más allá de las fronteras españolas, como nuestra actuación en Francia, concretamente en Chantonay, en la región de la Vendée, la cual encierra gran afecto y hermanamiento con nuestro pueblo, encuentro que animo a Excmo. Ayuntamiento de Ocaña a volver a realizar. Además de otras innumerables salidas en estos 37 años de andadura, hemos sido participantes en todos los encuentros de bandas, en el ámbito regional, que organizaba la Junta de Castilla-La Mancha, así como la



Tu asesoría de confianza.



Allianz Seguros,
Ahorro e Inversión



ASOCIACIÓN MUSICAL OLCADIA

participación en el Primer Concurso de Bandas civiles que organizó la Diputación de Toledo donde obtuvimos un meritorio 2º Premio.

Además de nuestra extensa dedicación concertante, tenemos gran experiencia en colaboraciones con cantantes. Prueba de ello fue la realización de las zarzuelas "El Huésped del Sevillano", "Agua Azucarillos y Aguardiente", revistas musicales "Las Leandras", "El último tranvía", "Las de Villadiego", "Si al amor", representadas en el teatro Lope de Vega de Ocaña con gran éxito, y el prestigio obtenido tras dos actuaciones que realizamos en la Plaza Mayor de Ocaña ante cientos de personas, junto a cantantes tan consagrados como Francisco (mayo de 2003) y Manolo Escobar (julio 2004). En enero de 2014 es elegida para participar en el popular programa "Castilla la Mancha es Música" de Castilla la Mancha TV. En 2016 es seleccionada para el Certamen Internacional de bandas de "Aranda de Duero" (Burgos) y consigue el 2º premio en el Certamen Regional de Mota del Cuervo y 1º Premio al mejor Pasacalle.

En el año 2002 se editó un CD con una selección de temas grabados en directo (S.G.A.E. M- 48207-2002), y en el 2003 otro CD de marchas procesionales (S.G.A.E. M-16182-2003), ambos patrocinados por la Excm. Diputación de Toledo.

También tuvimos el privilegio de concursar en el Certamen Nacional de Bandas Vila de Catarroja, compitiendo con bandas de un altísimo nivel como Paterna o Chelva, quedando la Banda de Música Olcadia de Ocaña en la tercera posición.

La Banda de Música Olcadia de Ocaña, gracias a su participación en diversos certámenes ha interpretado grandes obras como *El hombre de la Mancha* de Mitch Leigh-Arr. Frank Erickson,

Mare Nostrum de Miguel Asins Arbo o *Miss Saigón* de C-Michel Schonberg y Alain Boublil entre otras.



Todos los años se puede decir que cerramos la temporada con el tradicional concierto en honor a Santa Cecilia, nuestra querida patrona. Con estas palabras animamos a todo el que quiera iniciar su aprendizaje musical a unirse a nosotros y también animar a las variadas empresas a colaborar en nuestra andadura en este sector cultural.

Datos de contacto

Correo electrónico: bandaolcadia@gmail.com

Teléfono: 925120896

Horario oficina: lunes y jueves de 17h a 19h

Preinscripción on-line:

<https://forms.gle/FtsGoiaVA1yCZx>

www.asociacionmusicalolcadia.es

**Gestión de baja,
valorización y
recogida de
vehículos sin costo**



**Venta y distribución
de todo tipo de
recambios**



DESGUACES CARROBLES



Centro Autorizado de Tratamiento de Vehículos

A-4 Km. 58,400

45.300 Ocaña (Toledo)

925 12 04 24 637 479 581

info@desguacescarrobles.es

www.desguacescarrobles.es



DIEZ AÑOS ATRÁS

Nuevamente se demuestra que el tiempo pasa y no nos damos cuenta. Estamos en el año 2023, hemos pasado una crisis sanitaria terrible, estamos con una guerra a la puerta de la esquina desde hace meses, pero miramos para delante como si nada, como si el tiempo no contara, y han pasado diez años desde 2013, que tenía su aquel por aquello del 13, pero nada, fue un año extraordinario como para celebrar el centenario del autor de mis días o el nacimiento, casi en las mismas fechas pero cien años después, del segundo de mis nietos. Demos un rapaso rápido a algunos de los eventos o acontecimientos que recogíamos a lo largo de los doce meses en nuestra publicación.

Abriamos mes de **enero** y año con casi las mismas palabras con que se encabeza este resumen, cosa de la mente, ya que a renglón seguido nos lamentábamos de la penosa situación de inseguridad que se vivía por entonces (no sé si habrá mejorado la situación), para acabar con agradecimiento a nuestros clientes y lectores de aquel enero de 2013 en el que alcanzábamos la cifra de 12.199 habitantes.

Dábamos cuenta de un concierto juvenil realizado en el Teatro, en beneficio de Cáritas y recogíamos las imágenes de la tradicional fiesta de San Antón, sí, esa de los animales. También aparecían fotos y texto de la pieza teatral, "Cena de idiotas", que a cargo del grupo "Plaza mayor" se puso en escena con intención de, además de entretener al personal, recoger un poco de dinero para cuatro ONG locales. Los Reyes Magos llegaron, sobre todo al Centro de mayores, y siguieron con su cabalgata por esas calles de Dios, repartiendo sobre todo ilusiones. Todo eso, además de nuestras secciones habituales de cada mes.



Y entramos en **febrero** loco con ciertas disquisiciones sobre los colores y la política, cosa que por entonces no se daba mal, para entrar directamente en informaciones municipales de entonces con fotos de entonces que nos parecen lejanas en el tiempo, pero son de anteaer. Y el carnaval dio paso a ciertas actuaciones musicales, tanto sinfónicas como de banda para ir preparando el terreno de lo que se venía encima sin poder evitarlo, los golpes de pecho previos a la cuaresma. Pero entre tanto lo de la presentación de los nacidos en la fiesta de las candelas nos daba excusa para poner unas cuantas fotos de esos crios y sus madres. Hubo quien se quejaba de la situación de "La estación", y aunque no ha cambiado, me temo que el quejoso ha dejado de quejarse, más por aburrimiento ante la nula respuesta.

El Instituto Miguel Hernandez acogió a un grupo de estudiantes extranjeros, y lo dejamos escrito e impreso. Y completábamos con las secciones habituales de cada mes.

Marzo es el mes semanasertero por excelencia, y más en aquel 2013 con 50 años de la Junta de Cofradías. Además, lógicamente, hacíamos el recorrido semanal con las procesiones y fotos de cada día, como cada año. Pero también decíamos algo del

Centro de la mujer, y sus actividades y por ello entramos a saco en la semana de la mujer trabajadora, que, por cierto, no sé cuales mujeres no son trabajadoras. Y ellas mismas pusieron en escena un pieza teatral sobre cierta despedida de soltera y lo que ello significa.

Se celebró un concurso de torrijas en el que ganaron, sobre todo, los que tuvieron la fortuna de degustar ese delicioso y tradicional plato ocañense. También tuvimos un certámen de música de bandas, aprovechando lo de la semana de pasión. Y despedimos con pesar a un amigo y colaborador en esta publicación y en otras de nuestra localidad, Julio Rodríguez, además de colaboradores habituales como otro ya desaparecido, Simón Fernández, que nos hablaba de la caza en sus comentarios. También despedíamos a Sor Mercedes, querida Clarisa, que por aquellas fechas marchó a donde tanto ella quería.

Abril, aguas mil, dicen que se decía, eso era años ha, pero recogíamos datos sobre actos de la asociación contra el cáncer, sobre los 450 años de la orden carmelitana y una peregrinación mariana, además de una amplia información municipal. José Pérez, por entonces concejal, se quejaba extensamente de ciertas cosas que a él no le gustaban; es que era otro quejica o pensaba que las cosas eran de un modo que el tiempo acabó por demostrar que no eran así. Pues eso.

También hubo una feria de abril, una cena solidaria y una tarde de juegos en el Parque, amen de exposición solidaria de arte y fotográfica no ya solidaria, sino colectiva. Y como estábamos en el mes de la feria de Sevilla, pues no nos cortamos y hubo un festival flamenco en el Teatro, con baile y guitarras, como Dios manda. Deportes, caza y secciones habituales cerraban mes, para entrar en el de **mayo** como se dice en los mayos.

La educación o la formación, o la enseñanza, fueron tres conceptos suavemente tratados en el inicio de las páginas de mayo, para seguir informando a renglón seguido de la cena del hambre, de la festividad de San Isidro, e incluso sobre los bomberos. La música encontró un hueco en mayo con la celebración de un festival internacional con el apoyo de José Manuel Montero, y la actuación de Tomás Pucho, en este caso en Madrid. Tuvimos la presentación de un libro sobre nuestra comarca, escrito por Antonio Martín Asperilla. Igualmente recogimos un homenaje a Juan Angel, fallecido por aquellas fechas, y realizado por sus amigos relacionados con el deporte.



Y los 50 años de la Hermandad de Medinaceli quedaron perfectamente reflejados en nuestras páginas. Como igualmente dejamos constancia de un día de música solidaria en nuestra calles y una jornada de patinaje en el Polideportivo. Pero lo mayores no quisieron quedarse a la zaga y pusieron en escena la zarzuela "Luisa Fernanda" con el lujo que suelen hacer los que peinan canas.



DIEZ AÑOS ATRÁS

Dejamos recuerdo del colegio de "las Noblejanas" y cerramos mes con los habituales colaboradores, amén del deporte y página parroquial, por cierto, inaugurada por aquellas fechas la nueva casa parroquial.

Junio y **julio** fueron cogidos de la mano en el coble de verano, que por aquellos años lo hacíamos así, aunque actualmente lo hacemos Julio/Agosto, por ser más verano y más vacaciones, y dábamos comienzo a sus páginas con el tema de la educación. Creo, sinceramente que, no sólo sigue siendo válida la apreciación, sino que se queda corta en la crítica.

Del mismo tema nos hablaba Daniel Olivet aunque más centrado en el tema enseñanza que educativo, términos que se mezclan y confunden como ya he comentado reiteradamente.

Y hablando de enseñanza, dábamos cumplida cuenta de los finales de curso el I. E. S. Miguel Hernández, del C. P. San José de Calazanz y C. P. Pastor Poeta, amén de las academias de ballet.

También recogimos las noches de verano, con los espectáculos incluidos, así como la inauguración de la residencia geriátrica que desde entonces existe. Y los otros mayores, los que no estaban en la residencia, se entretenían a lo grande con sus bailes en el Teatro, costumbre que, por cierto, no han perdido.

Hicimos un breve recorrido por los actos procesionales que habían sucedido desde primeros de Junio, incluyendo el cincuentenario de Medinaceli y la "excursión" de la Virgen de los Remedios a Toledo, toda una experiencia en todos los sentidos, celebración única al aniversario de su coronación.

El Secreto de Colestina tuvo su presentación en la Casa de la cultura, y hasta ella nos trasladamos Enrique y el autor de estas líneas que, junto a Julio Jiménez, que nos acompañó amablemente, dimos

el espaldarazo a esta elucubración literaria que nuestras mentes calenturientas dieron a la luz.



También dejamos constancia de los 50 años de servicio dominicano del P. Llanos y cerramos la publicación con las secciones fijas de cada mes.

Y el mes de **agosto**, ese de frío al rostro, venía cargado de actividades relacionadas con las fiestas, pero también con la inauguración de un tramo de carretera nuevo o con la celebración del 9º aniversario de la agrupación musical Villa de Ocaña. Pero las fiestas son las fiestas y celebramos una Mesa redonda con las damas recién elegidas y a la que también acudieron las del 2012, y hablamos largo y tendido al amor de unos refrescos en un restaurante de la Plaza Mayor. El tema dió para mucho al igual que las noches de verano que se celebraron a lo largo de todo el idem, tanto en la Plaza como en otros rincones de nuestra villa.

ERRETERIA
INDUSTRIAL OCAÑA

A tu servicio desde hace más de 25 años.
Somos tu ferretería de confianza y queremos desearte unas felices fiestas

FERRETERÍA INDUSTRIAL OCAÑA

C/ Cabañas, 10.
45300 Ocaña (Toledo)
925 120 084

comercial@fiocana.com
 @ferreteria_industrial_ocana

DIEZ AÑOS ATRÁS

Estuvimos en el acto de la coronación de la Reina de las Fiestas y dejamos crónica de ello junto a las palabras de Lara Fernández. Pero, a nuestro juicio, el acto estrella de aquel verano del 2013 fue la puesta en escena del *Peribañez*, con todo lujo de detalles, cosa que el tiempo ha dado en reducir, pero aquel año fue especial y la memoria guarda unas imágenes que difícilmente se borrarán.



Otra hermandad que por entonces hizo su celebración fue la de Jesús de Cuevas, con doscientos años a sus espaldas de lo que, igualmente, dejamos testimonio escrito y hasta audiovisual.

Las actividades de los grupos juveniles parroquiales quedaron recogidas en las palabras de Mari Cruz y cerramos mes con los colaboradores habituales del campo, deportes y otras actividades. Por cierto, dentro de los deportes dimos cuenta de una carrera ciclista que organizaba por entonces el recientemente fallecido Federico Martín Bahamontes, con el que tuvimos ocasión de departir algunas palabras.

Y **septiembre** llegaba como quien no quiere la cosa recogiendo las migas de la feria pero también con la inauguración del C. P. Pastor Poeta, acto al que acudió la Presidenta de nuestra Comunidad.



En aquel mes despedimos a José López-Gálvez, y lo señalo por la amistad personal que me dedicó tanto él como su familia, que falleció de manera rápida e inesperada por un ictus que le dió, precisamente cuando se celebraba la función religiosa del día 8.

Se entregaron una serie de diplomas y reconocimientos a diversos funcionarios de prisiones y para ello se contó con la presencia del Delegado del gobierno de CLM. La asociación AFALMO celebró una semana de actos y señalaron que era una semana para no olvidar. Tampoco olvidamos el acto protocolario de la SAT 2306 que cada año por estas fechas reúne a invitados en sus instalaciones para hacer algunas menciones de honor y repartir unos aperitivos.

La residencia de Cabañas celebró su aniversario y nos desplazamos a charlar un poco con sus responsables. Y cerramos mes con pinceladas de Leopoldo, las vírgenes de Fermín, los problemas del campo con Vicente y las no pocas actividades deportivas.

Llegando a **octubre** ya tenemos que ponernos un cobertor, que el otoño está encima. Y a modo de cobertor hacemos comentarios sobre economía y seguridad, cuestiones que preocupaban y lo siguen haciendo. Enrique, colaborador habitual, seguía con sus análisis a lo largo de los meses precedentes y en este mes le tocó el turno a don Mariano, ya saben a quien me refiero, y si no, ahí están sus palabras.

La información municipal sobresale por una moción que presentó el PSOE y que tras su análisis, discusión y comentario, quedó rechazada. Pues eso.



Se celebraron las bodas de oro y de plata, y recogimos algunas fotos del acto. Y se celebró un homenaje a Isabel de Castilla, con presencia de caballeros de la asociación "Capítulo de Isabel la



**Enrique & Natalia
González**
— ABOGADOS —

ENRIQUE GONZÁLEZ MONTERO
ABOGADO — DIPLOMADO TRIBUTARIO

NATALIA GONZÁLEZ GUERRERO
ABOGADA

Reclamamos gastos de hipoteca
(Notaría, Registro, Tasación y Gestoría)
y Clausulas Suelo a COSTE CERO

C/ Lope de Vega 1, Piso 2ªA
Telf.: 925 15 49 29
OCAÑA (Toledo)

Móvil **609 392 581**
627 208 862

www.abogadosgonzalezguerrero.com
nataliagonzalez.abogada@gmail.com
enriquegonzalez.abogados@gmail.com



DIEZ AÑOS ATRÁS

Católica con mucho bombo y ceremonia, cosas que siempre han gustado a propios y a extraños, con visitas incluidas a diversos centros culturales y religiosos de la localidad. Nos lo contó Lara Fernández.

También recordamos aquellos coches de caballos o de mulas que traían a los viajeros desde la Estación, con fotos de la época.

Y los miembros de la Policía local celebraron su fiesta con el rigor que es natural en el cuerpo. Cosa parecida celebró la Benemérita con su patrona, con entrega de condecoraciones en el soleado día del Pilar.

Fermin hizo una glosa y recuerdo de don Angel García del Pino, bien merecidas y cerramos mes con las secciones fijas incluyendo la página de humor de Alfredo dedicada a Manolo Escobar, fallecido por aquellas fechas.

Noviembre, en el que el fresco o el frío ya se nota, también era frío para la juventud, que estaba en el punto de mira de nuestra página tres. Y Enrique se fijaba en Francisco, ¿adivinan quien es?

La violencia de género es un invento semántico de los tiempos actuales, pero ya por aquellas fechas se empezaba a divulgar en diversos sitios, como sucedía en el I.E.S. Miguel Hernández, o en el I.E.S. Alonso de Ercilla y es que la juventud es la que más necesita de estas educaciones.

Recogimos, hablando de otra cosa, la peregrinación de Medinaceli al idem de Madrid, y una actividad del Centro de mayores centrada en la lectura y comentarios de la obra galdosiana.



Dos conciertos llegaron a nuestras páginas, el de Santa Cecilia y el organizado por la Verónica, en este caso, solidario. También nos acordamos a Javi, aquel chico que iba en silla de rueda acompañado de sus familiares o de sus amigos, y que se fue por aquellas fechas.

Hubo un acto político del PSOE y de UGT en la 'casa del pueblo' que dejamos recogido en fotos y texto, con presencia de algunos líderes de por entonces. También recogimos un acto religioso en memoria del beato Honorio Ballesteros, celebrado en Santa María, y Fermín hacía una glosa del Padre Antolínez, O.P., para despedir el mes con las colaboraciones habituales y fijas.

Y cerramos año, es decir, llegamos a **diciembre**, mes en el que ya no se puede decir que no haya frío, aunque para calentar ambiente se reconocieron más de 19 millones de deuda en el Pleno municipal con abundante presencia ciudadana para hablar de temas varios, como los bomberos.

Recogimos, además, un acto de la obra social de la Caixa, así como el recorrido de rutas y tapas de Isabel la Católica, realizado el día de la Constitución.

Pero también en estas fechas navideñas se suelen hacer

festivales como en el caso del Ballet Maroc, o del Colegio San José, aunque no faltó el de los mayores que, además, se implicaban en la tienda solidaria organizada por la Parroquia.

Puertas Uniate recibió una visita institucional en la persona de la Consejera de Empleo y Economía, visita que giró en las instalaciones que tienen en nuestra localidad. El voto de la villa, tradición centenaria, volvió a celebrarse con la presencia de la entonces alcaldesa.



Y los colaboradores habituales, Emilio Arqueró y su esposa, Teresa Carrero, Leopoldo Fernández, Vicente López, Enrique García Moreno, don Eusebio, y algunos más de aquella época, contribuyeron una vez más a cerrar otro año de existencia de *El Perifil de Ocaña* que se mantiene desde el 2005 gracias a todos ellos, a los colaboradores comerciales y, sobre todo, a los lectores que mes a mes devoran nuestros escritos. Gracias a todos ellos una vez más.

J.R.A.

Academia de Arte

Cursos de
Dibujo
Pintura,
Comic,
Manga,
Ilustración y
mucho más...



Aprende a tu
ritmo....

Precios desde
38 euros

Llama al
TLF 619858100

tallerdeartelamedusa@gmail.com



¿Hablamos por WhatsApp?

VISÍTANOS EN

Calle Mártires Dominicanos Nº 6,
OCAÑA (TOLEDO).

APUNTATE YA



ACTOS Y FESTEJOS DE LAS FERIAS 2023

2 de Septiembre

22:00 h.

EN EL TEATRO LOPE DE VEGA, TRADICIONAL PREGÓN DE LAS FERIAS Y FIESTAS, ESTE AÑO A CARGO DE D. GABRIEL ASENSIO MADRID, ASÍ COMO LA CORONACIÓN DE LA REINA DE LAS FERIAS E IMPOSICIÓN DE BANDAS A LA CORTE DE HONOR Y FIESTAS DEL 2023, CUYO REINADO SERÁ PARA LA SEÑORITA CLAUDIA ARRANZ NAVA.

TODO AMENIZADO POR UN ESPECTÁCULO A CARGO DE LA ASOCIACIÓN ANACONAPISTE, BAJO LA DIRECCIÓN DE MARIANO RAMÍREZ Y EL APOYO DE LAS TÉCNICOS DE LA OFICINA DE TURISMO: SUSANA REDONDO Y JULIA GALIANO. DEL MISMO MODO, SE INSTALARÁN UNAS PANTALLAS GIGANTES PARA SEGUIR ESTE EVENTO EN LA PLAZA JOSE MARIA DE PRADA.

6 de Septiembre

21:30 h.

CONCIERTO DE FERIAS EN EL TEATRO LOPE DE VEGA, DONDE LA BANDA OLCADIA, ACERTADAMENTE DIRIGIDA POR D. JESÚS JIMÉNEZ GÓMEZ CHAMORRO, NOS DELEITARÁN CON SUS NOTAS Y MELODÍAS. SIENDO EL PRELUDIO DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2023.

7 de Septiembre

12:00 h.

TRADICIONAL CHUPINAZO DESDE EL BALCÓN DEL AYUNTAMIENTO, ANUNCIANDO EL INICIO DE LAS FERIAS Y

FIESTAS DE 2023. ACOMPAÑADOS DE LA BANDA MUSICAL OLCADIA, ADEMÁS DE LOS TRADICIONALES GIGANTES Y CABEZUDOS, BAJO LA TUTELA Y ANIMACIÓN DE LA BANDA DE MÚSICA VIRGEN MORENA.

TAMBIÉN CONTAREMOS CON LA AMENIZACIÓN DE LA PACHARANGA MANCHEGA, QUE CON SUS NOTAS DARÁN CALOR Y ALEGRÍA A ESTE INICIO DE FIESTAS.

A CONTINUACIÓN, TRADICIONAL OFRENDA DE FLORES, INICIÁNDOSE EN LA PLAZA MAYOR HASTA LLEGAR A LA PLAZA ISABEL LA CATÓLICA, PARA HONRAR A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LOS REMEDIOS, TODO ELLO EN COLABORACIÓN CON LOS VOLUNTARIOS DE LA OFRENDA Y LA HDAD. DE LA VIRGEN.

PARA DAR MAYOR REALCE A LA OFRENDA, SE SUGIERE QUE SE VAYA ATAVIADO CON LOS TÍPICOS TRAJES REGIONALES.

UNA VEZ FINALIZADA LA OFRENDA, EN LA SALA DE EXPOSICIONES DE LA CASA DE LA CULTURA, SE INAGURARÁ LA EXPOSICIÓN DE PINTURAS DE LOS ARTISTAS LOCALES ALFREDO LÓPEZ Y ANDRÉS BARROSO DE LOS LLANOS.

22:00 h.

CONCURSO DE COMPARSAS (MÁS INFORMACIÓN EN PROGRAMAS DE MANO). VAMOS A DISFRUTAR DEL BAILE, DEL COLORIDO, DE LAS LUCES, DE UNA NOCHE MÁGICA, DE LOS DIFERENTES GRUPOS Y COMPARSAS QUE NOS VAN A DELEITAR.

DARÁ COMIENZO EN LA CARRETERA DEL CEMENTERIO, SIGUIENDO POR C/ MANUEL ORTIZ, C/ GENERALISIMO, Y TERMINANDO EN LA AVENIDA DEL PARQUE.

00:00 h.

PÓLVORA CON LOS FUEGOS ARTIFICIALES DE LA PIROTECNIA MANCHEGA. EL ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO TENDRÁ LUGAR EN LAS ERAS DE LA AVENIDA DEL PARQUE.

01:00 h.

ACTUACIÓN DE LA ORQUESTA BENIDORM EN LA PLAZA MAYOR, PARA DISFRUTAR CON SU MÚSICA, SU ESPECTÁCULO Y SU SHOW, HACIENDO LAS DELICIAS TANTO DE LOS VETERANOS COMO DE LOS MÁS JÓVENES...

A CONTINUACIÓN, MACRO DISCOTECA EN LA ZONA JOVEN DEL PARKING DEL POLIDEPORTIVO DEL CARMEN, A CARGO DE NUESTROS DJS LOCALES.

8 de Septiembre

12:00 h.

SALIDA DE GIGANTES Y CABEZUDOS, ACOMPAÑADOS POR LA BANDA VIRGEN MORENA, Y AMENIZADOS JUNTO CON LA CHARANGA LA ASAMBLEA DE LOS MAJARAS.

20:00 h.

SOLEMNE PROCESIÓN, CON LA VENERADA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS, REINA CORONADA, ALCALDESA HONRÍFICA DE OCAÑA.

01:00 h.

CONCIERTO/SHOW A CARGO DE LA PRESTIGIOSA ORQUESTA KRYPTON EN LA PLAZA MAYOR, OFRECERA SU ESPECTACULAR AMBIENTE DE FIESTA, AMENIZANDO LA NOCHE CON MÚSICA Y ALEGRÍA...

A CONTINUACIÓN, MACRO DISCOTECA EN LA ZONA JOVEN DEL PARKING DEL POLIDEPORTIVO DEL CARMEN, A CARGO DE NUESTROS DJS LOCALES.

Expendiduría N°2
Titular: Rosario Cuellar Pérez

TODA UNA EXTENSA GAMA DE TABACOS
LLENOS DE FRESCURA Y CALIDAD

CELEBRACIONES
DOCUMENTOS OFICIALES
TIMBRE
RECARGA DE TELÉFONOS MÓVILES
ABONO TRANSPORTE
COMUNIDAD DE MADRID

Plaza Mayor, 12 - Tel. 925 131 615 - OCAÑA (Toledo)



ACTOS Y FESTEJOS DE LAS FERIAS 2023

9 de Septiembre

12:00 h.

SALIDA DE GIGANTES Y CABEZUDOS, ACOMPAÑADOS POR LA BANDA VIRGEN MORENA, Y AMENIZADOS JUNTO CON LA PACHARANGA MANCHEGA.

12:30 h.

II GRAN CHIQUIENCIERRO.

DONDE SE CORRERÁN Y RECORTARÁN 3 MAGNÍFICOS TOROS CARDEÑOS, PARA EL DISFRUTE DEL PÚBLICO, PRINCIPALMENTE INFANTIL Y JUVENIL.

IMPORTANTE: SE DEBE LLEVAR EL PAÑUELO OFICIAL DE LAS FERIAS 2023.

RECORRIDO: PATIO DEL TEATRO LOPE DE VEGA, CALLE LOPE DE VEGA, CALLE MAYOR Y FINAL EN LA PLAZA MAYOR.

13:30 h.

FERIA DE DÍA EN LA ZONA DEL PASEO.

SE OFRECERÁN PRODUCTOS LOCALES, PARA PODER DISFRUTAR DE RICAS VIANDAS Y GENEROSOS CALDOS.

14:00 h.

ACTUACIÓN EN LA ZONA DE LA FERIA DE DÍA DE LA ARTISTA ROCÍO DURÁN, DONDE HARÁ UN TRIBUTU A LA MÁS GRANDE... ROCÍO POR ROCÍO...

18:30 h.

GRAND PRIX, EN EL CAMPO DE FÚTBOL DE CESPED ARTIFICIAL.

DISFRUTA DE ESTE GRAN CONCURSO CON JUEGOS DIVERTIDOS, SPEAKER ANIMADOR, DJ ANIMADOR DE GRADA Y TROFEOS Y PREMIOS.

(CONSULTAR PROGRAMA DE MANO)

00:00 h.

EN LA PLAZA MAYOR, TRIBUTU A ABBA.

DANCE QUEEN SHOW LIVE.

ABBA ES LA FORMACIÓN DEL POP QUE MÁS HA MARCADO LA HISTORIA DE LA MÚSICA EN LOS AÑOS 70, Y CUYAS CANCIONES SIGUEN SONANDO CON FUERZA HOY EN DÍA.

PARA RECORDARLOS, LLEGA A OCAÑA EL MEJOR SHOW TRIBUTU A ABBA.

MUSICA Y VOCES EN DIRECTO, VIDEO PROYECCIONES, Y LO MÁS IMPORTANTE, CASI DOS HORAS CON TODOS LOS ÉXITOS DEL GRUPO SUECO.

02:30 h.

Y SEGUIMOS EN LA PLAZA MAYOR, CON EL CONCIERTO DE SEMILLA NEGRA, ESTE GRUPO NOS VERSIONARÁ EL POP Y ROCK DE LA MOVIDA DE LOS 80 Y 90.

A CONTINUACIÓN, MACRO DISCOTECA EN LA ZONA JOVEN DEL PARKING DEL POLIDEPORTIVO DEL CARMEN, A CARGO DE NUESTROS DJS LOCALES.

10 de Septiembre

13:00 h.

ACTUACIÓN Y ANIMACIÓN POR DIFERENTES CALLES DE LA LOCALIDAD A CARGO DE LA CHARANGA LOS TOCADOS.

14:00 h.

GRAN PAELLA POPULAR, EN LA PLAZA MAYOR (HASTA AGOTAR EXISTENCIAS) QUE CONTRIBUIRÁ A RETOMAR FUERZAS

TRAS UNOS DÍAS INTENSOS, Y COGER FUERZAS PARA LA JORNADA DOMINICAL.

20:30 h.

EN EL TEATRO LOPE DE VEGA, A CARGO DE LA COMPAÑÍA DOLORES MARCO, LA ZARZUELA COMEDIA: EL DUO DE LA AFRICANA.

EN ESTA VERSIÓN SE PRESENTA UNA ZARZUELA ACTUALIZADA, DIVERTIDA, CON NÚMEROS MUSICALES MARAVILLOSOS, QUE ENCANDILARÁ AL PÚBLICO DE CUALQUIER EDAD.

VENTA DE ENTRADAS ANTICIPADAS EN LA OFICINA DE TURISMO, Y EN TAQUILLA EL MISMO DÍA DE LA FUNCIÓN.

23:00 h.

GRAN CONCIERTO Y VERBENA EN LA PLAZA MAYOR, A CARGO DE LA ORQUESTA EVASIÓN, CON UN AMPLIO REPERTORIO DE TODOS LOS ESTILOS MUSICALES.

PARA PASAR UNA NOCHE GRANDÍSIMA DE FIESTA Y UNA NOCHE ESPECIAL E INOLVIDABLE...

16 de Septiembre

13:00 h.

CONCURSO DE CALDERETA, EN LOS EXTERIORES DEL POLIDEPORTIVO DEL CARMEN.

INSCRIPCIONES Y BASES EN LA OFICINA DE TURISMO HASTA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE.

ESTA JORNADA GRASTOFESTIVA ESTARÁ AMENIZADA POR EL DJ LOCAL RODPIN.

PA
PÉREZ ARQUERO

perezarquero.es



NOCHES DE VERANO

En las noches del caluroso verano que estamos soportando, desde las instituciones municipales y con el apoyo de la hostelería, se han celebrado toda una serie de acontecimientos, eventos, conciertos, exhibiciones y otra serie de actos para entretener al personal y que no tengan que irse y desplazarse a otros lugares del solar patrio, llámense playas del litoral, o allende los mares, llámense países exóticos que parece que ultimamente están siendo el foco de atención de los privilegiados que buscan donde pasar los merecidos días vacacionales. Parece que ya no nos acordamos de la época de la pandemia. Mejor, dicho, es que no ha existido, así de claro.

¿Y dónde se han celebrado toda esa serie de eventos?, pues la mayoría en el centro neurálgico de la villa, la Plaza Mayor, lugar de encuentro de viandantes, turistas, nativos y migrantes que han encontrado entre los soportales de vetustas piedras el lugar ideal para pasar esas dos o tres horas que se ofrecen todo a cien y al que se accede fácilmente, una vez superadas las dificultades de las cercanas obras, bien a pie, a bici o a patinete, que de todo hay en las calles que en su día podría haber pateado nuestro querido Pedro Ibáñez, o Peribañez para los amigos.

Lo de los patinetes merece un comentario aparte, pero, como lo de los perros, lo aparcó para mejor ocasión, que estamos de fiesta y de alegría como se ha ofertado a través de las distintas actuaciones.

Se ofreció un espectáculo llamado *grandes voces* que emularon canciones muy conocidas y que igualmente sirvieron para acompañar a propios y extraños a la par de unos refrescos en las mesas extendidas por la Plaza, o a palo seco, en las sillas dispuestas al efecto frente al escenario.

Otro día el grupo de baile *Royal Art* igualmente ofreció sus rigurosas actuaciones a base de músicas de baile y trajes elaborados

que, sin duda, harían pasar sus calores a los/las intérpretes y encandilar a los espectadores.

Y otro tanto ofreció otra academia de ballet la de *Carolina Huertas*, que su esfuerzo lo centra básicamente en enseñar su arte a las alumnas que durante todo el curso llenan sus aulas, y que llegados acontecimientos como el presente, no tienen problema en dejar testimonio del arte aprendido a lo largo de todo el curso.

La siguiente semana pudimos ver otra academia, al *ballet Maroc*, dando placer a la vista y al oído con sus elaboradas actuaciones al ritmo que se marcaba, y eso el día 22.



El sábado 29 el glamour llegó a la plaza con la música y colaboración del saxofonista *Ismael Dorado* que sirvió de fondo a la presentación y elección de la Reina y Damas de las ferias, y despedida de las del pasado año.

Abrazos, flores, entrevistas, felicitaciones, emoción y hasta



S.A.T. 2306

LA MESA DE OCAÑA



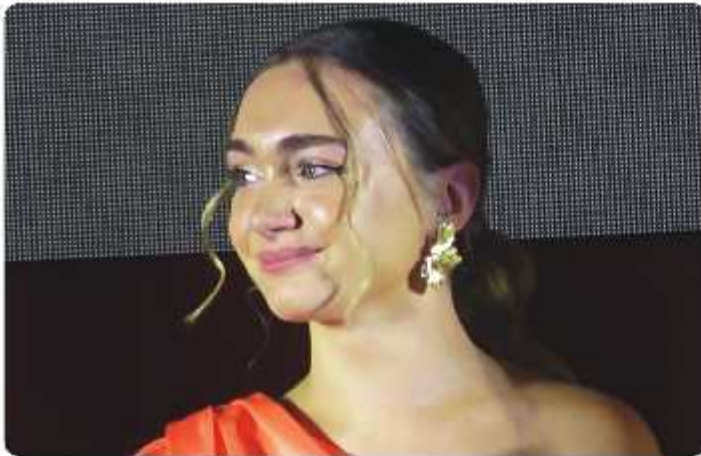
Antigua Ctra. de Yepes - OCAÑA (Toledo)

Tlf. 925 13 07 62



NOCHES DE VERANO

lágrimas se pudo ver en el escenario hasta conocer a la nueva Reina de las Fiestas y poder hacerse las fotos de rigor con las salientes.



Pero no solo había música y bailes, sino que aprovechando la llamada *semana de la juventud*, se instaló, igualmente en la Plaza, todo un inmenso hinchable sobre el que se deslizaba agua en la llamada *fiesta del agua*, y que tuvo entretenidas a docenas de pequeñas criaturas en tanto sus progenitores o abuelos, permanecían atentos a pie de la instalación esperando que sus pequeños acabaran de disfrutar del agua fresquita, o al menos, húmeda.



Ya en Agosto, otro conjunto de ballet denominado *Danza Arte*, y que proviene de una cercana localidad, igualmente puso todo su esfuerzo e ilusión en dejar su listón artístico muy alto, y lo consiguió.

La Banda de Cornetas *Virgen Morena* igualmente hizo lo propio tras un pasacalles y paseo a través de los espectadores que estaban cómodamente situados sobre los asientos, hasta ubicarse en el escenario donde, con apoyo de algunas de las damas de las fiestas, dieron rienda suelta a sus siempre sonoras interpretaciones.



Y siguiendo con los actos programados, ya en pleno Agosto tuvimos hasta un *desfile de modios* con trajes de todo tipo y para todas las edades que hizo furor entre los asistentes que *las vieron pasar*.

Un cambio de escenario llevó las celebraciones a la puerta de la iglesia de las Dominicas, donde la actuación musical acompañó a la multitud que se dió cita en la Plaza de Perú, con líquido bebible en la mano al la par de bailes y ritmos.

Y como tenemos que cerrar edición se nos queda fuera la actuación de Erika Baena y una noche especial de actuaciones que, a poder ser entrarán en nuestro próximo número de septiembre.

Habrà comentarios y gustos para todos, como en botica, pero es indiscutible el esfuerzo del concejal responsable por cubrir la tórridas noches del verano con espectáculos y actuaciones que entretengan al personal, al menos el que tiene tiempo y ganas de disfrutar de ello.

JORA

TAXI 24H

Carlos Fernández
González

650 00 12 88

MESA REDONDA: REINA Y DAMAS DE LAS FIESTAS



Recién elegida la nueva Reina de las fiestas y su corte de honor hemos convocado una mesa redonda con todas ellas y la Reina y damas salientes, cosa a la que han accedido amablemente participando de unos refrescos en el Muro de San Pedro, a quien agradecemos su servicio, y en la que nos acompañan el concejal de Festejos, Jesús Angel Montoro, el de Hacienda, Juan José Rodríguez, la de Servicios sociales, Eva María Barroso, el de Deportes, Raimundo Barroso y la de Juventud, Beatriz Gómez, por parte del Ayuntamiento y en la que también nos acompaña Elisa Baltanás, colaboradora de *El Perfil*.

Repasamos la primera mesa redonda, allá por el verano del 2005, de un tema paralelo, y vemos con satisfacción, que las cosas han cambiado poco. Siguen siendo guapas por necesidad, por edad y por cariño, como decíamos por entonces, pero ahora las vemos, y así se lo hemos dicho, las vemos más maduras como persona, quizás sea consecuencia de los avances sociales y las nuevas tecnologías que hacen que las personas maduren antes.

Jesús, concejal de festejos, recuerda a las jovencitas asistentes que esta Mesa redonda no es un acto organizado por el Ayuntamiento, dentro de la programación prevista de las Fiestas, sino una apuesta de *El Perfil* por recoger algunas de las inquietudes tanto de las damas salientes como de las recién elegidas, una reunión coloquial, cosa que, aparentemente, tranquiliza un poco a las simpáticas acompañantes en esta calurosa tarde veraniega, cinco del pasado año y Claudia que no ha podido acompañarnos, y de este año también faltan cos, aunque una ha avisado que llegaría un poco más tarde.

E iniciamos la Mesa con una pregunta general a las damas de año pasado, en el sentido de indicarnos que les movió a presentarse a la convocatoria municipal, aún a sabiendas que ello supone trabajo y responsabilidad ante el pueblo.

Raquel dice que "le impulsó el saber que lo iba a pasar muy bien y me gusta mucho salir de compras y ponerme tacones y esas cosas además de la seguridad de que iba a ser un año muy especial".

Hacemos en este momento una breve parada mientras que nos sirven unos refrescos y aprovecho para informar de las vicisitudes que ha pasado el video de la grabación de la noche de elección de Reina, para quedar colgado en YouTube. Jesús apunta que las canciones que se pusieron habían sido elegidas por cada una de las chicas, cada una la que le gustó.

Susana toma la palabra para recordar "que tenía mucha ilusión desde que era muy niña y que cuando se le presentó la ocasión no dudó ni un momento en inscribirse".

Laura interviene ahora para decirnos que "se inscribió por complacer a su abuelo, a quien le gusta mucho este tipo de actos, y así se apuntó como dama".

Marisol nos confiesa que "le hacía mucha ilusión vivir un año diferente y como ya había un precedente anterior con su hermana, pues no lo dudó ni un minuto".

Daniela, al igual que sus compañeras, responde que "veía desde que era pequeña cómo iban las damas y se dijo a sí misma que cuando creciera sería dama si fuera posible", cosa que evidentemente logró en 2022. Además, señala, todos los comentarios de otras amigas que lo habían sido anteriormente, eran agradables y de haberselo pasado super bien.

Intervengo señalando que una de las chicas recién elegidas este año tuvo un momento de emoción y lágrimas al subir al escenario, a lo que ella añade "que fue un momento agri dulce porque se acordaba de su abuela".

Ahora intervienen a la pregunta al principio lanzada, las damas de este año, y comienza Azahara diciendo "que lo ha hecho porque su amiga Silvia lo ha hecho también y que llevan toda la vida juntas y así podrían compartir una vez más juntas otra experiencia".

FONCADIA
Instalaciones

Trao: Mariana Pineda s/nr. 43200 Coaña (Asturias)
Tfno: 925 120 407 Móvil: 457 520 490 - VI
foncadia@hotmail.com

**FONTANERIA, CALEFACCIÓN,
CLIMATIZACIÓN Y ENERGÍA SOLAR**

- Aire Acondicionado
- Suelo Radiante
- Instalaciones de Aerotermia
- Griferías
- Saneamientos
- Complementos de baño
- Mamparas de baño
- Calentadores
- Calderas
- Termos Eléctricos
- Descalcificadores
- Ósmosis Inversas

Empresa habilitada en:

Instalaciones Térmicas y de mantenimiento.
Instalaciones de Gas y Puesta en marcha de Aparatos de gas.
Instalaciones de Calefacción y Fontanería.
Instalaciones Energía Solar Térmica e Instalaciones Petrolíferas

Servicio Técnico Autorizado de:

MESA REDONDA: REINA Y DAMAS DE LAS FIESTAS



Ruth apunta que la causa que le ha llevado a presentarse como dama en estas fiestas es "que le hacía mucha ilusión, además de haber sido en su día dama infantil (cosa que ahora no hay) y tenía ciertos recuerdos que quería completar en esta etapa adulta aunque -añade- no creo que tenga mucho que ver lo de ahora con lo de entonces".

Luna interviene, pero antes de que diga nada le pregunto por su nombre, nada frecuente, a lo que me responde que "es cosa de sus padres, que quisieron ponerle ese nombre". En cuanto a su motivación, añade que "le hacía mucha ilusión vivir un año diferente, junto a las compañeras, y así poder ir más cerca de la Virgen, aunque ello condicione las actividades y preparaciones para todo lo que tienes que vivir como trajes y otras cosas que hay que preparar".

Por cierto -pregunto- ¿Quién paga los trajes? y me refiero a los trajes de gala que lucen en la coronación.

Jesús, que para eso es Concejal de festejos, contesta que cada una se paga sus cosas, trajes incluidos, lo que pasa es que el Ayuntamiento les concede una pequeña subvención que ayude en tales gastos. Y que los únicos trajes que pone el Ayuntamiento son los regionales que lucen en el día de la ofrenda a la Virgen y los que se ponen en el desfile de Navidad. A lo que señalo que está muy bien colaborar en esos gastos que, sin duda, suponen a las familias este tipo de celebraciones, amen de las fiestas que suelen hacer como celebración del nombramiento.

Tras el tema de los trajes es Laura la que hace uso de la palabra y nos dice alto y claro: "yo tenía la ilusión desde chiquitita, mi hermana no quiso ser, y aparte a mi abuela paterna le hacía mucha ilusión, y por eso decidí apuntarme".

Silvia, cuyos ojos y mirada reciben una felicitación por mi parte, nos dice "que lo hizo por la ilusión y por cambiar, y sobre todo porque su abuelo tenía mucha ilusión por que fuera dama, aunque tuvieron que convencer a su madre, que no estaba por la labor, aunque finalmente tuvo que ceder". Normal, digo yo.

Y ahora interviene Patricia, y dice "que desde pequeña ella veía a las damas como algo que admirar, y no ha querido perder la oportunidad de tener esos sentimientos en primera persona, aunque no oculta que a su padre también le ha hecho mucha ilusión".

Aprovecho un pequeño lapsus que se emplea para refrescar las gargantas para preguntar cual es la causa de no haya galanes junto a las damas, sobre todo en estos tiempos donde la tendencia a la igualdad es evidente. Jesús dice que es por tradición, así empezó y así continúa, aunque -añade- eso no es impedimento para que se hable sobre ello y tal vez se cambien las tradiciones y veamos el año que viene damas y caballeros.

Finalmente es Claudia, la recién elegida Reina para estas fiestas, quien nos confiesa que "no se esperaba ser elegida y que ha

sido toda una sorpresa, agradable, pero sorpresa. Reconoce que le ha hecho mucha ilusión, además de ir más cercana a la Virgen. Asume que hay una cierta tradición familiar ya que lo fueron anteriormente su hermana y su madre, así que parece que la tradición continúa".

Siguiendo con la Mesa redonda proponemos que se hagan entre ellas algun tipo de pregunta o sugerencia y así, Raquel, la Reina saliente, recibe una pregunta de una de las chicas de este año, en el sentido de saber cómo se lo tomaron en la familia eso de ser elegida reina de las fiestas del pasado año. Raquel, tan decidida como siempre, manifiesta que "no se lo esperaban y que se lo tomaron con tranquilidad, y que finalmente, todos contentos".

Tras algunas cisquisiciones que me tomo la libertad de sugerir a Marisol que haga alguna pregunta a otra de las presentes, pero no acaba de venirle ninguna curiosidad, ni siquiera sobre la dieta que hacen estas chicas para mantenerse tan guapas.

Jesús sugiere lo de la moda, especialmente con el calzado,

almacén de construcción
HNOS. CARRERO, S.L.



Nuevo Servicio de Alquiler de PLATAFORMA ELEVADORA

Transportes

Todo tipo de derribos

Trabajos con Minicargadora

Trabajos con Máquina Mixta

Servicio de Camión Grua

Servicio de Contenedores de 1m³ a 6,5m³

633 19 22 11 - Francisco Antigua Ctra. Andalucía, s/n
629 84 86 92 - Vicente POLÍGONO LA PICOTA
629 84 86 93 - Miguel OCAÑA (TOLEDO)

¡Ven a visitarnos!

MESA REDONDA: REINA Y DAMAS DE LAS FIESTAS



tan complicado para tantas horas de estar en actos, y hay ciertos comentarios, pero casi ninguna se queja del esfuerzo que supone ser dama en tantas celebraciones.

En este sentido, Laura dice que "tanta es la emoción y la satisfacción de ir, por ejemplo, en la procesión que no se tienen en cuenta los pequeños problemas que pueda plantear la indumentaria, sea traje, zapatos, o mantilla y peineta, sobre todo en el momento de entrar en la Plaza".

Elisa, compañera de redacción en *El Perfil*, se interesa por la relación de la tradición y la modernidad, en estas primeras décadas del siglo XXI, no solamente en relación con las fiestas, sino en el día a día, en la evolución de las formas de vida de la mujer, de hace unas décadas y las de ahora, como podrían ser cuando se combió a la primera reina de las fiestas, allá por el 1968, Asunción Cano, precisamente tía del actual Concejal de festejos.

Susana apunta que, en su opinión, "hay cierta diferencia pero

es consecuencia de la evolución de la vida, de la tecnología que, quieras o no, afecta a todo el mundo y, en este caso concreto a las mujeres, queriendo, no obstante, mantener este tipo de tradiciones que nos enlazan con el pasado".

¿Qué aportación hacéis vosotras a la fiesta?, pregunta Elisa como continuación de lo manifestado.

Hay varias que intervienen, pero en común lo que vienen a decir es que aportan la posibilidad de seguir vivas costumbres y tradiciones, como el caso concreto de los trajes regionales en el día de la ofrenda, o con el baile de las cintas.

A tenor del baile de las cintas, nos comentan que prácticamente casi ninguna sabía hacerlo, pero gracias a algunos ensayos previos logran sacar adelante este baile típico que se ha institucionalizado, prácticamente.

En estos momentos llega una de las chicas de este año, Alexia, que viene de recibir su tratamiento de fisioterapia para recuperarse de una operación que ha recibido para corregir sus ligamentos de una pierna, y que pudo medio manejarse en el escenario en la noche de la elección al estar con dos muletas. Nos alegra ver que ha podido acudir a nuestra invitación, a pesar de todo y la pedimos algunas palabras.

Nos dice que el año pasado "le llamó la atención el hecho de ser dama de las fiestas y todo lo que ello conlleva y cuando este año vió la convocatoria, sobre todo por la influencia materna, no tuvo ninguna duda de inscribirse, y aquí está, en los primeros pasos aunque sea con ayuda de muletas".

Ante su correcto castellano, aunque con acento, no puedo evitar preguntarle por su nacionalidad. Nos dice que es de Rumania, que lleva dos años en Ocaña, pero que antes estuvo en Madrid. También nos explica un poco su lesión, que alguien de la sala dice que es una "lesión de futbolista".

Jesús toma la palabra para abundar, según dice, en la duda que planteó Elisa respecto a la conexión entre la tradición y la modernidad en el hecho de las damas de las fiestas. "El mantener la Reina de las fiestas, aquí en Ocaña, también está relacionado con el hecho del paso de la adolescencia a la madurez que suele suceder por estas edades, se está más socializada con los adultos, es una especie de puesta de largo como se hace, o se hacía, en tantas localidades de nuestro país". Reitera su agradecimiento por la gran disponibilidad de jóvenes que este año se han ofrecido para continuar con esta tradición local, agradecimiento que hace extensivo a las del pasado año, Raquel y sus compañeras, que "han hecho una gran piña" entre ellas.

Me sumo, en unas breves palabras, a este agradecimiento, en este caso a Raquel, nuestra flamante Reina del pasado año que ha disfrutado plenamente de costumbres y tradiciones aunque fueran un

CONFITERÍA - PANADERÍA Hnos. GÓMEZ-MONEDERO MANCHEÑO

(PANADERÍA SANTIA)

DESPACHO DE PAN EN LA GALERÍA COMERCIAL

Especialidad en toda clase de panes y asados



...posiblemente el mejor pan del mundo

FÁBRICA

POL. IND. LA PICOTA, C/ PARÍS, 7 - OCAÑA (TOLEDO)

TLF. 925 130 005

MESA REDONDA: REINA Y DAMAS DE LAS FIESTAS



poco diferentes de las de sus familias, incorporándose sin ningún problema a todas las celebraciones en honor de nuestra Patrona.

"Y más teniendo en cuenta que se trata de todo un año con mil actividades de todo tipo", añade Jesús.

"Desde luego es todo un lujo contar con este grupo de jóvenes que con su presencia dan más valor cada uno de los actos públicos a los que acuden", apostillo.

En este sentido, Jesús recalca que solo acuden a los actos organizados por el Ayuntamiento, nada de otros actos privados en los que quizás se requiriera su presencia.

Juan José interviene diciendo que "yo antes, hace tiempo, esto de las damas creía que iba a desaparecer... recuerdo que un año solo hubo tres... y este año me he sorprendido total porque si no se para se apuntan treinta o cuarenta chicas para ser dama. En este sentido me gustaría preguntarles ¿si creen que se deben mantener este tipo de tradiciones y animar a futuras generaciones a seguir con ellas?".

Casi a coro todas dicen que sí. Está claro. "No podemos perder las pocas tradiciones que nos mantienen como pueblo". Y eso, contando con nuestra peculiar forma de ser, derivada de nuestra historia y la multitud de nacionalidades que conviven en nuestro pueblo.

Eva, concejala casi recién elegida, dice que quiere hacer un comentario al aire y que cada una diga lo que crea oportuno y es que "le ha dado mucha satisfacción que hayan sido elegidas hasta nueve damas para seguir con esta celebración festiva, y que por ello no tiene más que felicitaciones para todas y cada una de ellas y mis deseos de que lo paséis muy bien".

Con respecto a la votación, quiero saber el tiempo que duró y comentan que empezaron sobre las ocho y media y a las once fue cuando se empezó con el acto de nombramientos, aunque poco más de las nueve ya había acabado la votación.

Raimundo, concejal también de la reciente corporación, y a la sazón, soldado de la Virgen, señala que "son momentos muy especiales ir al lado de la Virgen en el día de su festividad y que esos momentos únicos no los olvidaréis nunca", dirigiéndose a las chicas.

"Yo creo, dice Jesús, que otro de los momentos más emocionantes es el del llamamiento por vuestro nombre en el teatro y acudir del brazo de vuestro padre, normalmente, hasta subir al escenario por todo el pasillo andando".

Una de las chicas dice "a mí es que se me ponen los pelos de punta de recordar ese momento... y no sólo es que te emocionas tú, es que se emociona tu padre, la familia...".

"Es el momento más espectacular"...

"Para mí, sí!..."

"Una cosa curiosa, apunta Jesús, es que cuando pasan los años ninguna recuerda quien fue el pregonero, será que la emoción

es tanta que se concentran en la banda, felicitaciones y lo demás".

Pero quiero pensar, añado, que el hecho de estar en el escenario, ahí quietitas y dispuestas, durante tanto tiempo, pasando calor probablemente, puede que sea un peñón cansado, y la atención se pierde de lo que se está diciendo en el micrófono.

"Pero se compensa, dice otra chica, con el momento de la imposición de las bandas".

Pregunto, sobre todo a las salientes, sobre el otro momento, aparte del comentado, que haya sido más agradable, o atractivo, de los que han vivido a lo largo de todo el año.

Raquel no lo duda, y se refiere al 7 de septiembre que, aparte de ser su cumpleaños, "está el baile de las cintas en la ofrenda. Pero desde luego ser mi cumpleaños y ver las carrozas, o los fuegos artificiales, ha sido el mejor momento".

Parece que todas comparten la misma idea. Y les pido un consejo a las que han salido elegidas este año.



JOAQUIN MARTÍNEZ GÓMEZ
CONSTRUCCIONES Y REFORMAS

Tfno. 695 44 18 80
C/ Barrio Nuevo, 21
45300 OCAÑA (Toledo)
e-mail:
Jmg751976@gmail.com

MESA REDONDA: REINA Y DAMAS DE LAS FIESTAS



"Yo creo, dice Susana muy alegre, que entre todas os hagáis como una piña y disfrutéis todas juntas, será el mejor modo de vivir las fiestas porque las que vais a vivir todos los actos a lo largo del año, sois vosotras, y juntas." Nuevamente asienten el resto con la cabeza.

"Yo creo, Pepe, interviene Jesús, que no solo las chicas, sino también los padres, al menos esa es la sensación que yo tengo desde que estoy en la concejalía, y los veo formando un verdadero grupo de amigos que, incluso me lo transmiten a mí mismo, es curioso y me crea admiración."

"También es que al final se crea un vínculo entre padres e hijas, porque los padres también se esfuerzan en apoyar y ayudar en lo que podamos necesitar nosotras", dice otra dama.

Les hago una pregunta a las nuevas en el sentido de saber si en su casa han tenido alguna presión para que no se metieran en estas responsabilidades...

"Yo, sí, dice una rápidamente, yo tenía a mi madre que fue la

última en tener que convencer."

"A mi me ha pasado lo mismo, dice otra."

Tras unos comentarios sobre los grupos de whatsapp que ahora están tan de moda y otros comentarios menos interesantes para nuestros lectores, la conversación de la mesa deriva hacia la realización de la macrofiestas, los bailes populares y este tipo de actividades que en estos días se celebran, algo que conlleva cierta dejación de restos y basuras en las zonas de ocio y que al concejal de festejos parece que no le hace gracia. Pide colaboración para tratar de mejorar esta situación y en este sentido dejamos aquí testimonio de sus palabras por si sirve para mejorar esta situación aunque, he de reconocer, que últimamente la calle parece estar tomada por gentes con poco o ningún respeto por los demás, pero aquí dejamos la sugerencia para evitar el vandalismo.

En este sentido algunas chicas manifiestan que, efectivamente, parece que ultimamente la diversión en la calle es hacer peleas y destrozos, y dicen (con razón) que poco pueden hacer ellas para evitarlo, sobre todo de cara a las macrofiestas que se puedan realizar durante estos días y hasta acabar la feria.

Jesús insiste y pide que los restos de bebidas o comidas sean depositadas en los contenedores que se dejan cercanos en vez de dejarlo todo por el suelo. Y nos deja un dato en esto de las macrofiestas y es que el mayor gasto no es de los grupos o personas que pongan la música, sino el servicio de seguridad y el servicio de limpieza posterior. Pide que las macrofiestas no se conviertan en macrobotellones. Por no hablar de los restos humanos de orines o defecaciones en cualquier sitio, cuando se instalan servicios higiénicos al respecto.

Hay cierto barullo de opiniones en que la juventud parece que no cuenta con lugares o servicios adecuados para su diversión, e incluso algunos actos de la semana de la juventud eran ocupados por niños pequeños en vez de por jóvenes. Desde luego es una situación compleja y el concejal señala que le gustaría recibir sugerencias concretas o peticiones para mejorar este tipo de servicios festivos.

Juan José recuerda que la Ley prohíbe la asistencia a este tipo de eventos a menores de 18 años. Lo que nos lleva a pensar que si este tipo de prohibiciones se llevara a cabo rigurosamente, ni las propias damas podrían asistir a ellos.

Tras algunos comentarios de quienes pertenecen a las banda de música, o grupos de baile, o grupos de teatro, a los que asisten algunas de las presentes, levantamos sillas y tomamos posición para hacerles algunas fotos de grupo de todos los asistentes, agradeciendo a todas ellas su asistencia así como a los componentes de la Corporación municipal y a nuestra colaboradora Elisa.

Felices fiestas para todos.

J.R.A.

Limpieza & Vending Masnaker

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

TODO TIPO DE LIMPIEZAS

SERVICIO DOMÉSTICO POR HORAS

masnaker.limpiezayvending@yahoo.es

www.masnaker.es

Tel. 617 663 795 - OCAÑA (Toledo)



**PRESUPUESTO
SIN
COMPROMISO**



UNA DESPEDIDA

Queridos vecinos y vecinas de Ocaña, somos la Reina y Corte de Honor de las Ferias y Fiestas 2022 y en esta columna de *El Perfil de Ocaña* nos gustaría contar cómo ha sido este maravilloso año para nosotras.

El día 11 de julio de 2022 comenzó nuestra aventura. Por primera vez, nos citaron a todas en el Ayuntamiento para conocernos y explicarnos brevemente lo que iba a ser esta locura de año.

Desde de ese momento ha sido un no parar de buscar vestidos, zapatos, peluquerías, actos oficiales, misas...

Los primeros actos en llegar fueron la Presentación y Elección de la Reina y la Coronación e Imposición de Bandas. Agosto sin duda fue un mes muy ajetreado y divertido entre *nuestras fiestas de dama* y los preparativos de todo lo que se nos venía encima: LA FERIA.



De la feria recordamos con mucha nostalgia y afecto todos y cada uno de los actos y momentos de los que fuimos partícipes. Raquel, la reina de las fiestas 2022, recuerda con mucha emoción como a lo largo del día 7 de septiembre (su cumpleaños) los vecinos de Ocaña le sorprendieron cantando el cumpleaños feliz en varias ocasiones.

Por otro lado, Susana recuerda con gran orgullo y emoción el día que presentó el concierto de ferias y fiestas de la *Asociación Musical Olcadie* (de la que es componente) como dama de honor, acompañada de su compañera de cuerda, Esther. Siguiendo así la tradición que existe en dicha banda de presentar el concierto en el año de dama desde que esta misma compañera lo hiciera por primera vez en 1997. Pero sin duda el momento especial que compartimos todas, fue poder acompañar a la *Virgen de los Remedios* desde una posición más cercana y única.

Una vez pasada la feria llegaron más actos como el día de la Hispanidad, el Voto de la Villa, las pruebas en Nochevieja, la cabalgata de reyes,... etc.

Si la feria no nos pareció poco, llegado el mes de abril nos tocaba hacer frente a la *Semana Santa* y todos sus preparativos, que no fueron pocos (mantillas, peinetas, trajes, peluquerías...).

A pesar de las largas procesiones y el dolor de espalda y pies, fue una semana inolvidable para nosotras (en el buen sentido), que disfrutamos como nunca a la par que cumplíamos con nuestras responsabilidades como reina y damas de honor.

Nuestra compañera Daniela nos confiesa que sin duda los actos de *Semana Santa* fueron los mejores, ya que los vivimos desde una posición diferente y especial siendo partícipes de todo lo que ocurría durante esta semana.

Desde *Semana Santa* todo ha pasado súper rápido. Tuvimos actos como San Isidro, la festividad de la Virgen de Gracia y Resurrección y finalmente el Corpus Christi.

Del Corpus nos llevamos un recuerdo agrí dulce, aunque lo disfrutamos muchísimo (sobre todo el vestido blanco, ya que era la última vez que lo íbamos a usar las damas) al día siguiente eran las pruebas de acceso a la universidad de las que algunas teníamos que examinarnos, y la verdad es que hubo momentos de nervios.

A partir de este momento empezamos a ser conscientes de que nuestra aventura estaba llegando a su fin, pues nos tocaba prepararnos para nuestra despedida como corte de honor 2022.

Finalmente volvíamos a repetir todo lo vivido el anterior mes de Julio pero desde una posición diferente, ya que las que nos despedíamos éramos nosotras.

Esa noche, más que nerviosas como el año anterior, sentíamos una gran nostalgia recordando todos los momentos increíbles que habíamos compartido juntas y con mucha pena decíamos adiós a lo que ha sido una experiencia que sin duda recordaremos toda la vida.

Ha sido un gran honor para nosotras poder representar a toda la juventud ocañense durante este año, esperamos haber sido un buen referente para todas aquellas ilusionadas niñas y no tan niñas que un futuro quieran ser partícipes de esta bonita tradición.

Y con esto cerramos nuestro año como Reina y Damas de las Ferias y Fiestas 2022.

RAQUEL, DANIELA, SUSANA, LAURA, MARISOL Y NAYARA
REINA Y DAMAS DE LAS FERIAS Y FIESTAS 2022

Ahorra energía
Aísla tu vivienda

CAMBIA TUS VENTANAS

FÁBRICA DE VENTANAS DE PVC Y ALUMINIO

OM
OSCAR MARCOS, S.L.

Fabricante Autorizado Deceuninck

Tlf.: 925 131 461 - 625 107 608
www.oscarmarcos.es - e-mail: info@oscarmarcos.es

innovación ecología diseño

Construyendo un hogar sostenible

deceuninck



BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Recogemos un texto publicado en "El Castellano" con fecha dos de marzo de 1931, dando cuenta de la inauguración de la sucursal en Ocaña del Banco Español de Crédito. El recorte de prensa nos lo facilitó Lucas Sáez-Bravo Alcázar por si en algún momento había posibilidad de su publicación, como dato histórico curioso de la vida local. Del texto hemos entresacado lo siguiente:



Como es consiguiente, apenas llegamos a Ocaña, son con nosotros las presentaciones de rigor y los saludos a los compañeros de caravana. Entre los primeros saludamos al subinspector de sucursales de Madrid, don Manuel García; director de la de Ocaña, don Felipe Sánchez Pacheco; interventor don Ricardo Pozas, y ayudante de Caja, don Antonio Torres. Secretario de la Audiencia de Madrid, don Javier Sánchez Pacheco; registrador de la propiedad en Getafe, don Francisco Arregui, un funcionario del Ayuntamiento de Madrid, don Plácido Sánchez Pacheco y nuestro estimado amigo don Julián Sánchez Prieto, el "pastor-poeta".

Sigue la narración con los nombres de otros compañeros de Toledo, que han acudido a la inauguración, y sigue:

En unión del señor Sánchez Vargas, como director de la obra, hemos recorrido la dependencia toda que, efectivamente, se ofrece sobria y elegante.

Está situada la casa en la calle de Roberto García Ochoa, hacia el número 8, correspondiendo una fachada al paseo principal y la otra a la calle citada que, por cierto, unos quince pasos la separa de la gran plaza ocañense. Dos enormes cartelones de cerámica y las correspondientes carteleras acusan la presencia del Banco Español de Crédito.

Este consta de vestíbulo para el público, amplio y limitado por un soberbio mostrador de caoba, finamente labrado y trabajado por el competente industrial toledano don Jaime García Gamero. Limita la parte inferior del lujosísimo mostrador una banda de mármol gris, cerráncolo en la parte superior hermosas placas de cristal, sujetas por barras doradas. El lado derecho de la entrada lo limita una mampara de madera y una cristallera artística que en el centro ofrece el escudo de Toledo.

En el salón central, de frente a la entrada, se han colocado las mesas de los empleados y en el lado izquierdo la Caja y el lugar del despacho para el empleado de ella encargado. La ornamentación general se ajusta al estilo renacentista, teniendo preciosos dibujos las escocías, zapatas, etc., que limitan la dependencia.

Con el sr. García Gamero visitamos el despacho del director, verdaderamente elegantísima su instalación, no ya en muebles sino en la ornamentación. ¡Satisfecho puede estar el sr. García Gamero y bien merecidas tiene las felicitaciones que recibió! Poco después de la comida fue el acto inaugural. A las puertas los ordenanzas de Toledo y el de Ocaña, Agapito López, me facilitan la tarea de nombres entre asistentes a invitados. Sigue una enorme lista de asistentes.

Trasladados al local del Casino, se sirvió un abundantísimo y exquisito "lunch", iniciando los discursos el director de Toledo, sr. Gálvez, que agradeció la asistencia a todos y declaró en nombre del Banco Español de Crédito que abría sus operaciones la sucursal de Ocaña para beneficio de sus habitantes y de los pueblos del partido.

El sr. Sánchez Pacheco, agradeció cordialmente la acogida que se le dispensaba en este acto, para él muy trascendental. Alaba la condición del Banco, esperando que sus paisanos que con él cooperen a la difícil misión que se le confía. Anuncia que el Banco concede cuatro cartillas de 25 pesetas a los cuatro niños pobres más aplicados y cuantiosos donativos al Hospital, al Asilo y al Reformatorio.

Julián Sánchez Prieto, requerido por sus paisanos, pronunció breves palabras de afecto, declamando con singular maestría, sus más bellas composiciones. El sr. Alcalde agradece sus manifestaciones, levanta su copa, y confía que todos los hijos de Ocaña acudirán a secundar la labor de su paisano querido. Termina agradeciendo los donativos cuantiosos que el Banco tiene para el pueblo, en la seguridad que éste grabará lo hecho en lo más íntimo.

Cerró los discursos el Dean con uno suyo tan elocuente como oportuno, hablando de cómo la Iglesia está presente siempre en todo cuanto significa progreso moral y material de los pueblos. Felicita afectuosamente al Pastor-poeta y en especial a cuantos contribuyen a la instalación de estas entidades que fomentan el progreso y arrancan la usura.

Mientras el vecindario de Ocaña desfila asombrado por la sucursal del Banco Español de Crédito, los que a su inauguración asistimos vamos tomando los coches para regresar.

Y con ello concluye esta crónica que el lector de la época pudo seguir, y conocer de primera mano en esta engolada redacción, las personalidades que acudieron a tal evento y que al lector de hoy le interesa, como curiosidad, el lugar de su instalación, calle Roberto García Ochoa, no Manuel Ortiz donde le hemos conocido posteriormente. Agradecemos el detalle de Lucas y su paciencia para ver publicado este recorte del que hemos omitido la cantidad de nombres de personas ajenas a Ocaña que en su día parece que acudieron a est acto.

DESPACHO DE CARNES

CARNICAS

COSCA

Especialidad en JAMONES

C/ Mariana Pineda, Local 1
Tel. 925 12 09 86
45300 OCAÑA (Toledo)



LIBERTAD Y MIEDO

Si nos preguntásemos, ¿qué es la libertad?, una definición bastante práctica y universal podría ser la capacidad de vivir sin miedo. Sin miedo a nuestra forma de vida, y a nuestras expresiones de todo tipo (dentro de unas reglas mínimas que entre todos hemos convenido). El miedo nos condiciona en nuestro día a día y de alguna manera es uno de los principales agentes destructores de los pueblos.

El miedo convierte a la población frágil y sumisa. El miedo es la temible cadena de transmisión que nos domina y reduce la voluntad a un simple existir. Y esto lo saben los sistemas de poder y lo han utilizado y utilizan el miedo para sojuzgar a las sociedades y demolerlas con una grandísima eficacia. Los ciudadanos atemorizados se sienten inmóviles, minimizados y sumisos.

Esta ciudadanía corre el riesgo de dejarse llevar por ideas demagógicas supuestamente redentoras que al final se traducen en un triste y contagioso nihilismo que puede extenderse de forma alarmante.

Pero claro, no todos pueden o podemos proclamar a los cuatro vientos, y a diferencia de la mayor parte de la población: señores, soy un suertudo, gozo de una independencia tal y de la libertad incomparable para manifestar mis ideas.

Hoy estamos viviendo y conviviendo con demasiadas razones por las cuales podemos sentir si no miedo, al menos una zozobra inquietante. Hoy, prolifera una gran incertidumbre ante un futuro bastante incierto especialmente para los jóvenes

(España se aproxima a un 30% de paro juvenil); injusticias sociales y de género bastante generalizadas aunque muy graves en determinados países por ejemplo que siguen la religión islámica, regimenes dictatoriales no democráticos o en otros que profesan el capitalismo más agresivo y atroz, al que se ha referido unos de los pensadores más influyentes en nuestros días Byung-Chul Han; una posible confrontación bélica nuclear, y estoy pensando irremediamente en Ucrania: llegada de una nueva pandemia, es posible que la siguiente a escala mundial tenga que ver con las crecientes resistencias de las bacterias a los antibióticos, debido a su uso no adecuado; resurgir de regimenes dictatoriales donde la emoción sustituye fácilmente a la razón.

...prolifera una gran incertidumbre ante un futuro bastante incierto...

En cualquier caso, y a pesar del miedo, siempre es muy superior la población que podría alzar su voz, y no lo hace. Os insto a hacerlo, a salir de nuestra zona de confort y a criticar la sinrazón, a defender tus ideales desde el máximo respeto a la Democracia y a los Derechos Humanos.

Os insto a hacerlo, a salir de nuestra zona de confort y a criticar la sinrazón, a defender tus ideales desde el máximo respeto a la Democracia y a los Derechos Humanos.

Jesús Romero

SERVICIOS FUNERARIOS DE NOBLEJAS



servicio 24 horas

677 444 470
647 454 998

NOBLEJAS (Toledo)

· Servicio personalizado. · Trámites oficiales.
Cualquier duda, llámenos y lo solucionaremos.

Vicente FLORISTERÍA & JARDINERÍA

CENTRO DE JARDINERÍA Y DECORACIÓN
PLANTAS PARA JARDÍN Y ÁRBOLES FRUTALES
HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA DE JARDÍN
VIVERO Y MOBILIARIO DE JARDÍN Y TERRAZA

925 120 667

687 402 515

667 748 704

vimenji@hotmail.com

Plaza Mayor - OCAÑA (Toledo)



DESCUBRIENDO LA FUENTE GRANDE

Una vez más, nos sorprendemos al observar el interés que nuestra Fuente Grande despierta en cuantos la conocen y en tantos eruditos que se desplazan hasta aquí sólo para verla y comprobar en persona cuanto han leído o estudiado en las muchas publicaciones que la presentan como ejemplo de una época, de una manera de entender la ingeniería y la arquitectura.

Geólogos, ingenieros, arqueólogos, historiadores, arquitectos, nos visitan cada año y se asombran ante esta joya de agua y piedra que somos los encargados de custodiar y que tenemos la fortuna de disfrutar a diario.

Desde el mundo universitario se mira a Ocaña, estudiando a su Fuente Grande y dándole la gran importancia que merece un monumento único, de los pocos de su estilo que aún permanecen en pie y, lo que es más llamativo aún, funcionales, en todo el arco mediterráneo.

Todos ellos nos recuerdan que es preciso cuidar con mimo y proteger con esmero este bien común que forma parte indisoluble del paisaje y el paisanaje de la Villa de Ocaña, y que habla con voz propia de nuestra historia, incluso de la que aún se resiste a ponerse en palabras, de ese origen que se pierde siglos atrás y que sin duda iremos vislumbrando con las investigaciones futuras.

Traemos hoy un artículo de José M. Martínez Arias, un arquitecto que nos aporta su visión del monumento. Fue publicado en "Hombre de Palo", un blog de arte y arquitectura, y nos parece un claro ejemplo de ese interés y esa pasión que nosotros mismos sentimos hacia la Fuente Grande y que, nos congratula comprobar, compartimos con la Ciencia.

E. BALTANÁS

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA FUENTE GRANDE

LA FUENTE GRANDE DE OCAÑA. LA ARQUITECTURA DEL AGUA

Hay lugares que cuentan con una magnetismo especial, una fuerza de atracción inexplicable que quizás surja de las propiedades geológicas del lugar. El *Genius Loci* o genio del lugar ha hecho posible erigir en ellos obras de destacado interés arquitectónico que en ocasiones suponen lo más elaborado de una determinada tipología constructiva, o en otras toda una rareza que lo hace si cabe, aun más especial. Entre estas dos caras de la moneda llegamos a la conocida como Fuente Grande de la villa de Ocaña. Una vez aquí, los ojos de nuestro siglo pueden dudar acerca de que es lo que se erige a nuestro alrededor, tal vez crean estar viendo una sobria plaza porticada de la época de los Austrias o quizás una desconcertante reinterpretación castellana del templo funerario de Hatshepsut en el antiguo Egipto... Quién sabe qué más.



Sin embargo todo lo que nos rodea es una fuente, una arquitectura para el agua pensada desde su origen de los veneros allá donde brota, hasta el lugar donde se produce su recogida y uso. En la Fuente de Ocaña este acto se ennoblece mediante la soberbia disposición arquitectónica que organiza un enorme complejo hidráulico que bebe de las antiguas tipologías islámicas para su captación, almacenamiento y traslado; y de la severa organización romana y renacentista para hacerla visible y accesible a la villa.

Ya desde la Edad Media, Ocaña venía abasteciendo su necesidad del preciado líquido de varios manantiales presentes en la meseta de la localidad, pero en el siglo XVI, debido al crecimiento demográfico y la progresiva pujanza económica de la villa, se actualizó la vieja conducción y se construyó la parte visible de este sistema con una monumental fuente porticada. La nueva fábrica articulada mediante una racional disposición de pilas, pilones y canales, contaría con unas dimensiones de 2.035 m². Un espacio urbano que a modo de plaza disponía las aguas recibidas de los manantiales a una concatenación de zonas bien diferenciadas para recoger agua, abrevar ganado o lavar las prendas. Todavía sorprende una vista de pájaro de la localidad donde la magnitud de esta fuente al norte compete en dimensiones con su no menos imponente plaza mayor.

La parte invisible de este sistema los constituye el qanat, donde se ponen de relieve las técnicas árabes y romanas en cuanto a la construcción propia de la ingeniería hidráulica: una sofisticada red de arquitectura enterrada que recoge el agua en su camino hacia la fuente.

El qanat bebe de tres principales veneros: el agua parte de de dos manantiales por canalillos de 16cm de anchura por unos 20-30 cm de profundidad encastrados en el suelo de las galerías subterráneas que van disponiendo un sistema de almacenamiento del



FriCal

EL DOMINIO DE LAS TEMPERATURAS

FRÍO INDUSTRIAL Y COMERCIAL

★

AIRE ACONDICIONADO

★

APLICACIONES TÉRMICAS VINÍCOLAS Y HORTÍCOLAS

★

ESTUDIOS, INSTALACIONES, SERVICIO POSTVENTA

armarios frigoríficos

cocinas

cámaras frigoríficas








equipamientos hosteleros

aire acondicionado

suelos radiantés

Avda. del Generalísimo, 4

45300 OCAÑA (Toledo)

Tfno. 925 13 10 87 - Fax 925 13 16 65



DESCUBRIENDO LA FUENTE GRANDE

agua en estanques receptores desde la que parte una galería de más de 300 m que vierte en la Fuente Grande. Esta acequia presenta una pendiente de 60cm viéndose esta interrumpida en su longitud por siete registros o lumbreras hasta su vertido en la fuente.

Todo este sistema de captación subterránea bien merece un mayor análisis pormenorizado, pues por su magnitud y características se puede equiparar en interés al nivel de la fábrica renacentista.

El conjunto se compone por un gran rectángulo excavado que conecta con el nivel de las galerías y a la vez queda dividido en dos recintos: el de la fuente y el de los lavaderos.

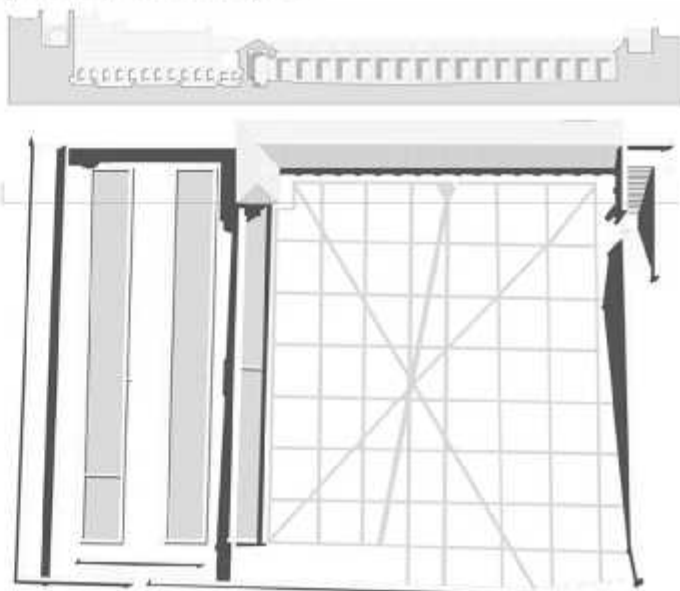
El área destinada a la fuente se articula en torno a una gran plaza rectangular de 53 x 41,5 metros rodeada por tapias en tres de sus lados y su característico pórtico de orden toscano donde se sitúan los surtidores de agua.

Este espacio principal se encuentra pavimentado mediante grandes encintados en retícula la cual se interrumpe por dos diagonales que se cortan en el centro. En esta parte central, pasa un encintado que actúa como desagüe que deja discurrir el agua sobrante a los huertos alecaños.

Dado el desnivel de este espacio, encontramos varios accesos escalonados de doble tramo al modo renacentista. El acceso principal se produce en forma de rampa y da acceso a esta amplia plaza, donde el ganado también disponía de un gran abrevadero para beber.

Lo más característico de la fuente es sin duda su pórtico de orden toscano en forma de U. Un frente monumental de diecisiete vanos y otros dos perpendiculares a éste. Una contención formal y material que inmediatamente nos rememora a la fábrica de El Escorial y desde luego a la intervención en mayor o menor medida de su segundo arquitecto: Juan de Herrera.

Toda la longitud de este pórtico viene sustentada por un gran muro de contención de hasta 2,20 metros de espesor cuya función es la de contener las tierras debido al desnivel en el que la fábrica se asienta. La cubierta a dos aguas acabada en losas de piedra presenta una sucesión de bolas de remate que acompaña a cada uno de los ejes estructurales del conjunto.



El agua llegaba por los dos crificios procedentes de la mina en el extremo derecho del pórtico que vertían directamente al pilón.

Paralelo al muro posterior, un canalillo recorre todo el pórtico y llevaba el agua al abrevadero y los lavaderos. Éste recogía aguas de peor calidad.

NEUMÁTICOS Y MECÁNICA RÁPIDA Hijos de Joaquín Marqueta, S.L.

POL. IND. LA PICOTA, C/ CABAÑAS S/N
TLF. 925 130 775
FAX 925 121 122
OCAÑA (TOLEDO)



EMAIL: marqueta@infonegocio.com

CTRA. DE ANDALUCÍA, Km. 43,600
TLF. 91 891 23 30
FAX 91 892 08 02
ARANJUEZ (MADRID)

- DISCO Y EQUILIBRADO ELÉCTRICO
- REPARACIÓN DE CUBIERTAS, CÁMARAS Y RECAUCHUTADO
- NEUMÁTICOS PARA TURISMOS, CAMIÓN, MAQUINARIA AGRÍCOLA E INDUSTRIAL
- MAGIZOS Y USADOS
- CAMBIO DE ACEITES, AMORTIGUADORES, PASTILLAS DE FRENO, ETC.
- EN NUESTRA ITV COMPROBAMOS EL ESTADO DE SU VEHÍCULO: FRENS, DIRECCIÓN SUSPENSIÓN, AMORTIGUADORES, TALLER MÓVIL, ETC.



Consigue con **GOODYEAR** mucho más que el máximo agarre



DESCUBRIENDO LA FUENTE GRANDE

El gran abrevadero se constituye mediante un gran rectángulo de 3x38.5 m dividido en dos. En este punto se propicia la división de la gran plaza de la zona de lavaderos, la cual se dispone de manera contigua con unas dimensiones de 50 x 18 m y empedrado con grandes losas que facilitan el desagüe en todo momento. Ocupando casi todo el espacio, sendos lavaderos paralelamente dispuestos recibían el agua del canalillo que recorría el pórtico.

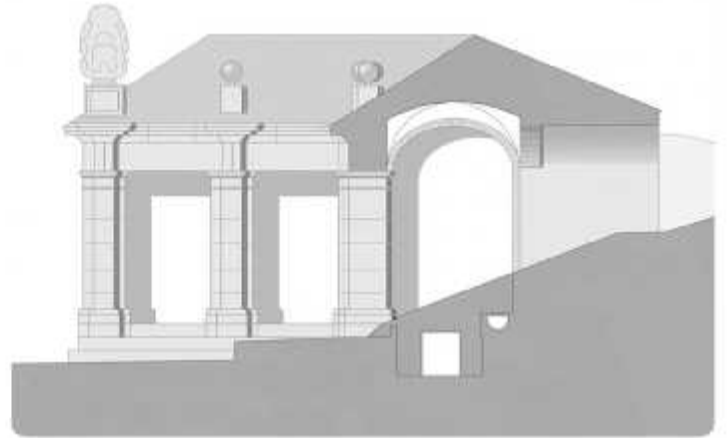
En la zona de lavadero el alzado del muro sorprende por su disposición de 22 hornacinas que horadan el muro mampuesto mediante arquillos que bien pueden recordar a los que aun se pueden ver en las termas romanas de Segóbriga y cuya función a la par que ornamental fuera para depositar los la ropa u otros enseres del lavado. Esta zona de lavaderos cuenta con un acceso independiente, una doble escalera de similares características a la primera, salvando que esta dispone en su parte central inferior un paso abovedado que enlazaba con la otra parte del valle.

La construcción de la fuente datada entre el 1574 al 1578 nos da numerosas pistas acerca de su vinculación con la obra del Escorial y la escuela de Juan de Herrera. El arquitecto de Felipe II dedicó al monarca su paradigmática obra "Discurso sobre la figura cúbica" tan vinculados al pensamiento filosófico de Raimundo Lulio y la tratadística antigua. Una época de profundo interés hacia lo pitagórico y al estudio de la geometría, donde cualquier nueva construcción podría ser objeto de estudio para poner en práctica la dinámica escorialense.

Evidentemente el rigor, orden y ritmo del gran pórtico de la Fuente Grande de Ocaña no son fruto de la casualidad sino de un preciso conocimiento de la tratadística clásica de origen vitrubiano.

Los sistemas compositivos del siglo XVI, vienen definidos por

la unidad de medida vigente en aquel momento: el pie castellano, o lo que es lo mismo 0.2786 metros. En el estudio de proporciones es posible apreciar a simple vista la relación 2:1 del vano y toda una serie de correspondencias de las distintas partes en relación con la unidad de medida empleada. Pese a la interpretación parcial del orden toscano en esta peculiar obra, la armonía de su contemplación es perceptible gracias a la rotunda alternancia entre la masiva estructura y los vacíos en sombra en constante repetición.



Este extraordinario espacio dedicado por entero al bien máspreciado, el agua; bien merece una segunda vida o cuanto menos un reconocimiento a la altura de su cualidades. Es por ello que la intención de este artículo, ha sido principalmente la de sintetizar en muy pocas palabras todo lo reunido en un interesante estudio sobre esta obra:

JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ ARIAS

PINTURA Y ROTULACIÓN

Hnos. Sánchez, S.L.



609 34 10 12
609 34 09 99

C/ Lisboa, 8 - Pol. Ind. La Picota - 45300 Ocaña (Toledo)
email: sanchezhermanos@hotmail.es

Empresa familiar fundada en 1971, con experiencia en trabajos de pintura y rotulación, dando el mejor servicio a particulares y empresas



Ejecución de obras

- Garajes
- Obra nueva
- Centros comerciales
- Naves industriales

Decoración de interiores

- Plásticos lisos
- Ideas infantiles
- Quitado de gotelet
- Estucos a la cal
- Pinturas decorativas

Trabajos Industriales

- Mantenimiento de fábrica
- Estructuras metálicas
- Señalización horizontal
- Trabajos de rotulación
- Reparación de suelos a base de resina epoxi



CENTRO OCUPACIONAL

Coincidiendo con el fin del mes de julio, clausuramos el curso 2022-23 en el *Centro Ocupacional de Ocaña*. Momento que queremos aprovechar para felicitar a todos y todas los usuarios y usuarias que acuden a él, por su esfuerzo, dedicación y todos los logros obtenidos.

Este año además queremos darles la enhorabuena por ganar el tercer premio en la *Fundación Síndrome de Down* en la modalidad narrativa grupal.

CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

PASIÓN POR LA LECTURA Y CREACIÓN DE CUENTOS...

Para nosotros, el Centro Ocupacional, la lectura y realización de cuentos e historias son importantes para:

- Tener imaginación
- Crear un mundo lleno de fantasía y realidad
- Aprender
- Contar con palabras nuestras emociones, intereses e ilusiones.

- No rendimos y superarnos cada día para alcanzar nuestras metas.

- Comprender que, con esfuerzo, afán de superación nuestros sueños se pueden hacer realidad.

Eso fue lo que nos ha ocurrido al ganar el tercer premio en la *Fundación Síndrome de Down* en la modalidad narrativa grupal con nuestro cuento llamado: "EL PAIS DE LAS MONTAÑAS"

A continuación, os exponemos nuestro cuento:

Mira por tus ojos, son para toda la vida



ÓPTICA OCAÑA VISIÓN
GABINETE AUDITIVO

Lucrecia Illán Moyano
Carmen M^a Torralba G^a del Pino



Avda. del Parque, 16 - 45300 OCAÑA
Teléfono 925 13 08 98

Érase una vez una familia que vivía en una cabaña al lado de las montañas. Ésta era muy pobre y humilde, teniendo pocos alimentos para vivir cada día.

Hugo, el hijo pequeño, tenía seis años, iba a la escuela caminando descalzo todos los días hasta el pueblo, pero la magia convirtió su tristeza en alegría.

Se encontró unos zapatos mágicos, que iban a gran velocidad deslizándose sobre las montañas.

Eran tan fantásticos que con ellos no te caías, eran de color rojo como los rubies. Un día cuando caminaba pensó en estar en un lugar mágico en un país encantado rodeado de montañas blancas llenas de nieve.

Todos sus habitantes eran gigantes, buenos y muy agradecidos con su amo. Éste era generoso, amable, simpático y cordial.

Siempre estaba ahí para ayudar a los demás con su enorme sonrisa. Despertaba gran cariño a todos los vecinos del pueblo.

Pero un día la maldad llegó al pueblo, la tristeza, avaricia reinó y el cielo se convirtió en color negro, los rayos y relámpagos retumbaban en los pueblos vecinos, el miedo se apoderó del país.

¿Cómo convertir la tristeza en alegría?, ¿El color negro en azul radiante?

Había una bruja malvada, egoísta que siempre llevaba una escoba con la que iba de un lugar a otro.

Su cara siempre estaba malhumorada, enfadada sin ningún motivo aparente.

Contagió la maldad y el enfado como un virus, esas emociones eran sentidas por todos sus habitantes.

Ahora iban a combatir con la bruja en diferentes peleas emocionantes y estratégicas para conseguir que su plan se hiciera realidad: bondad y alegría reinarán en el país de las montañas.

Estos combates eran:

- Risa, alegría contra el enfado y mal humor
- Trabajo en equipo y la ayuda necesaria entre ellos.
- No gritar, hablar despacio y tener metas e ilusiones
- Amistad,
- Compartir
- Respetar y la responsabilidad
- No estar solo, sino disfrutar del tiempo con los demás.

No se rindieron, derrotaron a la bruja malvada. El color azul, arco iris inundó su país y todo fue bello.

Se despertó de sus sueños, pero todavía quedaban sus zapatos rojos como señal de su paso al País de las Montañas.

Comprendió que la alegría, diversión, trabajo en equipo, sonrisa y generosidad fueron una constante en su día a día.

A partir de ese momento todo cambió a su alrededor.

Sus padres consiguieron trabajo y hubo una gran fiesta. Su padre compró una granja con muchos animales: patos, conejos, cerditos, ovejas, cabras y caballos. Todos fueron felices

Y COLORIN COLORADO, ESTE CUENTO SE HA ACABADO...

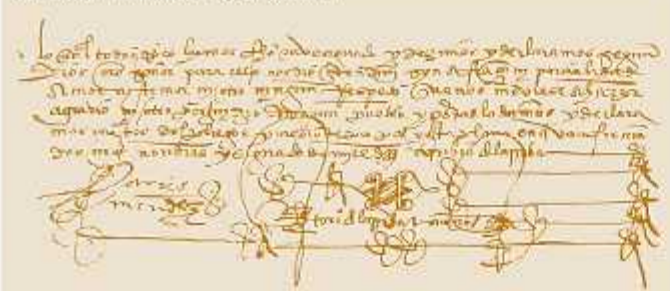


CENSO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1528

Publicamos para conocimiento general y como curiosidad histórica el Censo de "pecheros" realizado en el año 1528, bajo el reinado de Carlos I, para la Orden de Santiago que, como todos sabemos era la cabeza de nuestra localidad, Ocaña. En los datos aportados aparece el número de pecheros de las localidades señaladas, y se han obtenido en el Instituto Nacional de Estadística.

Castilla Orden de Santiago (Ocaña)

Castilla-Orden de Santiago (Ocaña). (Fol. 84 r.)



Transcripción

La qual debe ser de la forma que se sigue y de la forma que se sigue... (transcription of the original document)

Arch. Alcaide. Archivo de la Orden de Santiago

Concejo de Ocaña :

Ocaña, 1.306 con Villatobas, 248, que suma el concejo de Ocaña un total de 1.554 pecheros. Con la relación que sigue se puede apreciar la importancia urbana de Ocaña por aquellos años. El texto original señala que el concejo de Ocaña es tierra muy buena y los vecinos tienen mucho ganado. En la villa de Ocaña también hay quienes se dedican a otros menesteres y con buenos capitales. También muchos necesitados y pobres.

- | | |
|-------------------------------|---|
| Comenar de Oreja, 583 | Villarrubio, 52 |
| Villarejo de Salvanés, 234 | La Fuente de Pedro Naharro, 144 |
| Estremera, 213 | Torrubia del Campo, 113 |
| Valdaracete, 272 | Almendros, 76 |
| Paracuellos del Jarama, 236 | Rozalén del Monte, 51 |
| Fuentidueña de Tajo, 71 | Tribaldos, 62 |
| Mohemando, 109 | El Acebrón, 74 |
| Humanes, 139 | Moraleja, 12 |
| Cerezo de Mohemando, 79 | (en 1605 era un despoblado que el Rey vendió a Uclés por 5.000 ducados) |
| Roledillo de Mohemando, 178 | Saelices, 63 |
| Razbona, 57 | Alhambra, 83 |
| Villarrubia de Santiago, 305 | Carrizosa, 16 |
| Santa Cruz de la Zarza, 412 | Membrilla, 789 |
| Noblejas, 90 | La Solana, 519 |
| Dosbarrios, 424 | Villanueva de los Infantes, 697 |
| Mora de Toledo, 541 | Fuencilla, 189 |
| Corral de Almaguer, 624 | Torrenueva, 329 |
| Horcajo de Santiago, 97 | Villamanrique, 210 |
| Cabezamesada, 75 | Torre de Juan Abad, 105 |
| Villanueva de Alcardete, 334 | Almedina, 291 |
| Quintanar de la Orden, 311 | Albadalejo, 141 |
| La Puebla de Almoradiel, 195 | Villahermosa, 349 |
| La Villa de D. Fadrique, 213 | Ossa de Montiel, 101 |
| El Toboso, 389 | Montiel, 136 |
| Miguel Esteban, 28 | Cañamares, 7 |
| Campo de Criptana, 632 | Puebla del Príncipe, 84 |
| Socuéllamos, 396 | Santa Cruz de los Cañamos, 37 |
| La Mota del Cuervo, 415 | Torres de Montiel, 29 |
| Santa María de los Llanos, 65 | Alcubillas, 104 |
| Villamayor de Santiago, 303 | Cózar, 122 |
| Villaescusa de Haro, 473 | Pueblos que no pecharon: |
| Los Hinojosos, 44 | Villamanrique de Tajo, 50 |
| El Congosto, 16 | Pedro Muñoz, 50 |
| Huéllamo, 133 | Oreja, 17 |
| Uclés, 217 | |
| Tarancón, 336 | |

Dice estar exenta aunque no muestra ningún documento. Vecinos muy pobres con poca y estéril tierra que viven de llevar a vender cargas de leña a Ocaña. Hay bastantes pueblos donde la mayor parte de sus pecheros son gente necesitada e incluso pobre. En esta situación se encuentran las poblaciones siguientes:

Horcajo de Santiago, Cabezamesada, La Puebla de Almoradiel, La Villa de D. Fadrique, Miguel Esteban, Santa María de los Llanos, Hinojoso, El Congosto, Huéllamo, Noblejas, Alhambra, Carrizosa, Villamanrique, Torre de Juan Abad, Terrinches, Albadalejo, Montiel y Ossa de Montiel, Uclés, Fuentidueña y Mohemando.

El resto de los pueblos, que son la mayoría, tienen una tierra muy buena en la que se recolecta gran cantidad de pan y vino y se cría muy buen ganado.

INTENDENCIA DE : todos los pueblos de Castilla de la Orden de Santiago (OCAÑA)

Suma de pecheros, 15.855

Suma de pecheros que no pagaron servicio, 117

El total de las poblaciones que pechaban en Castilla a la Orden de Santiago siendo Ocaña su capital y Casa Maestral, es de 73 pueblos, el censo es del año 1528.

BigMat
LA FORMA MÁS SANA DE CONSTRUIR

COPI, S.A.

45 años construyendo tu hogar

Carretera de Dosbarrios, 7 | L-V: 8:00-14:00 / 15:30-19:30
Tfno. 925 140 201 | Sábado: 9:00-13:00
45350 NOBLEJAS (Toledo) | copisa@bigmat.es



CENSO DE LA ORDEN DE SANTIAGO EN 1528

Pueblos y Demarcaciones, 1591

Denominación Actual	Vecinos	Pecheros	Hidalgos	Clero S.
1 Ocaña	3150	2859	213	55
2 Vi latobas	635	621	7	7
4 Colmenar de Oreja	1337	1315	11	11
5 Vi larejo de Salvanés	741	718	16	7
6 Estremera	668	660	2	6
8 Valdaracote	457	447	5	5
9 Paracuellos del Jaram	348	342	-	6
10 Fuentidueña de Tajo	184	178	4	2
12 Mohernando	135	132	-	3
13 Humanos	217	215	1	1
14 Cerezo de Mohernando	82	80	1	1
15 Robledillo de Mchernando	216	215	-	1
16 Razbona	49	48	-	1
17 Común de Mohernando	699	690	2	7
18 Vi larrubia de Santiago	730	694	26	10
19 Santa Cruz de la Zarza	1.191	1.142	31	18
20 Noblejas	326	307	16	3
21 Dosbarrios	816	795	15	6
22 Mora	790	778	7	5
23 Corral de Almaguer	1.344	1.250	57	37
24 Horcajo de Santiago	293	247	35	11
25 Cabozamosada	278	263	12	3
26 Vi lanueva de Alcardete	744	701	29	14
27 Quintanar de la Orden	691	643	41	7
28 La Puebla de Almoradiel	367	358	-	9
29 La Villa de Don Fadrique	356	351	-	5
30 El Toboso	1.139	1.107	6	23
31 Miguel Esteban	98	74	23	1
32 Campo de Criptana	1.416	1.367	9	20
33 Socuellamos	1.038	994	34	10
34 Mota del Cuervo	744	727	7	10
35 Santa María de los Llanos	107	103	1	3
36 Vi lamayor de Santiago	757	704	24	26
37 Vi laescusa de Haro	930	860	34	29
38 Los Hinojosos	200	160	34	6
39 El Congosto	9	8	-	1
40 Huélamo	147	144	-	3
41 Uclés	486	439	18	22
42 Tarancón	846	778	51	17
43 Vi larrubio	127	118	7	2
44 Fuente de Pedro Naharro	301	296	-	5
45 Torrubia del Campo	276	252	18	6
46 Almedros	236	213	18	5
47 Rozalén del Monte	97	92	3	2
48 Tribalcos	120	117	2	1
49 El Acobrán	83	81	-	2
50 Moraleja	6	6	-	-
51 Saelices	229	203	20	6
52 Común de Uclés	2.807	2.595	137	68
53 Alhambra	189	180	7	2
54 Carrizosa	20	19	-	1
55 Membrilla	879	845	14	20
56 La Solana	771	750	7	2
57 Vi lanueva de los Infantes	1.501	1.440	45	12
58 Fuenllana	162	157	4	1
59 Torrenueva	415	407	3	5
60 Vi lamanique	333	309	20	4
61 Torre de Juan Abad	286	279	4	3
62 Almedina	356	338	12	6
63 Albadalejo	304	300	1	3
64 Terrinches	159	140	17	2
65 Vi lahermosa	481	463	14	4
66 Ossa de Montiel	111	110	-	1
67 Montiel	194	144	46	4
68 Cañamares	25	23	1	1
69 Puebla del Príncipe	102	100	1	1
70 Santa Cruz de los Cañamos	23	22	-	1
71 Torres	11	9	1	1
72 Alcubillas	117	110	4	3
73 Cózar	308	288	16	4



El emperador Carlos I mandó hacer este padrón para revisar el número de pecheros de su reino. El realizado en el año 1528 correspondiente a Ocaña, villa que era cabecera de la Orden de Santiago, de la cual dependían 66 villas, pueblos y lugares, mas 4 villas que su censo.

El Rey Emperador de España Felipe II ordena hacer en el año de 1591 un censo de pecheros con una estadística más amplia en la que incluye el censo de hidalgos y censo de personas pertenecientes al clero.

En ambos censos destaca el importante número de pecheros, hidalgos y religiosos, ya que Ocaña en esos años su población pasaba de 15.000 habitantes.

NOTA: En el siglo XVI cada vecino contaba por cinco habitantes.

FUENTES: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
RECOPILADO POR: MANUEL ONTALBA

les ofrece el mejor precio y servicio en

GALERIA COMERCIAL



PESCADERÍA
AMADOR

☎ 925 120 793

GALERIA COMERCIAL



POLLERÍA
JUAN

☎ 925 120 608

GALERIA COMERCIAL



CARNICAS
PLAZA MAYOR

☎ 665 884 643

NUEVO PARKING GRATUITO

Calle Doctor Manzanares - OCAÑA



MAESTRES DE LA ORDEN DE SANTIAGO (V)

El Trigésimo noveno fue **Don Diego López Pacheco y Portocarrero**, primogénito de Juan Pacheco políticos más influyentes de la época, y María de Portocarrero Enríquez. En 1468 recibió de su padre el título de marqués de Villena. Con 12 años casó en 1ª nupcias con Juana de Luna, que también contaba con 12 años y era nieta de Álvaro de Luna. Estas nupcias formaban parte de un plan familiar para heredar parte de las posesiones de Álvaro de Luna. Juana Pimentel abuela de Juana de Luna, intentó evitar el matrimonio sin éxito debido a la intervención del rey Enrique IV. En 2ª nupcias se casó con Juana Enríquez hija del Almirante de Castilla, Alonso Enríquez. En 1474, a la muerte de su padre, heredó el título de duque de Escalona. En 1519 fue nombrado caballero de la Orden del Toisón de oro. Fue Don Diego famoso por su política de mecenazgo y apoyo a los alumbrados, grupos de creyentes cuyas prácticas fueron declaradas heréticas por la Inquisición a partir de 1525. A él va dirigido el tercer Abecedario, de Fray Francisco Osuna, aparecido en Toledo el 31 de agosto de 1527. El Rey Don Enrique IV le dio el Maestrazgo enviando su confirmación a Roma, pero antes de serle confirmada murió en Rey y como había habido alteraciones en su concesión no le fue confirmada.

El Cuadragésimo y último fue **Don Alonso de Cárdenas**, (hijo de Garcí López de Cárdenas), no fue Maestro desde el principio, porque el Maestrazgo se dividió entre él y **Don Rodrigo Manrique**. Este lo fue de la Provincia de Castilla y Don Alonso de la Provincia de León y el que venciese sería Maestro de la Orden. Esta división se hizo con consentimiento de los Reyes Católicos para evitar disensiones y enemistades.

Muerto Don Rodrigo Manrique (quien está enterrado en la capilla Mayor del convento de Uclés) tuvo posesión del Maestrazgo **Don Alonso de Cárdenas**, natural de Ocaña e hijo de Don Garcí López de Cárdenas, Comendador Mayor de León. Fue el último Maestro de la Orden de

Santiago durante dos etapas: la primera, de 1474 a 1476 en León y la segunda, de 1477 (capítulo celebrado en Azuaga) al 1493.



Don Alonso de Cárdenas



Reyes Católicos Isabel y Fernando

Hizo un Capítulo en el Convento de Uclés y acabó en la Villa de Ocaña. **Murió en 1493** en tiempos de los Reyes Católicos y está enterrado en Santiago de Llerena, cuya iglesia fundó y dotó. A su muerte, la administración de la Orden fue para los **Reyes Católicos** año de 1499 por Bula del Papa Alejandro VI, y que tuvieron toda la vida dicha administración. Muertos los Reyes Católicos, el Papa León X dió la administración de la Orden al **Emperador Carlos I**, año 1500, y después el Papa Adriano dió esta administración en perpetuidad para los reyes sucesores, recayendo en 1527 en el Rey **Don Felipe II**.

ALGUNOS MAESTRES QUE NO FIGURAN EN LA RELACIÓN

Tras el Maestrazgo de **Don Sancho de Lemos o Lemus** (1186-1175) llegaría el de **Don Gonzalo Rodríguez** (1195-1203).

Tras el Maestrazgo de **Don Suer o Suero Rodríguez** (1204-1205) llegaría el de **D. Sancho Rodríguez** (1205-1206).

Tras el Maestrazgo de **Don Pedro Arias** (1210-1212) llegaría el de **D. García González de Arauzo** (1212-1217).

Tras el Maestrazgo de **D. Fernán Pérez Chacín** (1224-1225) llegaría el de **D. Pedro Alfonso de León** (1225-1226). Se le supone hijo ilegítimo de Alfonso IX de León.

Tras el Maestrazgo de **Don Pedro Fernández Cabeza de Vaca** (1383-1384), que murió de peste en el cerco de Lisboa, llegaría el de **D. Rodrigo González Mejía** (1384). Su elección no fue canónica. Murió en el cerco de Lisboa.

Tras el Maestrazgo de **D. Rodrigo González Mejía** (1384) llegaría el de **D. Fernando Alfonso de Valencia** (1384). Fue elegido Maestro a la muerte de **D. Fernando Alfonso de Valencia** aunque falleció poco después... también en el cerco de Lisboa.

Tras el Maestrazgo de **Don Alvaro de Luna** (1445-1453) llegaría los de el rey **D. Juan II** (1453) como Administrador y el del rey **D. Enrique IV de Castilla** (1453-1462) igualmente como Administrador.

Tras el Maestrazgo de **D. Alonso de Cárdenas** (1474-1476) en León, primera etapa, llegaría **D. Rodrigo Manrique de Lara** (1474-1476). Nació en Ocaña en 1406 y murió el 11 de Noviembre de 1476. Participó activamente en la Liga nobiliaria enfrentada a Enrique IV y en la denominada "farsa de Ávila" (1465), por la que recibió el título de Condestable de Castilla. A la muerte del Infante Don Alfonso, hermano del Rey, tomó partido por la princesa Isabel, futura reina Isabel la Católica. En 1474 fue proclamado Gran Maestro de la Orden de Santiago en la villa de Uclés. Además de su posición en la historia, quedó inmortalizado por el poema escrito por su hijo Jorge Manrique, las "Coplas a la muerte de su padre".

Tras la muerte de **D. Rodrigo Manrique** en 1476 llegaría al Maestrazgo en su segunda etapa de **D. Alonso de Cárdenas** (1477-1493) capítulo celebrado en Azuaga. Alonso de Cárdenas murió en 1493 y su sepulcro se encuentra en la iglesia de Santiago de Llerena.

FERMIN GASCÓ PEDRAZA

TRAVESURAS
(Antes Fotos Feliz)

C/ Mártires Dominicos nº 6
45300 OCAÑA (Toledo)

Tlf. 925 15 65 61
travesuras_moda@hotmail.com

travesuras.moda infantil

¡INICIO DE CURSO!

Tu tienda de ropa infantil y juvenil de 0 a 16 años
DESCUENTO A FAMILIAS NUMEROSAS



HISTORIAS DE LA VILLA

ARANCELES DE BARCAJE EN 1427

Es sabido que la situación estratégica de las rutas comerciales de los señoríos jacobeos redundó favorablemente en la economía de la Orden; de ahí que ésta fomentara los mercados y las rutas comerciales entre Andalucía y Castilla la Vieja pasando por tierras de la Orden.

Los impuestos indirectos o de tránsito que gravaban el paso de personas, mercancías y ganados fueron de varios tipos en los reinos peninsulares. De entre ellos el barcaje era aquel que se satisfacía por cruzar los ríos en una embarcación.

He analizado los aranceles de barcaje que en 1427, dió el infante don Enrique de Aragón, gran maestre de la Orden de Santiago, en Ocaña, villa de su jurisdicción y maestrazgo.

El documento se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Ocaña; está escrito en pergamino, en letra gótica cursiva de transición y lleva la firma autógrafa del infante. Es de proporciones considerables, casi cuadrangular (48 x 48'5) y de la plica penden unos cordones de tela roja que sostienen una caja circular de madera de la que falta el sello.

No es explícito en afirmar que los aranceles acordados fuesen para el barcaje de Oreja. Los mismos fueron dados por el infante don Enrique de Trastámara a consecuencia del pleito suscitado entre el concejo de Ocaña y el maestre mayor de Castilla a principios del siglo XV. La relativa lejanía de Ocaña del Tajo y la cercanía de Oreja, a orillas prácticamente del río, por un lado, y las referencias a los réditos que en este barcaje se pagaban "en el tiempo de la moneda vieja", por otro, me hace pensar que se refieran a Oreja.

La causa de conocer los aranceles de este barcaje se debe al pleito iniciado por el concejo de Ocaña y don Garçi Fernández de Villagarcía, comendador mayor de Castilla, ante el comendador de Ocaña y de los bastimentos, Juan Alfonso Hewás, y de Garçi Ferrández Sarmiento, jueces comisarios designados al efecto por el rey de Aragón don Fernando I, en nombre del maestre de la Orden, el infante don Enrique, su hijo.

Los motivos del pleito fueron los altos precios que a personas, bestias de carga y mercancías, a diferencia del tiempo anterior, "el de la moneda vieja", cobraban los castellanos y barqueros de las barcas de alfóndiga, destinadas al transporte de mercancías, por cruzar el Tajo.

Los jueces designados siguiendo las directrices regias recabaron información de personas "dignas de fe e de creer", las cuales bajo juramento les informaron de los precios que en el pasado se cobraban en el barcaje, con objeto de que los barqueros no coblasen más del doble de la cantidad dicha por estos hombres buenos.

Sin embargo, el citado comendador mayor de Castilla, don Garçi Ferrández de Villagarcía, como parte litigante, no aceptó la sentencia real, que recusó alegando la invalidez de los testigos, cuya elección no se le había consultado, así como tampoco se le había tomado parecer alguno en defensa de su derecho.

Ante su actitud Fernando I designó a un tal Agutilus Martínez de Céspedes, comendador de Vezejate, como tercer juez, para que en compañía de los dos anteriores oyese los alegatos del comendador mayor, pero también los nuevos que el concejo de Ocaña estimase oportuno presentar; realizado esto habrían de guardar el contenido de la anterior, y desconocida, carta real.

No obstante, poco después morían el comendador mayor y los jueces quedando el pleito interrumpido, estado en que se encontraba cuando el infante don Enrique le tomó en sus manos.

Este, ante la petición del concejo ocañense y del nuevo comendador mayor de Castilla, don Gabriel Manrique, de nuevo llevó a cabo los interrogatorios pertinentes y oyó los testimonios sobre los derechos que anteriormente se cobraban en el barcaje y quiénes estaban exentos de ellos, tras de lo cual dio por concluido el pleito, sentenciando los derechos que se habían de satisfacer en este barcaje.

Los productos pasados por el Tajo ratifican, una vez más, la importancia cerealista, vitícola y ganadera de los territorios de la orden jacobea. Los productos que se detallan en documento son variados; van desde el simple transporte de personas y animales vacíos hasta el de animales o carretas cargadas, pasando por el tránsito de pez, madera, cerdos, ovejas, cabras, vacas, caballos, potros, muleros, paños, pan, vino, fruta, esparto, sogá, miel, hieiro, lino, cáñamo, lana, pescado, aceite, higos, vinagre, ajos, nueces, cueros, curtidos y cera.

Otros productos como el comino, alfombras o la rubia molida, empleada como colorante, evidencian su procedencia musulmana. Hay una segregación racial, clara, pues mientras el cadáver de un cristiano o cristiana debía de pagar doce maravedís, el de judío o moro había de satisfacer quince. Asimismo, la mujer que vivía de su cuerpo estaba obligada a abonar cinco maravedís.

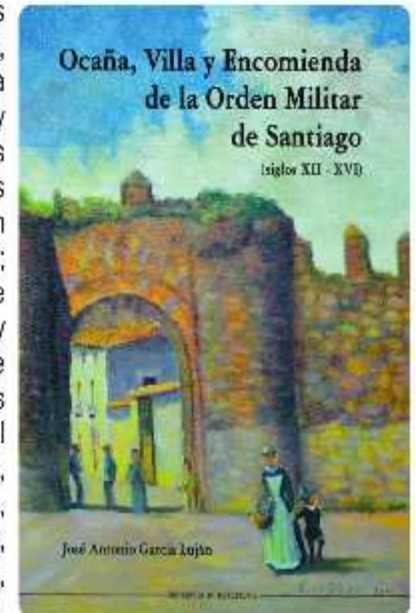
Estaban exentos de barcaje los freiles, caballeros y comendadores de la Orden, así como las personas que les acompañaran al cruzar el río o que hubieran de atravesarle enviados por aquellos para llevar a cabo algún asunto. Idéntica exención disfrutaban los oficiales del maestre de la Orden y aquellos que tuviesen quitación, pero no conocemos de qué tipo por mutilación del documento.

La cuantía del barcaje está fijada en maravedís, blancas, dineros y cornados. Este arancel había de entrar en vigor el día primero de enero de 1428. Las sanciones estipuladas contra aquellos que no cumplieren los aranceles establecidos por el infante sería de diez mil maravedís al recaudador del maestro mayor de Castilla, o recaudadores, arrendadores y barqueros, que además deberían abonar el séxtuplo de la cantidad cobrada en demasía a los usuarios de las barcas. La primera cantidad sería para la cámara maestra y el sextuplo para la persona usuaria de las barcas. De igual modo los seglares abonarían como multa dos mil maravedís también destinados a la cámara maestra.

JOSÉ ANTONIO GARCÍA LUJÁN

VID. "OCAÑA, VILLA Y ENCOMIENDA DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO"

IMP. RUBIALES, S.L., 2011





VERDE QUE TE QUIERO VERDE

Tras unos momentos previos antes de entrar en harina, sobre la alegría de un futuro aumento de familia en casa de mi amigo, y tras las felicitaciones imprescindibles, definitivamente entramos en el tema que nos convoca, el campo, a pesar de la situación, nada boyante del sector desde hace meses.

- ¿Qué quieres, que hablemos del campo Pepe? Si la situación que estamos teniendo no la he vivido nunca en mis setenta y dos años de vida.

Bueno, algo tendrás que decirme. Imagino que, efectivamente la situación no debe ser buena cuando estoy viendo en estos días publicidad del Gobierno, estimulando a los agricultores a que hagan el seguro, para evitar problemas como los que está habiendo este año.

- Pero eso ya es viejo, viene de la época de don José y Juanón.

Pero eso no le quita importancia, y debe ser que el sector no es consciente que hay años de vacas gordas y vacas flacas, y ahora debemos estar en las flacas, o en las "escurrias".

- Creo que los que no somos conscientes de este problema somos los profesionales, que no aseguramos. Antes se llamaba el seguro integral, y ahora es el seguro de rendimiento y lo llevo haciendo desde que salió. Es muy difícil, particularmente en el término de Ocaña, que con las estipulaciones que tienen, venga un año donde se pueda cobrar, pero mira, ha venido éste, desgraciadamente ha venido este año y al menos con el seguro cubrimos gastos, que no es poco.

Ya sabes que, en general, somos poco asegurantes.

- Siempre digo que los extintores, el ejército y los seguros se tienen para mejor no usarlos, de toda la vida lo he dicho. Y esto se me ha quedado grabado que me lo dijo un Teniente General que,

desgraciadamente fue víctima de ETA, y en una conversación me dijo eso y se me ha quedado grabado a fuego.

Bueno, no es mal recuerdo de esa víctima política.

- Y también me dijo que el Ejército no está para repartir mantas, para eso está la Cruz Roja. Era la época de la guerra de Bosnia y todo aquello, afortunadamente pasado.

Ya, pero volviendo a lo del seguro, el ver esos anuncios me ha hecho pensar que esa ayuda se da a un sector castigado constantemente.

- Este seguro, Pepe, es un poco más caro. Pero te entra la "no nacencia", comida de conejos, y sequía. ¿Que pasa, que ahí tu no aseguras lo que quieres, sino lo que los técnicos agrícolas dictaminan en función del término, la tierra, y otra serie de factores que ahora sería largo relatar. Pero siempre tienes cubierto algo. Bien es verdad que si lo tienes suscrito, puedes hacer, cuando la siembra ya se ve por donde va, un suplemento y subir un poquito más la previsión de cosecha. Eso hay muy poquita gente que lo entiende o muy poquita gente que se quiera gastar el dinero, como lo quieras ver, pero el seguro integral existe desde hace más de treinta años.

Pues esa quizás sea la razón de esa publicidad, recordar las posibilidades que tiene el agricultor de sacar su rendimiento aunque sea con seguros.

- Lo de los conejos que te he dicho, es más reciente, y casi obligó el Gobierno a meterlo, aunque lo veamos un poco ridículo ya que por mucho que estropeen los conejos, no suele compensar con lo asegurado. A veces vale más el peritaje de las mermas que lo que se cobra por el seguro. Pero el seguro, insisto, es interesante aunque te puedas tirar años sin cobrarlo, pero el año que toca, es como la lotería. Este año, que estamos con la soga al cuello, pues tienes un respiro y cubres gastos. Ese es mi punto de vista. Y eso que en Ocaña no creo que seamos más del 50% de los que tengamos ese seguro.

Antiguamente el seguro se lo hacía el propio agricultor, y estoy pensando en mi suegro: leguminosas para la casa, cereales para los animales, uvas para sacar unas perrillas, y aceitunas para aceite y lo que alcanzara si se podía. Era una diversificación del riesgo, como ahora hacen los inversores en Bolsa.

- Y que ya te digo, el Seguro no viene de ahora, creo que viene de las décadas anteriores a la Guerra Civil, concretamente de 1917 cuando nació la primera Mutualidad del Pedrisco: "La Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco" y creo que es el único monopolio que existe en manos del Gobierno, aunque los gestores lo comercialicen a través de los agro seguros.

¿O sea que este seguro es del Gobierno?

- Sí, como Organismo que representa al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, interviene la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) que tiene encomendadas las funciones por aplicación del Reglamento de la Ley 87/1978 sobre Seguros Agrarios Combinados, aunque luego se comercialize a través de seguros como los de Euro Caja Rural de Toledo.

Ahora entiendo que salgan anuncios del Gobierno.

- Euro Caja Rural es un corredor de Agro Seguros, y así todas las entidades que lo ofrecen. Todas las actividades del Sector Primario tienen el Agro Seguro, ganadería, frutos, cereales, ajos, pesca, etc. Con referencia al sector privado, está instrumentado de tal forma que tiende a garantizar a toda costa la solvencia del sistema, ya que deben ser asumidos todos los riesgos previstos en los planos anuales por un conjunto de aseguradoras que se constituyen en cuadro de coaseguro

+ ☹️ 🏠 🌱 +

NUESTROS CAJEROS TIENEN

Celos

PORQUE TE ATENDEMOS EN PERSONA

DESCUBRE LA HISTORIA COMPLETA:

EUROCAJA RURAL

Plaza Alonso de Ercilla, 1
(Ocaña)



VERDE QUE TE QUIERO VERDE

y cuya forma visible en cuanto a gestión es la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados S.A. (AGROSEGURO), que representa y administra este seguro en nombre de todas ellas.

¡Que pena que no haya algo parecido para el sector industrial o comercial!

- Se que ha habido protestas en este sentido, pero reconocerás que del Primario comemos todos, cada día del año. Y ójala no me hubiera tenido que pagar el seguro, pero "del agua vertía, la mitad recogía". Estoy seguro que el año que viene se suscribirán más pólizas ya que este año ha sido record de indemnizaciones. Hemos tenido record de malas cosechas, hay parcelas sin cosechar, como en leguminosas, que se ha cogido cero. Este año no tenemos lentejas, ni yeros ni afines. Me han dicho que están importando paja para el ganado a 33 posetas kilo cuando el año pasado estaba a 8.

Supongo que las célebres macrogranjas van a tener un problema.

- Por no hablar de las condiciones sanitarias en que vienen esas importaciones. Pero hablemos de otra cosa y es que la vendimia ya se piensa que se va adelantar. En mi caso, te puedo decir, que el día 8 de Agosto hice la primera vendimia, bien es verdad que de un tipo de uva blanca especial francesa que se ha plantado en Noblejas, pero la vendimia la hice. Y las variedades locales pronto empezaremos con ellas. Pero es pronto para ver calidad, ya que cantidad no parece que sea mucha ya que los calores de Mayo abortaron mucha uva. No creo que sea un año de mucha uva.



Quiero pensar que estos calores subirán el grado.

- Pepe, estamos regando la uva para que no se amuerme con los calores, no te puedo decir más. Tengo un sistema automatizado de riego a base de placas solares y un grupo por la noche para estar regando constantemente de los pozos que tengo y evitar que las hojas se pongan lacias, que es lo que está pasando con estos calores.

Vamos a pensar que a partir de la segunda quincena de Agosto las temperaturas, por regla general, bajen un poco.

- Ya, pero es probable que para antes de la feria estemos vendimiando en serio.

¿Hay mucha gente que tiene riego como tú?

- Hay unos cuantos. En general son las viñas de espaldera las que necesitan riego, y más en este año.

Y, si te parece, toquemos un poco de las aceitunas, que, aunque todavía estamos lejos y tendremos tiempo de hablar sobre ellas, puede que ya te hagas una idea de si vamos a tener aceite o va a pasar como con las lentejas.

- Ya me extrañaba que no me dijeras algo de tus queridas olivas. Y te puedo decir que hay pocas, pero hay algunas y estos días estoy lloviendo a los chicos a quitar pimpollos y revisar los olivares para irnos haciendo una idea de cómo va a estar la cosecha. Y ya sabes lo que dicen los refranes, "para Santiago y Santa Ana pintan las uvas", y "para la Virgen de agosto están maduras". Pero aunque no sea refrán, no me negarás que es un placer para la mesa con un buen vino y un buen aceite de la Mesa de Ocaña.

Te veo muy pueblerino, muy barriendo para dentro.

- Ya sabes que me gustan los refranes, y si no hay, me los invento, pero no me negarás que lo que te he dicho no va con esta foto que hice hace unos días, y que te la paso por si te cabe en este mes que el color hace que se vea mejor.

(Y me muestra la foto que adjuntamos y otras muchas que, parece mentira, cuando va al campo, en vez de preocuparse de los pimpollos, este Vicente se dedica a hacer fotos a las uvas y a las olivas, y es que todo se pega, y es que claro, ahora con los móviles todo el mundo es fotógrafo. Ya les quisiera ver con mi Nikon, pero es otra época).

Pues tras esto de las fotos, Vicente, quiero desearte unas buenas ferias, y que el mes que viene estés más positivo con lo de las cosechas.

- Pepe, ese deseo te lo dedico a ti, pero también a nuestros lectores, que en estos días se olviden de los problemas de cada día y que disfruten de las celebraciones que se ofrecen tanto desde la Parroquia como desde el Ayuntamiento en honor de nuestra querida patrona la Virgen de los Remedios.

Suscribo tus deseos.

VICENTE LÓPEZ Y JOSÉ RUBIALES

"Casa Contador"
s.a.t.
AGRICULTURA ECOLÓGICA

**Servicios Agrícolas
Arrendamientos rústicos
Aparcerías
Todo tipo de labores agrícolas
Venta de paja**

C/ Pilarejo, 7 - 45300 OCAÑA (Toledo)
Vicente 630 900 666 / Jesús 616 980 553
casacontador@hotmail.com

Con la certificación de



PÁGINA PARROQUIAL

Han sido días de verano, calor y descanso, donde la Parroquia también ha vivido momentos especiales de "descanso" y compartir con la Peregrinación a Tierra Santa y la JMJ (Jornada Mundial de la Juventud) de Lisboa 2023. Ya se aproximan las FIESTAS PATRONALES en honor a la Virgen de los Remedios. Os animo a participar en todos los actos: Novena (que este año nos preside D. David Miguel, que nos despedía el año pasado como Vicario de Ocaña), Día de Hermandad, Vigilia, Misa Solemne, Procesión, Octaviano (con sus actos de Bodas de Oro y Plata, Misa del Enfermo, despedida de D. Santiago, oración por los Difuntos)... Y no olvidemos la TOMBOLA PARROQUIAL, donde siempre toca, premio o posible premio, no lo olvides: la "Tómbola de la esperanza". Desde aquí mi agradecimiento a todos los que habéis colaborado con la adquisición de los regalos tanto material como económicamente. Y NO SE OLVIDEN, que con el mes de Septiembre, comienza el periodo de INSCRIPCIÓN PARA LA CATEQUESIS.

FELICES FIESTAS en honor a nuestra Madre, la Virgen de los Remedios.

(TESTIMONIOS): TIERRA SANTA

"El viaje de vuestra vida", nos dijeron en la reunión preparatoria...pero se quedaron cortos. Esta peregrinación a Tierra Santa desbordó con mucho las expectativas que teníamos... Me quedaría con muchos momentos: nuestra renovación de votos matrimoniales en Caná, donde sentimos que "todo lo haces nuevo", el viacrucis por la Via Dolorosa, el Gólgota, el Santo Sepulcro... Indescriptible.

Todo esto no dejaría de ser un itinerario si no fuera por la oración, las meditaciones de los consiliarios, las celebraciones eucarísticas y poder realizarlo en compañía de otros miembros de la parroquia. Pero si me tengo que quedar en algún lugar... me quedo en Galilea, con el azul intenso del lago de Tiberiades donde Cristo vivió la mayor parte de su vida, amando tanto. Imagino a Jesús de niño correteando en Nazaret. Veo el asombro de sus vecinos cuando hablaba en la Sinagoga, su compasión con los enfermos, las marchas por los caminos sin equipaje ni provisiones.

Te veo en una barca en los atardeceres del lago y en la exposición del Santísimo que tuvimos en Magdala, al borde de las aguas. Allí pensamos: "quédate con nosotros"... Volveremos. (J.M y M.J).

La Tierra Santa... donde el corazón rebosa, donde se mezclan la promesa y la certeza, donde la tensión deja paso a la calma reconciliadora, la tierra de Nuestro Señor... El lugar donde he descubierto lo fácil que es para mí ser cristiana en una tierra en libertad, donde he experimentado la dicha de saberme salvada, donde mi espíritu ha encontrado su raíz... donde mi corazón ha puesto paisaje al Amor verdadero.

Ha sido la oportunidad regalada por el Señor para que compartiese la experiencia con otros que como yo le siguen, para que la Alegría de ser cristiano saliese en forma de risas, de sorpresas... el regalo de poder ser luz y sal de la mano de mis hermanos/as de la parroquia.

Me siento afortunada e inmensamente agradecida por haber podido renovar el bautismo en las aguas del Jordán, de haber acompañado a nuestros sacerdotes en su renovación del sacerdocio allí donde el mismo Jesucristo lo instituyó... Agradecida de tanto y por tanto solo puedo decir que mi Dios está vivo, que no hay Amor como el suyo y que le pido que no me suelte de la mano...

Se que no se puede vivir siempre en el Tabor pero si que siempre podré descansar recordando el atardecer en ese mar de Galilea... donde todo se paró y todo resonó en mi corazón. (M.A.).

JORNADA MUNDIAL DE LA JUVENTUD

Ver a Dios en tus amigos es el mayor regalo que te pueden hacer y esta Jornada Mundial de la Juventud me lo ha vuelto a demostrar. No hay nada más bonito que el calor de una familia que, sin conocerte apenas, te hace sentir en casa y eso solo es comparable con una cosa, el amor de Dios. Compartir momentos con "el Jefe" siempre es asegurar momentos de calidad. Una experiencia inolvidable para encontrarse con uno mismo y sentir la paz que transmiten un millón y medio de jóvenes en silencio arrodillados ante Él. Como dijo el Papa Francisco: "La alegría hay que buscarla, hay que descubrirla". Os invito de corazón a todos a vivir esta oportunidad tan increíble y ser un miembro más de la bonita familia que es la Iglesia. Es la tercera vez que participo en este encuentro y puedo asegurar que habrá una cuarta, ¡esta es la juventud del Papa!! (Pilar).

Para mí la JMJ ha sido una experiencia que me llevaré y tendré en el recuerdo siempre. Es obvio que su espera se hizo larga, los primeros días había que irse centrando en que era un encuentro no sólo de jóvenes, sino también por el Señor, el motivo por el que nos reunimos ese 1.500.000 de jóvenes. Así como hubo momentos de mayor cansancio en los días ya pertenecientes a la JMJ, fue increíble vivirlo con jóvenes de todo el mundo y de nuestra parroquia; de hecho, esto hizo que fuese muy cómodo estar allí, estábamos compartiendo nuestra Fe, la cual incrementaría según pasaban las horas con las palabras del Santo Padre que nos alentaban a seguir hacia delante: "la iglesia es de TODOS", "hemos sido llamados porque somos amados"... Frases que dejarían huella en nuestros corazones. La JMJ demuestra que la Iglesia tiene un gran presente y futuro con chicos y chicas que quieren compartir su amor por Dios hacia los demás.

El momento que más destacaría sería la Vigilia con el Papa Francisco, quién nos recordó el amor incondicional del Señor y cómo tenemos que ser valientes y que el "único momento que es lícito mirar a una persona de arriba abajo es para ayudar a levantarse". Mensajes muy claros que todos nos llevamos... Toda una experiencia que llenó mi corazón (Alexia).

BAUTIZOS

Desde el número anterior, forman parte de la familia cristiana al recibir el bautismo:

Dabnel Bita Bolaños, hijo de Damaso y Eliana.
Alba Platero Rama, hija de Ricardo y María.
Nallah Vivanco Morales, hija de Luis Daniel y Angélica María.
Aleni Gil Morales, hijo de Daniel Alejandro y Angélica María.
Irene Cuenca Alberca, hija de Álvaro y Nuria.
Antonio García-Suelto Fernández, hijo de Antonio y Lara.
Valerie Cataño Silva, hija de William Enrique y Claudia Alej.
Victoria Delgado Silva, hijo de Carlos Alberto y Sandra Liliana.
Mikhael López da Silva, hijo de M. Shummacker y Gabryela E.
Reciban nuestra felicitación más cordial.

MATRIMONIOS

Unieron sus vidas con el sacramento del Matrimonio:

01.07.23 **Javier Delicado** y **M^a Lourdes Monzón**
22.07.23 **V. Manuel Ramírez d Antón** y **Elena Galiano**
19.08.23 **A. Luis Castaño** e **Isabel Pida da Veiga**

¡Que vean los hijos de sus hijos y gocen del aprecio de sus amigos y vecinos!

DEFUNCIONES

Hemos despedido con exequias cristianas a:

05.07.23 **Andrés Oliva Sánchez**
14.07.23 **Carmen Sáez-Bravo Rodríguez-Osorio**
14.07.23 **Antonia Suevo Álvarez**
15.08.23 **Antonio Suárez Hernández**

A sus familiares, nuestro más sentido pésame.
A todos, invitamos a ofrecer por ellos una oración.



PERSONAJES CÉLEBRES DE OCAÑA (CXIX)

En la Historia de Ocaña, la plaza de Santa María estaba dividida en dos. La parte que queda a la izquierda de la Iglesia de la Asunción se llamaba plazuela de los Muros, después se le puso plaza de la Libertad y acabada la Guerra Civil se le volvió a cambiar el nombre, poniéndole a todo el conjunto, plaza de Santa María, nombre que tuvo hasta 1958, que cuando se inauguró el monumento del Sagrado Corazón de Jesús, nuevamente se volvió a dividir la plaza en dos. A la parte donde está el monumento se le llamó plaza de Cristo Rey, nombre con el que sigue, y la placita que queda a la izquierda de la Iglesia se quedó con el nombre de plaza de Santa María. Esta plaza remonta sus orígenes al siglo XII, lo que la convierte en la plaza más antigua de Ocaña.

A pesar de este preámbulo, la seguiré llamando Plazuela de Santa María. En aquellos años 50 no estaba aún el monumento al Corazón de Jesús, y el centro de la plazuela estaba lleno de árboles, todo giraba en torno a la Iglesia de Santa María, Nuestra Señora de la Asunción, que vigilaba majestuosamente los movimientos de la plaza.

Comenzaré mirando la portada de Santa María, para dar la vuelta a la plazuela siguiendo el movimiento de las agujas del reloj. Nada más cruzar la calle Alcolea había una casa que ocupaba toda la manzana, en la que vivía un maestro albañil, hermano de Dolores, "El Albañil", que se llamaba José, estaba casado y tenía 2 hijas, una de las cuales se llamaba Conchita. Cruzando la calle Alcolea, en la otra esquina, vivían Francisco y Valentina con sus cuatro hijos: Francisco, Antonio, Manolo al que llamábamos "Macarolo" cuando jugaba en el Ocaña, C.F., y Baltasar.

A toda esta familia se la conocía como "Los Bodega". A continuación, en una especie de retranqueo que hacia la plaza, vivía María "La Perrachica", que estaba casada con Antonio Barroso y tenían dos hijos y dos hijas, que citaré en el orden que les recuerdo: Antonio, Carmen, Remedios y Emilio. Junto a éstos estaba la portada de "Torito". Al lado vivía Antonio Díaz, más conocido como "Cagapiezas", que fue batería de la Orquesta EMI. Estaba casado con Remedios Rodríguez y de este matrimonio nacieron dos hijos y una hija: Antonio, Hilario y María Remedios. Como hecho curioso contaré que en esa casa comenzamos los ensayos de la Orquesta EMI.

En la siguiente casa vivía una familia a la que se conocía en aquellos años como "Los de la Pelá". Esta casa, después de algunos años, la compraría el matrimonio formado por José Zubia y Pura "La Morata". Los padres de Pura tenían un negocio de trapos y chatarra en un callejón que había al principio de la calle Canales, a la derecha, donde también trabajaba Pura. Cuando José Zubia se incorporó a la familia, potenció el negocio de la chatarra, formando una gran empresa en la que trabajó mi cuñado Rafael Carrero, cuando ya el matrimonio tenía tres hijos y una hija: Martín, que murió en un accidente de coche, Pablo, Manolo y María. El negocio de los padres de Pura al que iban los ocañenses a vender trapos y o chatarra a cambio de unas pesetas o "unos cacharros", fue languideciendo hasta su desaparición.

Siguiendo más adelante, dando la vuelta a la plaza, vivía Julián con su mujer Francisca, su hija Asunción y su hijo Julián, al que todos conocíamos como "El Mudo", al que sólo le faltaba hablar porque el resto lo hacía todo. En la parte baja de esta casa había una

vivienda muy pequeña en la que durante algún tiempo vivió la familia de "El Tío Rata", era en los primeros años de la década de los 50 y acababan de llegar a Ocaña. Antes de cruzar la calle General Moscardó había una gran casa que sólo tenía ventanas o balcones a la plazuela, ya que la entrada la tenía por la calle. En este lugar, después de cruzar General Moscardó, la plaza tenía forma irregular.

Dando la vuelta a la plaza se encontraba la casa de Ángel Rama, en la que vivía con su esposa Angelita Loriente, y una tía de su mujer, que se llamaba Carmen Carrillo "La Carrillita". Era una mujer muy bajita, por debajo de lo que se consideraba normal, y desde que se jubiló el sacristán, el Sr. Leopoldo Fernández, era ella la que se encargaba de prestar estas ayudas a Santa María, a veces también lo hacía su sobrina Angelita.

El matrimonio Rama-Lorienté tuvo tres hijos y una hija: Ángel, al que en Ocaña llamábamos "Carrillo", Jesús, Vicente y Mari Ángeles. Ángel Rama trabajaba en la Compañía de la luz Unión Eléctrica Madrileña, que más tarde sería Unión Fenosa, empresa en la que estuvo muchos años, hasta que un día decidió dedicarse al mundo del transporte, compró un camión, y nunca más volvió a la Compañía Eléctrica. Era un hombre encantador, al que yo tuve la suerte de conocer.

La siguiente casa era de la familia "Legasa", en la que vivía el matrimonio formado por Anastasio García Bravo y Francisca Alcázar. De este matrimonio nacieron una hija y un hijo: Francisca, conocida como "Paca la Legasa", una mujer más alta que la media de esa época, y con un corazón que no le cabía en el pecho, estaba casada con Julián Sáez-Bravo, que también era un hombre muy grande de estatura y de mucha talla moral. Formaban una pareja encantadora, que iba dejando su sello por donde pasaba, y que tuvo tres hijos: Lucas, una persona jovial, muy deportista, andarín, y en algún tiempo jugador de baloncesto amateur, que también fue Alcalde "accidental" de Ocaña en la época de UCD. Se casó con María Antonia Adrián Martínez; Jesús; y Anastasio, al que se conocía en Ocaña como "Ostasio", que se casó con María.

A continuación había una casa que en aquellos años 50 pertenecía a la plaza de Santa María, actualmente parece que pertenece a la calle Todeño Viejo, que por otra parte, en aquellos años no tenía ninguna vivienda en el lado de los impares. En este lugar de situación incierta, vivía una familia formada por Antonio, casado con María "La Guapa", que tenían un hijo llamado Antonio, como su padre, y al que en Ocaña se le conocía con el apodo de "Jaro Mieja". También tenían dos hijas: María, que estaba casada con José Luis, un hijo de "El Arenero", que ha fallecido cuando estoy escribiendo este artículo; la otra hija se llama Esperanza, y está casada con Luis "El Cortito".

Cruzando la calle Todeño Viejo, en aquellos años 50 había una sola casa de dos plantas en la que vivía la familia de "Meterio", y también uno de los hijos de la familia "Pipo", Alfonso Ballesteros, con su mujer María. Esta casa, años más tarde se tiró, y se construyó una nueva más alta y grande, con una esquina enfrente de la puerta de la Iglesia, que invade la plaza, y cuando sale la procesión de Jesús Nazareno parece que se vaya a chocar con esa esquina, por donde pasa raspando.

Y hasta aquí he contado lo que sería la Plaza de Cristo Rey.

EMILIO ARQUERO FERNÁNDEZ



EL RINCÓN DEL BOTICARIO

¡¡HONGOS EN TUS UÑAS!!

Aunque vamos en buenas con el verano y estás luciendo tus nuevas sandalias, pero puede que el aspecto de tus uñas no sean de tu agrado, y esto se debe, la mayoría de las veces, a los hongos.

Los hongos causan una enfermedad infecciosa de las uñas denominada *onicomicosis*. Pueden afectar de la misma forma a las uñas de las manos y los pies, aunque lo más frecuente, en un porcentaje próximo al 80%, es que se produzcan en los pies, especialmente en los dedos gordos. Esto se debe a que estos últimos, por su tamaño, son los que están más confinados en los zapatos en un ambiente oscuro, húmedo y caliente donde los hongos pueden prosperar.

Otra razón por la que estas infecciones son más frecuentes en las uñas de los pies es debido a que el flujo sanguíneo es menor al de las manos lo que dificulta que el sistema inmunitario detecte la infección y la detenga.

La probabilidad de contraer hongos en las uñas de los pies aumenta con la edad, pues con el paso del tiempo, el sistema inmunitario cambia. Además las uñas se vuelven más frágiles y secas, presentando más irregularidades donde los hongos pueden alojarse.

Los primeros síntomas de la infección se manifiestan con la aparición de manchas blancas o amarillentas en el borde exterior. Posteriormente, se van extendiendo al resto de su superficie. Además, la infección puede causar el ablandamiento de la uña y, como consecuencia, la deformación de la misma.

Al ser una enfermedad infecciosa, es también contagiosa, pudiéndose extender de una uña a otra e incluso a otras personas.

A medida que avanza la infección, la uña se separa del dedo. También pueden presentarse otros síntomas como incomodidad, dolor, o en casos raros, infección en la piel vecina. Esta infección debe ser revisada por el médico porque puede ser un problema serio.

Los hongos causantes de esta infección pueden proceder del suelo, de otra persona o de un animal, especialmente en ambientes cálidos y húmedos. Por la misma razón, se puede contraer esta infección en piscinas, vestuarios y duchas de instalaciones deportivas, pues a través de los suelos húmedos es más fácil contraer una infección por hongos.



Al hilo de lo anterior, una de las medidas colectivas para prevenir este tipo de infecciones es evitar el estancamiento del agua en duchas comunitarias. Por ejemplo, en el suelo inclinando las baldosas, evitando las láminas de madera ya que son porosas y también desinfectándolo de forma regular.

A nivel individual, se aconseja tener una buena higiene de los pies y secarlos adecuadamente después de la ducha.

En cuanto al tratamiento, dependerá del tipo de hongo que haya causado la infección y del tipo y del grado de afectación de la uña. A día de hoy existe tratamiento tópico así como oral, y el uso de uno u otro depende del grado de infección.

Si la infección es superficial, el tratamiento de elección consiste en aplicar lacas que contienen fármacos antimicóticos para cubrir la totalidad de la uña. La avulsión química mediante cremas queratolíticas o la quirúrgica son otra opción viable.

En cambio, si la infección ha evolucionado demasiado y afecta a otras capas de la uña o al lecho ungueal -piel que está por debajo de la uña-, debe ser el médico el que valore el tratamiento más adecuado, posiblemente antifúngicos orales, tales como la *terbinafina* o *itraconazol*, que también podrán ser combinados con el tratamiento tópico con las lacas indicadas anteriormente.

Los tratamientos ayudan a que la uña crezca sin la infección y que, gradualmente, reemplace la parte infectada. Los resultados del tratamiento se ven cuando la nueva uña crece completamente pudiendo requerir que transcurran meses hasta eliminar completamente la uña infectada.

Cabe resaltar que es muy importante cumplir a rajatabla el tratamiento impuesto por el médico, pues el incumplimiento es una de las causas más importantes del fracaso terapéutico ya que favorece que el hongo se haga resistente al medicamento utilizado.

MARÍA JESÚS GARCÍA CAÑADILLA - FARMACEÚTICA TITULAR
OMAIMA EL KARIM - FARMACEÚTICA ADJUNTA

**farmacia
MADERO**

DESDE FARMACIA MADERO
LES DESEAMOS
FELICES FIESTAS



FISIOTERAPIA

EL SISTEMA LINFÁTICO Y EL DRENAJE LINFÁTICO MANUAL

El Sistema Linfático es un conjunto de conductos y órganos que apoyan al sistema venoso en su función de transporte de retorno hacia el corazón. Por dentro de los conductos o vasos linfáticos circula la *linfa*, formada principalmente por agua y moléculas de gran tamaño (sobre todo proteínas y células del sistema inmune) que no es posible transportar por las venas de regreso al corazón.

Este sistema se inicia a nivel microscópico en los capilares y, al igual que las venas que acompaña, conforme se aproxima al corazón van ganando en tamaño hasta desembocar en la vena *subclavia*, ya muy cerca del corazón, donde su contenido se incorporará a la sangre de esta vena. A lo largo de todo el sistema encontramos los *ganglios*, que son pequeños órganos capaces de filtrar la linfa y, dado su almacenamiento de células inmunitarias, destruir aquellas moléculas o microorganismos que sean nocivos para el cuerpo.

El principal problema que encontramos en este sistema es fruto de la ausencia de una estructura de bombeo como sucede con el corazón en el sistema cardiovascular. En el sistema linfático, el líquido fluye y se mueve por la presión externa que reciben sus vasos y por el equilibrio osmótico entre su contenido y el exterior de los vasos. De esta manera, lo que nos encontramos cuando el sistema linfático falla son grandes retenciones de líquido, sobre todo en las extremidades, llamados *linfedemas*. De forma resumida, podríamos clasificar los linfedemas en dos tipos: primarios, si el origen es un fallo congénito del sistema, o secundarios, si el origen del linfedema está en otra patología (como por ejemplo una extirpación de ganglios en una mastectomía).

¿Cómo puede ayudarme la fisioterapia? En primer lugar hay

que destacar que los linfedemas son problemas crónicos, por lo que el tratamiento de fisioterapia será de larga duración, en algunos casos de por vida. El mejor tratamiento posible desde la fisioterapia es la combinación de varias técnicas: Vendaje compresivo o medias de compresión, ejercicio suave y drenaje linfático manual o DLM.



El DLM es una técnica de masaje muy superficial, lenta y suave que se aplica a lo largo del miembro en el cual encontramos el linfedema. En un primer momento se hacen unas maniobras de activación del sistema allí donde éste termina, para luego ir drenando progresivamente la extremidad afectada. A la hora de aplicarlo, se empieza "vaciando" la zona del segmento que esté más cercana al corazón. Por ejemplo, si tratamos una extremidad inferior empezariamos por el muslo, luego por la pierna, y por último el pie, haciéndolo en cada uno de estos segmentos desde abajo hacia arriba.

JAVIER VILLANUEVA SÁNCHEZ-BEATO
FISIOTERAPEUTA COLEGIADO Nº10.605



CLINICA DE FISIOTERAPIA MULTIFISIO

Carretera de Noblejas, 32 OCAÑA (frente a Urgencias) CITA PREVIA: 925 121 390 / 691 344 421

- FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
- OSTEOPATIA Y MASAJE
- PILATES REFORMER
- DEPILACIÓN CON LASER DE DIODO SAPPHIRE
- ESCUELA DE ESPALDA
(Clases de Reeducación postural para niños)

MultiFisio
Lunes a viernes: 10 a 22h
Sábados: 10 a 14h
Abrimos al mediodía



DEPORTES

ATLETISMO: HOMENAJE A JUAN CRISTÓBAL TEJERO SANTIAGO Y NUMEROSAS CARRERAS DE VERANO

Son muchas las carreras en esta época, estando el C.D. Pastor Poeta de Ocaña presente en muchas de ellas, sobre todo Juan Cristóbal Tejero, quien realiza un podio por carrera representando a nuestro club. Por ello, el 28 de julio, en la carrera popular de La Guardia, le hicimos un pequeño homenaje varios miembros de nuestro equipo, entregándole una placa en la salida de la prueba. ¡Muchas gracias Cristóbal y te deseamos muchos más éxitos deportivos!



Después de la nocturna de Ocaña, empezamos julio con un tercer puesto en la carrera popular de Azucaica por parte de Cristóbal, mientras que Antonio Sáez era cuarto de la general en la subida a los molinos de Alcázar de San Juan.

A la semana siguiente, en Membrilla, Antonio Sáez quedaba 5º M45 en los 10K con un tiempo de 36'34", mientras que Ángel Luis Magdaleno marcaba 41'34", siendo 30º M40. Al día siguiente, nuevo

podio de Cristóbal al ser 6º de la general y tercero veterano en Guadamur, mientras que su primo, Yonatan Santiago, era 22º de la general.

El 22 de julio carrera en Villacañas. En categorías infantiles: Sergio Portela 3º en benjamines, Rocio Marín 5ª prebenjamin, y en alevines Javier Portela 6º y Héctor Marín 13º. En adultos, volvió a brillar Cristóbal como 10º de la general y 2º M40, mientras que Antonio Sáez era 22º de la general y 3º M45 y Pedro Marín 9º M45.

Por fin llegó la carrera de La Guardia, para rendir merecido homenaje a Cristóbal. Nos presentamos 12 atletas para acompañarle en la carrera de su pueblo. En niños ganó en alevines Vega Magdaleno. En chicos 7º Héctor Marín. En infantiles 3ª Minerva Lao y Jacqueline Ontalba 4ª. En benjamines corrieron Hemán Lao 5º y Yorel Ontalba. En chupetines y prebenjamines corrieron de manera no competitiva Ángel Magdaleno, Manuel y Micol Sáez y María del Rocio Marín. En adultos, liderados por Cristóbal como 6º de la general, 3º M40 y 1º local, seguido de Samuel González 7º de la general y 3º sénior. Los demás: Yonatan Santiago 6º sénior, Ángel Luis Magdaleno 11º M40, Pedro José Marín 15º M40, María Calderón 4ª sénior, Minerva Lao 6ª sénior, Jacqueline 8ª sénior, Samuel Miranda 28º sénior, Noelia 9ª sénior, Antonio Sáez 29º M40 y Mª Antonia Megia 5ª M40. Por parte del C.A. Ocañense, Juan Carlos Huerta rozó el podio siendo 4º M40. Al día siguiente, Antonio Sáez era 17º de la general y 3º M45 en los 10K Jaz de Corral de Calatrava, con un tiempo de 36'15".



La semana siguiente, la familia Lao Montoro participó en la carrera popular de Mazarambroz, junto con Juan Carlos Huerta (C.A. Ocañense), quien realizó una gran carrera para ser 3º veterano. Minerva fue 5ª sénior y en sub14 segunda; su padre Agustín 30º en veterano B y su hermano Hemán 5º en benjamines. Después, el 11 de agosto, esta familia participó en la subida al castillo de Almonacid, siendo Hemán 2º en benjamines, Minerva tercera en infantiles, y segunda en la categoría sénior.

Al día siguiente otros tres podios. Jacqueline Ontalba fue tercera en infantiles en Templeque. También corrió en benjamines su hermano Yorel. En adultos fue tercero de la general y primer veterano Juan Cristóbal Tejero. En féminas, Sofía Gregorio (C.A. Torrijos) quedó segunda sénior. Mientras tanto, Antonio Sáez era 8º de la general y 2º M45 en la carrera popular de Pozuelo de Calatrava. En categorías inferiores corrieron Manuel y Micol Sáez. Y en domingo, Iván del Nuevo Ruiz logró ser subcampeón del triatlón en Santa Cruz de la Zarza, quedando a tan solo 20 segundos de la victoria final.

Por último, el 15 de agosto Jacqueline Ontalba logró un meritorio doblete en Colmenar de Oreja, ganando en categoría junior y en categoría infantil. En benjamines corrió Yorel Ontalba.

¡Felicidades y Enhorabuena a todos y todas por vuestro esfuerzo y resultados! Seguiremos con más carreras: Sonseca, Dosbarrios, Villafranca de los Caballeros, Consuegra, Madrideojos, etc.

A.S.M.

**RODRÍGUEZ
CO
ASESORES**

**Emiliano J.
Rodríguez Rico**

GRADUADO EN GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ASESORÍA

LABORAL - FISCAL - CONTABLE

Tfno. 925 12 12 93

Asesoría al Público

Alejandro Pacheco 11, Portal 1 Bajo B
45300 OCAÑA (Toledo)

ricoasesores@gmail.com



ÚLTIMA PÁGINA

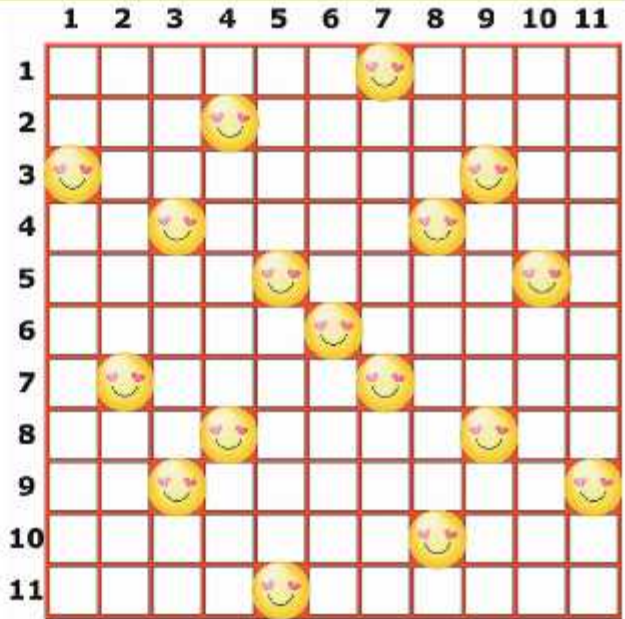
EL CRUCIPERFIL

HORIZONTALES

1: Sonar mucho. 2: Ingiera. Haced uso. 3: Dominio de internet de Emiratos Arabes. Natación bajo el agua. Antes de Cristo. 4: Acelerar. Fija. 5: Antigua moneda. Capital de Croacia. 6: Vocal. Abreviatura de segundo. Chip que usan los teléfonos móviles. Catorce en hexadecimal. 7: Casi asas. Parte de las plantas. 8: Escucháis. De Navarra. 9: Laurencio. En este verano. Estaño. 10: Agarrad. Pulí o alisé con la lima. 11: Fidelidad.

VERTICALES

1: Envase para pulverizar. 2: Tiene miedo. Percibirá sonidos. 3: Voz que, repetida, se usa para arrullar a los niños. Te apoyas. Sociedad limitada. 4: Empaquetes. Retroceda. 5: Capital de Corea del Sur. Conseguida. 6: Vocal. Cerca de la Fuente Grande. Para aderezar las comidas. Cincuenta. 7: Hijas políticas. Nombre del voltio en la nomenclatura internacional. 8: Horneó. Daría la vuelta. 9: Dios egipcio. Juntar las piezas de un puzzle. Mendelevio. 10: Fijé la fecha. Marcharse. 11: Con la cabeza grande.



(La solución está publicada en otra página de esta revista)



FARMACIAS DE GUARDIA SEPTIEMBRE 2023



Dña. MARIA DE LOS ÁNGELES VERDUGO
 Mariana Pineda, 6 - Tfn. 925 120 124
días 27 a 30
URGENCIAS: 659 475 912

FARMACIA HNOS. MADERO
 Comandante Lence, 7 - Tfn. 925 130 864
días 4 a 12
URGENCIAS: 601 984 112

Dña. Mª JESÚS GARCÍA CAÑADILLA
 Calle Mayor, 15 - Tfn. 925 156 093
días 13 a 19
URGENCIAS: 659 403 147

Dña. RUTH Gª DE LA ROSA Gª DEL PINO
 Avda. del Parque, 4 - Tfn. 925 120 944
días 1 a 3 y 20 a 26
GUARDIAS PRESENCIALES
URGENCIAS: 667 389 081

ROGAMOS CONFIRMEN LOS TELÉFONOS DE URGENCIA, SITUADOS EN LA PUERTA DE CADA UNA DE LAS FARMACIAS DE GUARDIA



SERVICIO 24 HORAS

LavaLava Ocaña



*5 boxes de lavado de alta presión - Agua caliente osmotizada
5 aspiradores ultra potentes - zona de terraza - Lavado a mano
Máquinas de cambio, bayetas, bebidas y perfumadores*



**Travesía
Puerta de
Huerta, 3
45300
OCAÑA**

Más de 30 años a su servicio
¡Gracias por confiar en nuestros profesionales!



ITV OCAÑA

**CTRA. DE ANDALUCÍA - Km 57'400
OCAÑA - Toledo**

Teléfonos.

925 13 14 02

925 13 10 77

Fax.

925 13 10 55

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

DE LUNES A VIERNES

07.00 A 21.00 h - ininterrumpidamente

SÁBADOS

07.00 a 14.00 h

www.itvocana.com

correo@itvocana.com

Síguenos



facebook.com/ITV_ocana